



00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



MEXICO Y CUBA
SUS RELACIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y
SOCIALES DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX



TESIS

Que para obtener el Título de
MAESTRA EN HISTORIA UNIVERSAL
Presenta
AL H. JURADO
EVANGELINA RIVERA CARBAJAL

MEXICO, 1968



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres:

Sr. ARCADIO RIVERA RODRIGUEZ

Sra. CLOTILDE CARBAJAL DE R.

Con respeto y cariño.

JANTAN CARBAJAL

M. A. N. J.

A mi querido Hermano

MIGUEL RIVERA CARBAJAL

A mis adorados hijos

B E A T R I Z Y A L E J A N D R O

El más rápido corcel para conducir a la perfección -
es el sufrimiento; no es la carga pesada y sin remedio

Es la esencia sutil que se atesora, con la verdad y en
plenitud de bienes florece.

Por eso a los dos con tenaz esfuerzo; firmeza en el --
claro pensamiento y roca incommovible en la tormenta -
sirva de ejemplo.

Para mi mejor compañero y amado esposo

GUILLERMO SANCHEZ RODRIGUEZ

Quien sabe luchar, creer y combate el fracaso

Mi sincero agradecimiento a quien
supo guiarme por el camino del --
estudio.

Profra. MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ

Profra. CARMEN ALECIO DE GUEMES

Lic. RAUL POUS ORTIZ

Lic. AMANDO BELTRAN BELTRAN

Dr. GABRIEL AGUIRRE

A quien sin conocerme, hizo posible con-
sabiduría, bondad, acierto y comprensión
este intento.

CONSEJERO DR. MANUEL FERNANDEZ DE VELAZCO

"Los que saben y callan, por temor, padecen un lamentable error, convencerse debe que el miedo es un pésimo defensor.

Los que desfiguran la verdad por conveniencias personales, no merecen tener Patria, puesto que no la aman".

Isidro Fabela.

INTRODUCCION

En la historia ha habido, hasta hoy, una natural vinculación de hombre a hombre, en comunidades dignas de mencionar; éstas, en el concepto personal, han sido escogidas, con el fin de hacer resaltar, en determinado tiempo, su capacidad de acción, virtudes y defectos.

México y Cuba son, durante el siglo XVIII y albores del XIX, las que destacan, entre las colonias del imperio español como indispensables en su poder de explotación e irradiación comunicativa; representando una imperiosa necesidad de dividir los hechos para el mejor entendimiento de sus vicisitudes.

En las situaciones límites, el origen de su-

contacto es débil y escabroso, pero no así en el social, que representa para su metrópoli gravedad posterior.

La fundamental, que aún considero incompleta, es la económica, por su fuerza, que representa en un círculo territorial, casi completo, de porciones que si no estuvieron en iguales circunstancias, si aprovechan la máxima oportunidad para enriquecerse; reflexionando en que todo ello podría pasar sino hubiese justicia y equidad.

La toma de La Habana por los ingleses, los situados y la piratería, fueron tres influyentes motivos para indicarme como guías, el móvil general que trato de llevar a cabo.

El primero consiste, en 1762, como una apertura a los movimientos consecutivos que se libran en porciones geográficas que se señalarán en el curso de lo que pretende asegurar una relación y que da lugar al desgajamiento económico posterior.

Los situados y piratería, no son sino la consecuencia socio-económica oprimida, que sin duda, validos por suficientes motivos, resultan subordinados a un final próximo.

Resumiendo lo anterior, para ligar el último de estos capítulos, las relaciones iberoamericanas son la demostración franca y precisa, de una telaraña que absorbe tanto los aspectos económico como político.

Este último, en su carácter absoluto de dirigentes no hacen sino cernir, ténueamente, con su presión gubernamental privilegiada, al grupo escogido, -- por el afán de romper sus cadenas a los albores de un siglo sentencioso.

La forma en que se experimenta la sumisión, - flaqueza y falta de energía, proporcionalmente humana en ambos territorios, se tornó, a su información de -- brotes insurreccionistas y de ejemplos extranjeros, que los animaron posteriormente.

Los equívocos ideológicos demostrables, son a su vez atisbados por los hombres de Cuba y España, a su despertar cultural, imposible de tomar en cuenta.

El tema, aunque ambicioso, creo dar una relación interesada y amistosa por sus ideales, la que mantiene Cuba con México en este bosquejo histórico.

C A P I T U L O I

SITUACION GEOGRAFICA DE LA ISLA DE CUBA Y MEXICO

EL DESCUBRIMIENTO.- ANTILLAS MAYORES Y MENORES

FORMA, PERFIL Y DIMENSIONES

LITORALES, ISLAS Y BAHIAS.- COSTAS NORTE Y SUR

CLIMA, SUELO Y PRODUCCION.

MEXICO.- LIMITES Y SUPERFICIE

SITUACION GEOGRAFICA DE LA ISLA DE CUBA Y MEXICO.

EL DESGUBRIMIENTO:- ANTILLAS MAYORES Y MENORES.

El 12 de Octubre de 1492, los nativos de la isla de Guanahani o San Salvador, como Cristóbal Colón-la llamó, corrieron a la selva cuando vieron llegar a tres monstruos marinos que no eran otra cosa que las caravelas de los españoles, pero la curiosidad venció a los indígenas y cuando se asomaron y vieron en la playa a unos seres humanos vestidos de extraña manera se aproximaron tímidamente con ofertas propiciatorias. Este -- fue el instante de un contacto europeo con América, comprobado en la carta que el almirante envió al tesorero de los monarcas católicos españoles en donde dice: "A los 33 días de mi salida, hallé muchas islas a las que puse por nombre San Salvador, Santa María de la Concepción, Fernandina, Isabela y Juana; esta última la descubrí tan grande y sin límite, que no hubiera creído ser isla sino más bien la provincia de Cathay, distinguí -- por el oriente distante, a 54 millas, otra, a la que puse por nombre Española.

La referida Juana, está circundada por muchos

puertos segurísimos, espaciosos y exceden a cuantos he-
visto jamás; hay, además, siete u ocho variedades de --
palmas superiores a las nuestras en altura y belleza, -
así como todos los demás árboles, hierbas y frutos.

Los habitantes de uno y otro sexo andan siem-
pre desnudos como nacieron a excepción de algunas muje-
res que cubren su desnudez con alguna hoja verde o algo
dón, o con algún velo de seda que ellos fabrican.

Están por naturaleza poseídos de pavor y de -
miedo no obstante, cuando se consideran seguros y han -
depuesto todo temor son muy sencillos.

No conocen la idolatría, no encontré entre --
ellos, como se presumía, monstruo alguno, sino gentes--
de mucho obsequio y benignidad.

Según la isla Caris, que consideraron por sus
circunvecinos, se alimentan de carne humana.

En la Matenia, isla que habitan solo mujeres-
usan arcos, dardos y se ponen por defensa láminas de co
bre.

Tales son los sucesos que he descrito con bre-
vedad. A Dios En Lisboa a 4 de marzo de 1493. Cristo-

bal Colón Almirante de la Armada del Océano⁽¹⁾.

Estos primeros grupos humanos pertenecían a -- una rama de Taínos, del grupo lingüístico arawak, quienes con lanzas de madera y otras armas por el estilo, se habían apoderado por la fuerza de las Bahamas y de la mayor parte de Cuba, arrebatándoselas a los más atrasados-siboneyes en el siglo anterior.

Como al pasar de los días, el Almirante y los guías indios se iban entendiendo mejor, aquél oyó hablar de una gran isla que llamaban Colba y pensó que sería Japón o una parte de China; tocó el 18 de octubre y bautizó con el nombre de Fernandina; fue poblada algún tiempo después, aceptándola ya como Cuba.

A principios de la época histórica, basándose en relatos y hallazgos, nos dicen que vivían todavía en el noreste, restos de población antigua de cultura primitiva: los guanahatabeyes o ciboneyes, que se alimentaban de la pesca; no conocían cultivos ni la cerámica y su abrigo eran simples cuevas. En lo esencial, su cultura era idéntica a la de los arawakas de la isla la Española; los taínos, que integran la población numerosa, y como inmigrantes más recientes, desalojaron a los ciboneyes del este de la isla; se distinguieron por vivir en las aldeas de palafitos que, según las crónicas sabían cons-

truir tanto en la costa norte como en la sur. Examinando la extensión, clina y constitución geológica, se podrá comprender el grado de civilización y apreciar debidamente la influencia de una naturaleza tan poderosa.

Durante el primer viaje de Colon, después de breve estancia, no se interesaron en ella ni intentaron colonizarla.

Fue hasta 1508 en que se llevó a cabo la primer circunnavegación, y transcurridos dos años más, los españoles de la isla Juana o Española la colonizaron fundando en el extremo oriental, la población de Nuestra Señora de la Asunción que después se llamó Baracoa. Tomando este lugar como punto de partida, comenzaron a ocupar el territorio; los taínos de Cuba ya habían sido informados, por fugitivos, de la crueldad española, de modo que trataron de oponer resistencia; pero tuvieron que sucumbir ante la eficiencia extranjera. De esta manera, ya antes de 1515, pudieron ser fundadas La Habana, en la costa noroccidental y Santiago de Cuba en el sudeste (2).

Al principio, el interés del colono, consistió en las explotaciones auríferas, y al indio que no pereció durante la dominación, se le obligó a trabajos forzados por medio del sistema de encomiendas y repartimientos, sucumbiendo poco a poco y obligando al conquistador

a importar esclavos negros de Africa, por esto el cálculo de número de habitantes es difícil de obtener, ya que desapareció rápidamente el indígena no solo por la guerra de conquista, sino por las enfermedades importadas, esclavitud y malos tratos, acelerando un mestizaje a consecuencia de nuevos contactos humanos.

La división territorial se inicia desde Cristóbal Colón, que sucesivamente marcó, y que fueron: Juana, Fernandina, isla de Santiago e isla del Ave María; y se dividió en cuatro distritos móviles siendo el último San Cristobal de la Habana en 1515, cuatro años después se transfirió en Puerto de Carenas, cuya posición a la entrada de los dos canales de Bahama (el viejo y el nuevo), pareció mucho más favorable al tránsito de navegación que la costa del sudeste de Batabano. Diego de Velázquez en 1513 conservó los primeros nombres.

Tomada la siempre fiel isla de Cuba como colonia española, paulatinamente se divide en seis ciudades importantes:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| 1.- Pinar del Río | 4.- Santa Clara |
| 2.- Habana | 5.- Camaguey |
| 3.- Matanzas | 6.- Oriente |

Así también la creciente municipalidad según el número de habitantes.

Cuba había sido descubierta sobre el trópico de Cáncer, aproximadamente entre el paralelo 20º y los meridianos 74º y 85º, y en esta posición se encuentra la mayor y más occidental de las islas de que se compone el archipiélago de las Antillas. La historia geográfica de la isla de Cuba ha tenido las mismas vicisitudes que la geografía de las demás Antillas y de las costas orientales del Nuevo Continente. Se empezó colocando todos los puntos demasiado al oeste.

Cristóbal Colón dedujo de lo que llamaba las reglas de la Astronomía, que el Cabo San Antonio se hallaba a los 75º al oeste del meridiano de Cádiz. Este error aumentó todavía con el mapamundi del célebre piloto mayor Pedro de Medina publicado en 1576. El Cuarterón de Bartolomé de la Rosa, conservado en el depósito de mapas de Madrid, colocó todavía en 1755, La Habana, a los 79º al oeste del meridiano de Cádiz ⁽³⁾. Estas y otras declaraciones y controversias geográficas durante mucho tiempo han sido demasiado generales, y han causado un gran número de naufragios.

Situada entre las dos Américas, a la entrada del Golfo de México su territorio se halla comprendido en la zona tórrida. Esta posición ventajosa para el comercio y la navegación, le ha valido el nombre de LLAVE-DEL GOLFO. En realidad, Cuba viene a ser el centro de -

las tierras situadas alrededor del mar de las Antillas, dividiendo este vasto archipiélago en tres grupos de islas: Antillas, mayores: Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica y Cuba; Antillas menores o islas Caribes, La deseada, la Mari Galante, la de Monserrat, de las Once Mil -- Vírgenes, la de Santa María la Antigua, la de Santa María la Redonda y el grupo de las Lucayas o Bahamas.

Estas últimas situadas al norte de Cuba son pequeñas islas madreporas formadas por depósitos de conchas y corales triturados por el mar, uniéndose a este grupo la península de Florida que dista unos 180 kilómetros y forma parte de las Lucayas y pertenece a los Estados Unidos.

Al oeste y separada de Cuba, a unos 210 kilómetros, se encuentra la península de Yucatán en la República Mexicana; al este se extiende la isla de Santo Domingo, y un estrecho, el de Maisé, también llamado Paso de los Vientos, con unos 77 kilómetros de separación" (4).

Por último, al sur, se encuentra la isla de Jamaica a unos 140 kilómetros de anchura, conocido como estrecho de Colón, también bañado por las aguas del Golfo de México y Océano Atlántico.

José Martín Félix de Oñate, autor de la "Llave

del Reino Unido", de 1811, y el "Repertorio de las Antillas", de 1812, en el que se describe la geografía de las islas del Caribe.

del Nuevo Mundo", describe la importancia económica y -- política que representaba Cuba desde aquel entonces para los demás continentes; atreviéndose a afirmar que es para la historia, por la situación que ocupa, un reflejo del Mediterráneo, llegando a ser como un estuche para la entrada del Nuevo Mundo. El cuadro positivo de datos para relacionar geográficamente a Cuba con Nueva España, hacen conocer al mundo su importancia que irradia frente a los continentes.

Las Antillas Mayores, por su posición muy ventajosa según el medio geográfico, le permiten tomar en conjunto, un punto crucial a considerables y cortas distancias; forma una concha circular de más de 250 leguas de diámetro. Según descripción del Barón de Humboldt, el Golfo de México como tal, es una especie de Mediterráneo con dos salidas cuyas costas desde la punta de la Florida hasta el Cabo Catoche de Yucatán, pertenece exclusivamente a un mar de los Caribes.

Ese mar es no solo la única realidad histórica, sino la imagen poética en que se expresan todas las luchas, trabajos e ilusiones que durante siglos enfocan movimientos humanos de toda índole realmente interesantes que por su situación y límites son justificables.

El juego entre el Océano Atlántico, Golfo de -

México y Mar de las Antillas, convierten a Cuba en el -- punto de partida de las islas Bahamas, la planicie costera texana y tamaulipeca la Huasteca, planicie costera de Sotavento, del sureste de Yucatán, planicie costera Antillana-Caribe, islas de Sotavento (Trinidad), islas Barlovento e islas Vírgenes; sin perder de vista Puerto Rico, La Española y Jamaica.

Imposible es, escapar a estas tierras por su -- proximidad del contacto humano, un concepto histórico -- llamado "América", correspondiendo así tanto en la parte indígena, española, francesa y anglosajona según la movilidad económica, socio-política y cultural.

América es la instancia que hizo posible en el seno de la cultura de occidente la extensión de la imagen del mundo a toda la tierra y la del concepto de historia universal a toda la humanidad" (5).

Cuba, como parte de las Indias Occidentales o América, posteriormente aceptada, implica una mejor concentración al toque con el mundo europeo no importando -- las distancias.

FORMA, PERFIL Y DIMENSIONES.-

La verdadera configuración de la isla fue igno

rada por mucho tiempo y solo se acepta, según estudios generales de consideración, acerca de la posición y aspecto físico de la isla; posteriormente otros autores la llaman estrecha y larga.

Cuba forma un arco cuya parte saliente miral norte, algunos geógrafos la han comparado, por su forma, con una lengua de pájaro, otros con un arado; también ofrece cierta semejanza con la figura de un caimán o cocodrilo.

El mayor largo de Cuba, desde el Cabo de San Antonio hasta el de Maisí, es de 1,114 kilómetros; el máximo de ancho de 200 kilómetros y la parte más estrecha de Mariel a Guanímár, de menos de 35 kilómetros. Sin embargo, puede estimarse su contorno en unos 3,500 kilómetros, de los cuales 1,700 corresponden a la costa norte y 1,800 a la sur, no sin antes determinar que la geografía inicial distaba mucho de aquél estado de perfección en que se marcha a tientas y en que no es difícil la elección entre materiales de valor desigual.

Su superficie cuenta con 114,500 kilómetros-cuadrados tomando las islas y cayos adyacentes, que incluyen la de Pinos, y suman 6,600 kilómetros cuadrados (6).

Según Oscar Schmieder abarca más del cuádruplo

de la isla de Sicilia, que es la mayor del mar Mediterráneo.

LITORAL.- ISLAS Y BAHIAS. COSTAS NORTE Y SUR.

En algunas partes del litoral cubano hay porciones de tierra que forman verdaderas penínsulas y difícil es averiguar con toda exactitud cuántos kilómetros de costa tiene. Su litoral es muy bajo y pantanoso en una gran parte de su extensión, y a veces muy difícil señalar la línea donde se unen el mar y la tierra.

En el centro se encuentran las sierras San Juan y Trinidad, así como en el noroeste la sierra de los Organos.

Las costas pedregosas están formadas por una roca llamada seboruco o arrecife. Es esta una piedra caliza erizada de puntas que debe su origen al trabajo de las madréporas. Este litoral pedregoso es limpio y presenta extensas playas de arena en el que abundan ciertas plantas como picacos, tunas, etc.

La costa norte puede dividirse según estudios de longitud y latitud, en cuatro partes que son:

El tramo que se extiende desde el Cabo de San Antonio, la mayor parte tomado como punto inicial de todas las operaciones hasta la Bahía Honda es cenagoso en parte y en parte de arrecife.

Este espacio está ceñido de una hilera de cayos y bajos, llamados de Santa Isabel o de los Colorados. Los cayos de esta costa están muy cercanos a la misma. - Las principales son las de Buenavista, Rapado, Diego Justías, Ines de Soto, Lebisa y Alacranes.

Los bajos de los Colorados forman una cadena de arrecifes; están divididos en doce partes o eslabones por quebrados o canales y permiten el paso de los buques y son peligrosos para la navegación.

De Bahía Honda hasta cabo Hicacos; se presenta limpia de cayos, esta parte de litoral tiene bahías importantes como Cabañas, Mariel, Matanzas y Habana. Esta última no solo importante para el mejor admirador y narrador Alejandro de Humboldt, sino que representa la máxima actividad de toda la isla, no por esto quiere decir que se menosprecian los demás puntos geográficos pero si notable por su actividad, con relación a Nueva España.

Del cabo Hicacos hasta la del Sabinal se extienden paralelamente 400 cayos más o menos y algunas is

las que forman el archipiélago de sabana Camaguey. Los cayos principales son: Piedras, Diana, Fragoso, Cocos, Romano, Cruz del Padre y la isleta de Guajaba. Junto a la costa Camaguey se halla la isla de Turiguanó y al norte de cayo Romano los islotes de Paredon Grande, cayo -- Cruz, cayo Caimán Grande y otros.

La parte del litoral situada entre la punta de Maternillos y la de Maisé es limpia, escarpada, senagosa, encontrando excelentes bahías como: Nueritas, Manatí, Gibaza, Banes y Nifre (que es la mayor de Cuba), de Tánamo y Baracoa.

La costa sur se puede dividir de la punta Maisé al cabo Cruz, siendo escarpada y limpia de cayos. A lo largo de la misma se elevan altos farallones y grandes sienas que son las mayores de Cuba. El mar es muy -- profundo junto al litoral, el fondo baja a 7 000 metros (fosa de Bartlett). Este tramo ofrece dos bahías muy notables, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Del cabo Cruz al puerto de Casilda hay dos --- grandes ensenadas llamadas Golfos, Guacamayabo y Ana María. La costa, baja y pantanosa, está rodeada de más de 400 cayos que forman el archipiélago de Jardines de la Reina.

Del puerto de Casilda a la bahía de Cochinos, la parte es alta y rocosa encontrándose la gran bahía de Cienfuegos y la de Cochinos.

De la península de Zapata a la de Guanahacabibes es bajo y anegadizo, de poco fondo, sirviendo la costa de asiento al archipiélago de los Cananeos, formado por la isla de Pinos y más de 270 cayos divididos en grupos.

Del cabo Francés al de San Antonio, es pedregoso el sur al que pertenece la península de Guanahacabibes.

CLIMA, SUELO Y PRODUCCION.

Dentro de los caracteres generales, Cuba, situada en la zona tórrida, tiene un clima cálido; más por su proximidad al Trópico de Cáncer, y por la acción de las brisas y los vientos alisios, la temperatura es relativamente moderada y suave sobre todo desde el mes de noviembre hasta el mes de marzo.

Según la mayoría de los autores que han estudiado el clima de la isla, coinciden en que el mes más caluroso del año es de 27.79 y la del mes más frío de

21.30, naturalmente cálculos realizados con detenimiento" (7).

El clima varía en cada una de las partes de la isla en relación con la dirección del viento, este-tropieza con las serranías teniendo un costado de Barlovento húmedo y otro de Sotavento seco. Por ser la is la más septentrional de las Antillas Mayores y por no tener una cordillera central de gran altura, Cuba está expuesta a las irrupciones de aire frío desde el norte y sufre por eso frecuentemente, descensos considerables de temperatura. En otoño, la afectan, de vez en cuando, los ciclones tropicales. Debido a esta distribución de la lluvia en Cuba, se divide en dos estaciones bien definidas: la lluviosa y la seca; puesto que no caen con regularidad todos los años. Los meses más lluviosos en las Provincias orientales, son los de mayo, junio y los de septiembre y noviembre; en provincias de occidente, los meses más lluviosos son mayo, junio, septiembre y octubre. Durante estas lluvias son frecuentes las tormentas y los ciclones, en ocasiones terribles y devastadores.

No es posible una mejor descripción del clima en Cuba; pero si una comparación para con Europa y Veracruz. El Barón de Humboldt nos dice que en Europa nieva cuando se halla la temperatura a algunos grados-

sobre cero; es de admirar que en ninguna parte de la isla, ni en las Lomas de San Juan, ni en las montañas elevadas de la Trinidad se halla visto nevar nunca; únicamente se conoce el rocío en la cima de estas montañas y en las del Cobre. Es de creer que se necesitan otros motivos que el descenso rápido de la temperatura en las altas regiones del aire, para que nieve y granice, nunca se ha visto granizar en Cumaná y tan rara vez en La Habana y dicen que esto solo sucede cada quince años. En La Habana como en Veracruz, la regularidad de las variaciones que experimenta, a horas determinadas la presión de la atmósfera, se interrumpe cuando reinan vientos recios del norte.

Hasta el presente no se ha demostrado que existan en Cuba terrenos primarios. Se han hallado, si, algunos secundarios de los grupos jurásicos y es táceo; pero las rocas más abundantes en la isla son calizas del período terciario o de formación más moderna los arrecifes madreporicos del litoral y los aluviones o depósitos de ríos. En medio de los terrenos calcáreos que se extienden por toda la isla, aparecen grandes masas de roca color verde oscuro, lla

mas serpentina; esta roca se encuentra en casi todas las minas explotadas en Cuba y hay pruebas abundantes de que muchos lugares de la isla debieron de experimentar repetidos levantamientos y hundimientos en el mar por lo que se aceptaba y aún confunde a los estudiosos en la materia que estuvo unida a Centro América en épocas remotas, como lo prueban las islas y bajos submarinos que se extienden desde el cabo Cruz a la costa de Honduras Inglesa.

Las zonas montañosas de la isla, originalmente cubiertas de bosques con abundantes llanuras, tienen en las regiones más bajas, un carácter genuinamente tropical. Es probable que las grandes llanuras del interior también hallan estado cubiertas, a trechos, de bosques que solo bajo la influencia del hombre han degenerado en matorral de sabana o habana (nombre usado por los prehispánicos), también se encontraron grupos ralos de pinos a la llegada de los españoles. Ya Humboldt se asombró de la singular asociación de pinos con palmeras; otros observadores dicen que sus montañas son abundantes de frutos silvestres, preciosas maderas y otras de grande corpulencia y estimación no solo a propósito para la construcción de bajeles, como el rey experimentó en las fábricas establecidas en esta isla sino también muy especiales para otros usos -- que las han hecho apetecibles en España y en otros paí

ses de Europa.

La explotación del suelo cubano ha sido ejemplarizada por los ricos productos minerales, sobre todo hierro, manganeso cobre y cromo; así como la isla de Pinos de excelente. Propicia explotación de oro reflejando igualdad con Nueva España al nuevo contacto humano sin dejar de agregar otros metales y aguas minerales como: magnésicas, ferruginosas, alcalinas, etc.; junto a otros conjuntos de productos no solo originales sino que también adaptados fácilmente en esta forma una constante explotación que perduró más de tres siglos.

Tratando de panorificar en producción el suelo de Cuba, la flora comprende, en primer término; especies propias y la mayor parte de las que prosperan en las costas del Golfo de México y del mar de las Antillas. Solo faltó que su majestad, Carlos V, con un aplauso por su aroma, concediera como reina entre las frutas a la piña, existiendo otras igualmente en el grupo de las elegidas, sin menospreciar sus maderas, plantas textiles, pero esencialmente agrícola. Los conquistadores importaron hacia 1525 más o menos, la graminea (caña de azúcar) que provocaría grandes cambios socio-políticos y no se diga económicos, en la virginidad de un suelo que sin consideración se exprimiría al

máximo. Este estado de vida agrícola de los pueblos, - se ha conservado hasta nuestros días en México y en el Perú regiones frías, templadas y cálidas, así como en todas partes en que la dominación de los blancos ha abarcado vastas extensiones de terreno.

MEXICO.- LIMITES Y SUPERFICIES.

Es difícil aclarar, en forma estricta y precisa, los límites de Nueva España o México durante la época colonial; solo se acepta, uniendo a este fin geográfico el histórico y visual, mediante mapas ya sea-- los vagamente aceptados por los estudiosos, y corregidos más tarde o los actuales que definen, en su especialidad, valiéndose de los transcurros humanos.

Corresponde, la porción que nos ocupa, al -- gran continente americano, pudiendo establecer que se trata de una extensísima masa de tierra dividida en -- dos porciones unidas por un istmo situada entre los -- océanos Atlántico y Pacífico, a los que separa, excepto por el extremo sur, en que ambos se unen, y el extremo norte, en que el oceano Artico se comunica con-- los oceanos mencionados.

Las diversas épocas desde su descubrimiento, designaron como Indias Occidentales, Nuevo Mundo, y -- Nuevo Continente a las tierras descubiertas. Las divisiones naturales que ofrecen éstas, determinaron que a la porción septentrional se le llamara América del Norte; a la Meridional, América del Sur y a la estrechafaja de terreno que las une, América Central o Centroamérica. Las islas que se encuentran en la parte media oriental, se han agrupado bajo el nombre de Antillas.

Corresponde México al Continente Norteamericano, considerando, sin embargo, para ciertos efectos, a la América Central y a las Antillas, como extensión de la América del Norte. Su longitud máxima es de -- 7,450 kilómetros, y a lo ancho se extiende en más de 7,000 reduciéndose a 3,000. Entre la parte sur de California y el sur de Florida, desde donde empieza a estrecharse más y más, para terminar en un istmo de 50 kilómetros en su parte más estrecha, con su extensión total de 24 millones de kilómetros cuadrados ⁽⁸⁾.

El nombre mismo de la ciudad de "México-Tenochtitlan", está envuelto en misterio y suscita problemas, pero no grandes dificultades para su explicación: es el lugar del "tenochtli", nopal de tuna dura representado en el glifo que alude a la ciudad por me-

dio de un cactus sobre una roca. Pero que quiere decir México? Algunos, como Sahagún, el nombre no es Méxi--co sino Mecico, compuesto de Meti, maguey; de citli, - libre; y de co: "en donde se venera a Mecitli", esto es, al llamado "libre del maguey". Este Mexitli, en -- opinión del mismo Sahagún, no fue Huitzilopochtli, sino uno de los caudillos de la tribu azteca, en honor - del cual se fundó la ciudad llamada hoy México. Mexi--tli se compone de Metl, maguey, y de xictli, ombligo, - y significa: "ombligo del maguey". Ni la mitología ni la historia ponen de manifiesto porque y cuando se le dió el nombre de Mexicali a Huitzilopochtli" (9). --- Otros, como Beyer, buscan la solución en los restantes elementos del glifo, esto es, en el águila que, posada sobre el cactus tiene en su pico una serpiente. Esta - aguilera sería el símbolo de Metzli, otro nombre de --- Huitzilopochtli, el gran dios nacional (10).

Otros más (11) repudian la etimología de este nombre; apoyándose en la autoridad del padre Antonio - del Rincón (12) descubren en él la raíz de la palabra - metztli, la luna, y el de xictli, ombligo o centro. Mé - xico sería así "la ciudad que está en medio del lago - de la luna". Tal era en efecto el nombre antiguo de la laguna, Metzliapan (13). Esta versión parece corrobora - rada por el hecho de que el pueblo vecino de los oto--mies designaba a la ciudad por el doble nombre de "an-

bondo amadetzana" (14), bondo en otomí, significa nopal y amadetzana "en medio de la luna" (15).

El nombre de Nueva España, se aplicó, en general, a una vasta extensión de territorio, que según las cinco cartas de relación de la conquista de México, por Hernán Cortés, dan cuenta, con excepción de la primera, que se debe al regimiento de la Rica Villa de la Veracruz y que se encuentra perdida.

El temperamento español que en la época de conquista y descubrimiento predomina, incita a todos, con el afán de riqueza, a colonizar en favor de su rey, no escapando el propio Hernán Cortés, quien, desde un principio, fija en su mente la autonomía de sus perjuicios y beneficios. La rebeldía constante en que estuvo con el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, le hizo olvidar, cuando tocó tierra yucateca, que ya había sido descubierta, en 1517, por Hernández de Córdoba y más tarde, en 1518, por el precipitado Juan de Grijalba. La confusión que existió durante esta época, facilitó el que tomara el Imperio de Moctezuma, que abarcaba zona no reconocida, el nombre de Nueva España, que Cortés asegura al tocar la región de Yucatán; para testimonio de este hecho, se acepta como veraz la segunda carta que él mismo envía al rey.

"Por lo que yo he visto y comprendido cerca-
de la similitud que toda esta tierra tiene a España, -
así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que--
en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan
a ella, me pareció que el más conveniente nombre para-
esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar
Oceano; y así, en nombre de vuestra majestad se le pu-
so aquí este nombre. Humildemente suplico a vuesta al-
teza lo tenga por bien y mande que se nombre así.

Enviada por Fernando Cortés, capitán y justi-
cia mayor del Yucatán, llamado la Nueva España del mar
Oceano, al muy alto y potentísimo César y invictísimo-
Señor Don Carlos, emperador Semper Augusto y Rey de Es-
paña, Nuestro Señor"⁽¹⁶⁾.

Para explicar mejor los límites de la por --
ción que nos ocupa, es necesario entender el acceso en
las indias que tuvo el desenvolvimiento escalonado
de un proceso que no se interrumpe a partir de la con-
quista de México hasta el final de la dominación espa-
ñola; haciendo tremendamente penosa en cuanto que el -
hombre, con sus escasos medios técnicos, hubo de ven--
cer la adversa y colosal geografía de que se tenía no-
ticia en el siglo XV y avanzando siempre a ciegas, sin
saber absolutamente nada de cómo era el terreno ni a -
donde se dirigían.

Al investigar la historia de la geografía colonial, no es posible afirmar hechos que abarcan puntos dudosos, por lo que se debe explicar el movimiento interior para llegar a una mejor conclusión exterior.

Existieron en la época colonial, varias clases de divisiones territoriales que según el doctor Edmundo O'Gorman, divide en cuatro etapas, distinguiendo en primer término, la que subdivide al territorio en porciones sujetas a jurisdicción correspondiente a la jerarquía eclesiástica, en segundo las llamadas provincias de evangelización, formadas por determinadas regiones que encomiendan a las ordenes monásticas para la difusión y arraigo de la religión católica. Corresponde a la tercera, la división judicial eclesiástica, motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio, y por último la administrativa judicial, determinada por los distritos jurisdiccionales de las audiencias, subdivididos en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores (17).

Existió, en un principio, la audiencia y cancillería real de México, en la Nueva España con residencia en la ciudad de México Tenxtitlan, cuyo distrito abarca todo lo descubierto en la parte norte del continente y buena parte de América Central; pero esta situación fue modificada al crear la Audiencia y canci

llería real de Santiago de Guatemala y después con la de Guadalajara de Galicia en la Nueva España. En el año de 1543 se puso Audiencia en Centro América, independiente de la de México, llamándola Santiago de Guatemala, en la que quedaron incluidas Chiapas, Yucatán y Cozumel. Finalmente el rey dispuso, en 1548, que estas últimas quedaran incorporadas al virreinato de México; también incorporó la provincia de Tabasco sujetándola a la gobernación de Yucatán.

Todas y cada una de las aclaraciones geográfico-políticas internas de Nueva España, con el tiempo son variables, sobre todo al no encontrar una firmeza de gobierno ni respetar los antecedentes geográficos - creando porciones territoriales determinadas por la ocupación europea. Se acepta como una fuente la división territorial antigua del insigne Alejandro Humboldt y que consiste en dos secciones: una la aceptación, por parte de los conquistadores, de algunas de las entidades precortesianas; la otra en la forma empleada para llevar a cabo la penetración militar en la conquista del Nuevo Mundo.

Los conquistadores, o mejor dicho los pobladores, hicieron suyas, en muchos casos, las grandes divisiones territoriales indígenas y así se siguió diferenciando en el mapa colonial con el carácter de pro-

vincias, el territorio del llamado reino de México.

Antes de introducir en América el nuevo orden de administración dispuesto por Don José de Gálvez, ministro de Indias, el Barón de Humboldt, señala, en su Ensayo Político, sobre el Reino de la Nueva España, los límites de las intendencias establecidas desde --- 1776, comprendiendo: 1o. Reino de México; 2o. Reino de la Nueva Galicia; 3o. Nuevo Reino de León; 4o. Colonia del Nuevo Santander; 5o. Provincia de Texas; 6o. Provincia de Coahuila; 7o.- La Nueva Vizcaya, 8o. La de Sonora. 9o. La de Nuevo México. 10. Las dos Californias o provincias de la vieja y nueva California. Estas antiguas divisiones son muy usadas su estado actual, dividiendo la Nueva España en doce Intendencias a las cuales deben añadirse otros tres distritos muy distantes de la capital, que han conservado la denominación de provincias. Estas quince divisiones son las siguientes:

1.- Bajo la zona templada. Región norte. 82, leguas cuadradas: Provincia del Nuevo México a lo largo del río del norte, al norte del paralelo 31 grados.

2.- Intendencia de Nueva Vizcaya, al suroeste del río del norte, sobre el llano cen

tral, el cual baja rápidamente desde Durango hacia Chihuahua.

- 3.- Región del noroeste próxima al grande -- Oceano Pacífico: Provincia de la Nueva California o costa noroeste de la América septentrional.
- 4.- Provincia de la Vieja Clifornia. Su extremo meridional entra ya en la zona tórrida.
- 5.- Intendencia de Sonora. La parte más austral de Sinaloa en la que están situadas las célebres minas de Copala y del Rosario, pasando también del Trópico de Cáncer.
- 6.- Región del noroeste vecina del Golfo de México: Intendencia de San Luis Potosí.- Comprende las provincias de Texas, la colonia de Nuevo Santander y Coahuila, el Nuevo reino de León y los distritos de Charcas, Altamira de Catorce y Ramos. Esos últimos distritos componen la intendencia de San Luis. La parte austral, la que se extiende al sur de la Barra de --

Santander y del Real de Catorce, pertenecen a la zona tórrida.

- 7.- Bajo la zona tórrida. 36,500 leguas cuadradas. Región Central: Intendencia de Zacatecas, exceptuada la parte que se extiende al norte de las minas de Fresnillo.
- 8.- Intendencia de Guadalajara.
- 9.- Intendencia de Guanajuato.
- 10.- Intendencia de Valladolid.
- 11.- Intendencia de México.
- 12.- Intendencia de Puebla.
- 13.- Intendencia de Veracruz.
- 14.- Región sureste:
Intendencia de Oaxaca.
- 15.- Intendencia de Mérida ⁽¹⁸⁾.

El objeto geográfico de este capítulo, es más bien de observación; para comprender el porque de todos los movimientos de sus habitantes, tanto interna como externamente, con amigos, enemigos, conquistadores, esclavos y piratas que aceptan, complican o vencen:

La siempre fiel isla de Cuba y el macizo continental que imposibilitan su cálculo superficial, refi

riéndose a Nueva España, por sus litorales, clima, suelo, localización, etc., ambas ofrecen marcadas diferencias. Sin embargo, el testimonio de sus relaciones hispano-americanas, intensifican una corriente geopolítica.

C A P I T U L O I I

CARACTERISTICAS SOCIALES DE CUBA Y MEXICO

COLONIZACION EXTRANJERA

DATOS CENSALES

GRUPOS DOMINANTES

REFLEJOS ETNOHISTORICOS

CARACTERISTICAS SOCIALES DE CUBA Y MEXICO

C U B A .-

La destrucción de numerosos pueblos indígenas por los españoles y los movimientos emigratorios de indios, ofrecieron pronto un raquitismo en las villas españolas de las Antillas. La escasez de mano de obra y de metales, suplantó pronto la minería por la cría de ganado y algún tiempo después, ésta, por la misma agricultura.

Al mismo tiempo, Cuba empezó a sufrir ataques piratas de diferentes naciones: Inglaterra, Holanda y Francia, fueron las principales, pues ya desde 1655 empezaron a ocupar Jamaica y otros lugares, obligando con esto a que se trasladaran más de mil españoles a la Habana y que España le diera más importancia a la bella isla, haciéndose más famosa esta ciudad a partir de 1763. Para contrarrestar la piratería, la metrópoli concedió el libre comercio en 1778, dando oportunidad a --

nuevas corrientes humanas.

A fines del siglo XVIII, la dominación francesa en Haití sucumbió ante el empuje de negros rebeldes y esto ocasionó que muchos hacendados se fueran -- también a establecer en Cuba.

Esta concentración de elementos ocasionado -- por diferentes motivos, se siguió desarrollando hasta 1815 más o menos, aumentando considerablemente la población y su economía uniendo a esto una naturaleza -- tan poderosa como lo es la más rica de las Antillas, -- pronto se estableció una compleja sociedad en orden -- cronológico y tipos humanos.

"Según un cálculo aproximado a fines del si-- glo XVIII, había en la isla 290,000 blancos, 115,691 -- libres de color y 225,268 esclavos. Estos resultados -- concuerdan bastante bien con los trabajos interesantes que sobre la materia presentó el Ayuntamiento de la Ha -- bana, en 1811, a las Cortes de España, en el cual se-- hacía llegar aproximadamente su población a 600,000 ha -- bitantes, en los siguientes términos: 274,000 blancos-- 114,000 libertos y 212,000 esclavos!"

Si se reflexiona acerca de las variaciones -- omitidas en el último padrón de 1817, respecto a la in

roducción de los esclavos, la aduana de la Habana registró en solo tres años, de 1818 a 1820, más de -- 41,000 esclavos, y respecto al aumento de libres de color y de blancos que dá la comparación de los padrones de 1810 y 1817 en la parte oriental de la isla, se encontrará que había ya probablemente en la isla de Cuba a fines de 1825, a saber:

Blancos.....	325,000	
LIBRES		
De color.....	130,000	455,000
ESCLAVOS		<u>260,000</u>
T O T A L ..		715,000

Los padrones y censos oficiales más anti --- guos, según el Barón de Humboldt, son de los años - -- 1774 y 1775, mandados hacer por orden del marqués de - la Torre y en el año de 1791 del Gobernador Don Luis - de las Casas. Nadie ignora que ambos con la mayor ne-- gligencia, substrayeron de ellos gran parte de la po-- blación ⁽¹⁹⁾.

"De 1791 a 1811, se adopta la división de la isla en cuatro distritos:

- 1o.- Jurisdicción de La Habana, o parte occidental entre el Cabo de San Antonio y Alvarez.
- 2o.- Jurisdicción de Cuatro Villas, con ocho parroquias situadas al este de Alvarez.
- 3o.- Jurisdicción de Puerto Príncipe con siete parroquias.
- 4o.- Jurisdicción de Santiago de Cuba con quince parroquias.

Los tres últimos distritos comprenden la parte orietal de la isla.

CUATRO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUBA

DISTRITOS		BLANCOS	LIBRES DE COLOR	ESCLAVOS	TOTAL	PROPORCIONES DE LAS TRES CLASES CON LA POBLA -- CION TOTAL.		
CUBA	1791	7,926	6,698	5,213	19,837	0,40	0,33	0,27
	1810	9,421	6,170	8,836	24,427	0,38	0,25	0,37
BARACOA	1791	850	1,381	169	2,400	0,35	0,57	0,08
	1810	2,060	1,319	664	4,043	0,51	0,33	0,16
HOLGUIN	1791	4,116	1,001	5,862	10,979	0,37	0,09	0,54
	1810	8,534	4,542	16,850	29,926	0,28	0,13	0,59
BAYAMO	1791	6,584	9,132	7,287	23,003	0,29	0,40	0,31
	1810	14,498	20,853	12,633	47,984	0,30	0,44	0,26
TOTAL	1791	19,746	18,212	18,528	56,219	0,34	0,33	0,33
	1810	34,513	32,984	38,834	106,331	0,32	0,31	0,37

CUATRO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUBA

DISTRITOS		BLANCOS	LIBRES DE COLOR	ESCLAVOS	TOTAL	PROPORCIONES DE LAS TRES CLASES CON LA POBLA -- CION TOTAL.		
CUBA	1791	7,926	6,698	5,213	19,837	0,40	0,33	0,27
	1810	9,421	6,170	8,836	24,427	0,38	0,25	0,37
BARACOA	1791	850	1,381	169	2,400	0,35	0,57	0,08
	1810	2,060	1,319	664	4,043	0,51	0,33	0,16
HOLGUIN	1791	4,116	1,001	5,862	10,979	0,37	0,09	0,54
	1810	8,534	4,542	16,850	29,926	0,28	0,13	0,59
BAYAMO	1791	6,584	9,132	7,287	23,003	0,29	0,40	0,31
	1810	14,498	20,853	12,633	47,984	0,30	0,44	0,26
TOTAL	1791	19,746	18,212	18,528	56,219	0,34	0,33	0,33
	1810	34,513	32,984	38,834	106,331	0,32	0,31	0,37

Es necesario tener presente que comparando las poblaciones de la capital y de la provincia de Cuba por los años de 1791 a 1810, se consigue por resultado, un aumento demasiado excesivo.

Comparando los censos más recientes de 1810 a 1817 respecto de la provincia de Cuba, creo que se acerca más a la verdad:

El de 1810 daba.....	35,513	blancos
	32,884	libre de color
	<u>38,834</u>	esclavos

TOTAL...107,231

El de 1817 daba.....	33,733	blancos
	50,230	libres de color
	<u>46,500</u>	esclavos

TOTAL...130,463 (20)

En la colonia española de Cuba, según las citas anteriores, se demuestra la variable y renovada capacidad de población, así como también el cambio por in capacidad económica o política de las primeras ciudades, la colonización de Este a Oeste y las primeras regiones pobladas que son las que lo están menos.

De todos y cada uno de los grupos etnográficos, tiene máxima importancia el grupo negro-africano, que con anterioridad en cifras se apreció y que repre -

senta en la isla fructíferos planes de mano de obra y poco a poco en la formación de un tipo humano común.

La primera introducción de negros en la parte oriental se verifica en 1521 (en número de 300); - en el siglo XVI el comercio de esclavos no era libre, tal privilegio lo concedía la corte, quien lo vendió, en 1586, a Gaspar Peralta con dominio en toda la América española, vendiéndolo, en 1595, a Gómez Reynel y en 1615, a Antonio Rodríguez.

La introducción total no era entonces más - que de 3,500 negros por año y los habitantes de Cuba, dedicados exclusivamente a la cría de ganado, apenas recibían algunos.

Durante la Guerra de Sucesión (1701 - 1713), los franceses arribaban a la Habana para cambiar esclavos por tabaco. El asiento de los ingleses aumentó la introducción de negros, en 1763. Aunque la toma de La Habana y la permanencia de los extranjeros crearon nuevas necesidades, el número de esclavos no llegó todavía a 25,000 en la jurisdicción de la Habana, ni a 32,000 en toda la isla. El número total de los negros africanos introducidos de 1521 a 1763, fue probablemente de 60,000, cuyos descendientes existen entre -- los mulatos libres habitando la mayor parte de la re-

gión oriental de la isla. Desde 1763 hasta 1790, en -- que se declaró libre el comercio de negros, la Habana recibió 24,875. Si se gradua la introducción de los es clavos en la parte oriental de la isla, durante estos- mismos 27 años (1763 a 1790) a 6,000, se encuentra un- total de 90,875 (de 1521 a 1790). No tardará pues, en- verse, que fue tal la actividad del comercio de negros en los quince años siguientes, que en dos siglos y me- dio que precedieron a la época del comercio libre, es- ta actividad se redobló particularmente cuando se esti- puló por Inglaterra y España, que se prohibiría el trá- fico por la parte norte del Ecuador, desde el 22 de no- viembre de 1817, y que quedaría enteramente abolido el 30 de mayo de 1820.

El estado siguiente manifiesta el número de- negros africanos introducidos solamente por el puerto - de La Habana según asientos del registro de la aduana:

1790..... 2,534

Total de 31 años: 225,574

1820 4,122

(21)

Puede aumentarse la cuarta parte, tanto con- motivo del comercio ilícito y de las omisiones de toma de razón de las aduanas, como a causa de la introduc- ción ilegal por la Trinidad y Santiago de Cuba; de ---

suerte que hallamos en la isla entera:

de 1521 a 1763	60,000
de 1764 a 1790	33,409

En solo la Habana:

de 1701 a 1805	91,211
de 1806 a 1820	<u>131,829</u>

T O T A L 316,449

Aumento, tanto por el comercio ilícito como por la parte oriental de la isla, - -

de 1791 a 1820	<u>56,000</u>
----------------------	---------------

T O T A L 372,449

(22)

El negro africano, sector importante que va engrosando el grupo de castas, altera su introducción en 1765 por la necesidad agrícola, siendo este otro fenómeno demográfico, que, por así decirlo, fue la despoblación de otras islas, que a su vez provocaron cambios.

Una gráfica tomada en 1775, permite observar al igual que en otros años, el número de habitantes existentes:

Blancos.....	96,440	
Negros.....	75,180	171,620

Hombres.....	100,499	
Mujeres.....	71,121	171,620

Pero se estima que más o menos, en 1792, había 272,301 habitantes y en 1817, 553,033, correspondiendo un 40% de blancos, un 49% de esclavos y un 11% de color, pensando con esto en un libre proceso de transformación ⁽²³⁾.

Desde el año de 1795, el consulado de La Habana empezó a aumentar la población negra esclava, sin preocupación ninguna de escrúpulos religiosos como en otras ocasiones; así, la variación del tráfico o intervención de otros países europeos, no solo en la Antilla mayor, sino también en otras porciones costeras e islas, dieron mayor importancia al aspecto económico que al humano.

La extrema desigualdad en la distribución social de toda la isla, se comprueba al ser considerada como trampolín en el océano; el traslado constante del nuevo al antiguo continente y viceversa, imposibilitaron la protección de la isla entera, no pudiendo impedir el desembarco de traficantes ni tampoco el considerado como propietario.

Por otra parte, los isleños, (Canarias, Made

ra, Azores y Cabo Verde), pensaron que Cuba era la tierra de promisión de España, injusto desprestigio no -- provocado.

La graduación aproximada presentará en todos los estudios contradicciones parciales; pero será comprensible si se tiene presente la población formada en América, partiendo de su etapa primitiva al siglo XIX- o XX.

Formándose una idea de cuan vagas deben ser las graduaciones hechas por los primeros viajeros en -- una época en que no se tenía conocimientos suficientes del suelo que tocaban ni de sus habitantes, bien se de -- jará conocer que la isla de Cuba, rodeada de costas -- fértiles, podría haber mantenido un número considera -- ble de indios.

Por consiguiente, la sangre europea y africa -- na, con la reducida indígena, hacen pensar en una mez -- cla fija que formula una serie de explicaciones natu -- ralmente en forma cronológica y constatada.

La acción colonizadora de las naciones euro -- peas, principalmente ejercida por España, sobre el con -- tinente americano, trata, desde su base, de asimilar -- la población indígena mezclándose, catequizándola e --

instruyéndola a fin de crear pueblos homogéneos en ---
creencias y conducta (en contraste con Inglaterra).

Entre los territorios conquistados se encuen-
tran pueblos completamente primitivos, otros mediana-
mente preparados, como Cuba, y verdaderas civilizacio-
nes como el azteca o mexicana, maya e inca; creando mul-
titud de problemas que, al tratar de ser resueltos, --
dieron lugar a un reparto cultural, económico y social
difícil de contener.

La población que se encuentra unida a la de
nuevo contacto, presenta diversidad de caracteres étni-
cos posibles para estudiar por separado cada una de --
ellas, existiendo en proporción mayor y menor, según -
el grupo y la casta.

En primer término, como dominadores se toma-
en cuenta a la española, que como tal, asegura su esta-
bilidad protegida por la corona, y como grandes terra-
tenientes, se oponían a ideas o actos que perjudicaran
su situación particular, ejerciendo profunda influen-
cia sobre otros círculos sociales.

A la diversidad de ideas políticas, económi-
cas y sociales, contribuía la falta de comunicación y
unidad geográfica, facilitando una grave descompensa--

ción social durante los dos primeros siglos de colonización.

Los centros más poblados durante estos siglos, según las estadísticas logradas, parten gradualmente, con Nueva España, en primer lugar, y después, sucesivamente, Perú, Chile y Río de la Plata.

Muchos blancos, no españoles, so pretexto de herejías y con iguales fines de codicia, inmigraron a las Antillas, principalmente a Cuba; se podían ver alemanes, franceses, ingleses, portugueses, etc.; es difícil precisar el número de inmigraciones europeas de otra nacionalidad.

El criollo o sea al hijo de español nacido en territorio conquistado, ocupa al igual que sus padres, un sitio asegurado con cargos principales sufragando en esta forma su situación económica.

Al desmoronamiento del imperio español, los peninsulares argumentaban determinados puntos que no hicieron más que provocar los ánimos de las castas; ya por los años de 1808 ocupaban, según se sabe, un número considerable, por lo que se contempló una fácil disminución al finalizar los tres siglos de colonización que permite unirse tenuamente a las castas.

En igual forma se presentó el movimiento peninsular en Cuba, solo que, por su posición geográfica, fue aún más complicada y rápida su mezcla.

El grupo que consideradamente exige mayor -- atención fue el de las castas; mediante éstas ocupa -- preponderante lugar el mestizo que habrían de consti-- tuir, especialmente, la formación de una sociedad nueva naciendo el grupo mexicano, por un lado, y por otro el cubano.

Este último grupo fue al principio incitador, amigo de novedades, inquieto y expoliador, implacable con el indígena. Junto al grupo de españoles y peninsulares siempre estuvo en pugna; pero esto más bien predominó en Nueva España por su proporción en número más que en Cuba.

Los indígenas fueron quienes, a fines del si glo XVI, habían comenzado a dar un cierto contingente colonial, sin imaginar que serían sometidos a la agricultura y a otros menesteres que permitía a la población de origen europeo vivir en una semiociosidad. Recluido, aislado, casi sin posibilidad de adquirir propiedad territorial y, por consiguiente, de reforzar su personalidad, seguía siendo el ciervo de la iglesia, - del español y del criollo.

Es importante la disposición monárquica que aconsejaba el buen trato para los indios, pero que nunca se llevó a cabo; prueba de ello fue la escapatoria y casi total exterminación de indios por los conquistadores, en las Antillas dando lugar a la repoblación -- que se efectuó mediante el traslado de otros individuos de las islas Azores, Madera y Canarias. Algunos -- de los primeros virreyes, trataron de defender contra la rapiña de los aventureros la propiedad de los aborígenes sobre las tierras adjudicadas por encomenderos -- (más tarde apropiadas por los criollos).

Al igual que en México, en Cuba y en otras colonias, se establecieron en haciendas señoriales, -- donde el indígena quedó sometido a la servidumbre. Cuba, a diferencia de éste, lo fue más tarde el esclavo negro.

Por otra parte, justo es mencionar la emigración de Cuba a la Nueva España desde el siglo XVI, ocasionada por diversas causas del indio antillano en general a las costas de hispanos. Su única protección -- era el clero con sus instituciones locales que fueron en decadencia posteriormente.

Salvo los brotes separatistas de migración -- y exterminio cubanos surgidos en el siglo XVI, entre --

el indio nativo y el conquistador, rivalizan más seriamente con el peninsular presentándose a raíz de la ocupación inglesa en 1762, apresurando la defensa del hogar y patrimonio religioso. Más tarde sienten un consuelo al cambio nuevamente de metrópoli y entregarse a España ya fuera por costumbre o por seguridad. Este grupo, al igual que los peninsulares, se va casi perdiendo por unirse a las castas sufriendo diferentes transformaciones.

Sabido es que el indio estuvo abandonado a las justicias territoriales, cuya inmoralidad contribuía a su miseria y que la usura los forzaba a recibir precios arbitrarios por cierto número bestias de labor, con lo cual se constituían en deudores suyos. Con pretexto de hacer pagar el capital, disponían de ellos como verdaderos esclavos.

Según las leyes, no hay indios esclavos en las colonias españolas; sin embargo dan ocasión a una semejanza de esclavo africano. El gobierno quiso hacer cesar estas y otras vejaciones mediante el cumplimiento de su estancia como lo demuestra el escrito siguiente:

"Vol. 1 Exp. 78. F. 140. INDIOS. Al Marqués de Cerralvo, ordenando que se cumplan las órdenes y --

disposiciones que se han dado a las Justicias de la --
Nueva España, en Reales Cédulas despachadas sobre las-
Alcabalas que deben pagar los Indios. Agosto 19 de --
1631" (24).

Puede decirse que empeoró el mal, por que el indio, menospreciado, envilecido, casi sin propiedad - y sin esperanza, acudió a los curas, quienes vivían en continua oposición con magistrados, subdelegados, in--tendentes y oidores.

Estas diferencias obligan su agrupación en - el sur no presentando la misma densidad al norte, pero que sin embargo formalizan sus sentimientos combatien--do más tarde el falso concepto de la modorra colonial. Prueba de esta aceveración es la que brinda el Archivo General de la Nación, al conservar un número considera--ble de escritos originales de Reales Cédulas en los -- que el número de prisioneros indios, conocidos como -- "mecos", que de continuo hacían, ya fuera por rebeldía guerrillas y otras causas; eran encerrados sin conside--ración en calabozos o deportados a Veracruz de donde - algunos pasaban a la isla de Cuba.

La soledad y la desesperación aumentó a tal-- grado entre los desventurados, que a pesar de dismi---nuir su número poco a poco con el tiempo para unirse -

a las castas, acarician una posible venganza o reivindicación del poderoso por el sufrimiento tan injustamente recibido.

El negro africano no pudo reconstruir en la Nueva España, ni mucho menos en Cuba, sus características de origen. Su estado de esclavo sujeto al amo cristiano, le impidió hacerlo, aún en aquellos casos frecuentes en que la rebelión lo llevó a la condición de negro cimarrón; en los casos que alcanzó un mayor aislamiento, conservó algunos de los rasgos y complejos africanos; pero en ninguno de estos casos persistió como negro puro, ni biológica ni culturalmente.

Su procedencia no solo fue costera, como la de los adquiridos en Acapulco, puesto que a fines del siglo XVI, primera mitad del siglo XVII y aún a fines de esta centuria, vió llegar barcos cargados de negros que violaban diversas compañías que requerían como única vía de entrada el puerto de Veracruz. También las arribadas forzosas y contrabandos los obligaban a internarse unas leguas adentro como en las montañas del Pico de Orizaba, el Cofre de Perote, Zacatecas, Durango y Puebla.

Por Acapulco, además de los esclavos africanos, llegaron negroides de Indonesia y Melanesia, así-

como algunos otros cautivos de Oriente y Oceanía

Una de las primeras disposiciones del gobier no virreinal, fue la de prohibir a los encomenderos la utilización de estos criados negros tan perniciosos -- para el indio y la disposición fue elevada a la categoría de ley. El emperador don Carlos a 17 de diciembre de 1541, al imponer la prohibición, explicó: "Son los negros de los encomenderos muy perjudiciales en los -- pueblos de indios, porque ayudan a embriagueses vicios y malas costumbres, hurtan sus haciendas y hacen otros muchos daños" (25).

Anterior a esta cita, en 1501, se habían girado instrucciones a Nicolas de Ovando, Gobernador de la Española, en el sentido de que no permitiera la entrada de judíos y moros, favoreciendo de esta suerte -- la de negros cristianos: dos años después contestó que no mandaran negros, porque además de huir se juntaban con los indios y les enseñaban malas costumbres.

Por otra parte, era costumbre de conquistado res, cargar con negros traídos de las Antillas. En --- 1522, el príncipe Felipe, Otorga amplias facilidades a particulares, mediante licencias que degeneran en abusos; la Casa de Contratación toma sus medidas tratando de frenar este comercio nombrando a comenderos negros y -

tomando como retención, la misma Institución, el siguiente escrito inédito:

"Vol. I. Exp. 262. F. 498. ESCLAVOS. Orden al Virrey, que se procure evitar los fraudes en la renta que se cobra sobre las licencias de esclavos en la Nueva España. Madrid, mayo 20 de 1641"⁽²⁶⁾.

Una de las causas que dificultan un posible censo en este tráfico humano, fue el logro político de no intervenir en forma administrativa la Real Audiencia y el Virrey. Acaparando este privilegio no solo el particular sino también el contrabandista de diferentes nacionalidades.

Un dato legal que consta en los libros de la Casa de Contratación y que puede orientar inicialmente, es el de 1622, en el que se nos dice que se introdujeron 29,574 negros por Veracruz y Cartagena, mediante privilegio monárquico; en cambio, años antes, el Consejo de Indias, calculó un transporte de 4,000 extraídos de costas africanas y pasados a las Antillas.

Otra de las referencias claves para esclarecer este mercado humano, fue el reglamento tan acertadamente enumerado por el autor Gonzálo Aguirre Beltrán en su obra "La Población Negra de México":

REGLAMENTO DEL TRAFICO

Entre el asentista y el contrabandista, apenas puede ser demarcada por los primeros, que son los que obtenían el mayor provecho en el tráfico clandestino, amparados por las reales licencias.

- 1.- Procedencia: Lugar que para extraerlos fijaban en las licencias (islas de Cabo Verde y ríos de Guinéa), considerados como de mejor calidad y por lo tanto de mayor precio.
- 2.- Por lo general, el cargamento no debía sobrepasar de 4,000, limitando así la absorción del mercado colonial.
- 3.- Sexo.- Primeramente se exigieron hombres, pero pronto se ordenó a los genoveses, quienes gozaban del monopolio, que fueran mitad hembras y mitad machos, debido al elevado precio del macho. Cabe hacer notar, que los eunucos eran descartados por el comerciante de negros o moros por considerarlos poco útiles.
- 4.- Salud.- Indispensable por temor al contagio.
- 5.- Navíos.- Solo debían ser de fabricación española. Sin embargo, esta clausula no fue observada a causa de las guerras y enemistades.
- 6.- Puertos.- Solo debería hacerse el desembarque en el puerto de Veracruz, siendo hasta fines del siglo XVII, cuando se abrieron los de Pánuco y Campeche (27).

Posteriormente, la balanza de este tráfico hispano-mexicano, en ascenso y descenso continuo, no fue interrumpido sino hasta que declaró su independencia Nueva España de la Netrópolis; sin escapar a los hechos anteriores los Tratados Internacionales (Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal), con España; tomando puntos de apoyo y penetrar al mar de las Indias Occidentales, a pesar de las periódicas incursiones españolas. Uno de estos apoyos, fue el establecimiento, en 1655, de los ingleses en Jamaica, sirviendo de llave a su comercio clandestino.

Si durante el siglo XVI y XVII, México y Cuba, Habían representado los mejores mercados coloniales de mercancía humana, a principios del siglo XVIII dejó de absorberse, como consecuencia de un aumento notable de población en castas; la decadencia para las compañías "Del Mar del Sur y General de Negros, así como la de Grillos", viendo quebrantada su actividad, trataron de eximirlos de algunos pagos, cambiando de puerto que servía como posta intermediaria entre los extranjeros y colonos, pasándolo de Puerto Rico a La Habana.

En 1779, terminó el asiento de uno de los más grandes traficantes con el que dió fin el último monopolio en la historia del comercio negro.

En 1804, las colonias inglesas y francesas,-

nuevamente se rebelan, y el Consejo de Indias tuvo que prorrogar por doce años, el tráfico para españoles y por seis para extranjeros; debilitados cada vez más -- los traficantes, finalmente son obligados a aceptar el tratado de abolición, que firman, en 1817, el Rey de España y el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, verificándose, finalmente, el 30 de mayo de 1820 ⁽²⁸⁾.

El trato de esclavo negro fue cruel y duro, según lo exigía las creencias y costumbres de la época, acrecentando el número de prófugos (cimarrones) y aumentando las castas.

La situación social del negro fue peor a la del indio, en cuanto a clase siendo visto por los mestizos y criollos como clase inferior; bien se aprecia por su trato el grado más ínfimo de la escala social -- al ser considerado, materialmente, como parte de la tierra por el régimen latifundista, y durante los primeros años coloniales, los tratantes imponen su conservación como bestias de carga sin permitirles absolutamente ninguna consideración humana; pero por su demanda desproporcionada, el amo se ve obligado a aceptar -- que en su propio terreno construyera su casa y así con tinuar explotándolo por herencia.

Esta aparente magnanimidad, conveniente al --

movimiento económico, no liga con el menosprecio de su persona y perdurable maltrato; obligándolo a no desprenderse de sus costumbres originarias, como por ejemplo el hábito de llevar al niño a horcajadas sobre la cadera, cargar peso sobre la cabeza, la de construir "redondos" (sus casas), y por último, la que señala -- Carlos Basauri en sus Breves Notas Etnográficas, sobre el "tono":

"Consiste en la creencia de que cada criatura humana tiene ligada su vida a la de algún animal -- (creencia igual a la de "latona" de los zapotecas), y así, cuando hace un niño, lo llevan por la noche, a -- las doce en punto, a algún camino que sea transversal a otro, es decir, que esté en cruz, y lo colocan sobre una cama de ceniza, esperando hasta que pasa algún animal y este será el tono del niño.

Estas gentes cuidan de que no se les haga daño a aquéllos animales que son sus tonos, e inclusive conviven con ellos" (29).

Esta cita puede compaginar con la importancia religiosa del indígena no cristianizado, que a su mestizaje, contribuyó con sus sentimientos, tradiciones, prácticas y costumbres, en la organización social, que, junto con el blanco, forma un grupo compacto.

"La religión era el factor preponderante e intervenía como causa, hasta en aquéllas actividades-- que nos parecen a nosotros más ajenas al sentimiento religioso, como los deportes, los juegos y la guerra. Regulaba el comercio, la política, la conquista, e intervenía en todos los actos del individuo, desde que nacía hasta que moría" (30).

Esta profunda religiosidad del indio mexicano, nos permite aceptar su indolencia unas veces y actividad o energía otras. Su trato con el negro es de tipo antagónico, pero al producirse el mestizaje, sus características se fusionan dando origen a un nuevo tipo de individuo.

Si se quisiera clasificar su religión, quizá convendría llamarla católica deformada, puesto que influye el origen de sus antepasados, degenerando los usos y costumbres, por ejemplo, es aceptada la poligamia y prostitución, habiendo quien declaró: era más servicio a Dios estar amancebado que casado.

El contenido de las premisas biológicas o somáticas de Gonzálo Aguirre Beltrán, nos informan que son tres grupos más los que se unen a la fila de las castas caucaside, negroide y mongoloide.

La cascada de nuevos grupos, durante los siglos XVIII y XIX, fue imposible de retener y censar, - ateniéndose a los estudiosos en la materia, se sabe -- que solo en 1646, en Nueva España, existió una población indígena de 1 269 607, española de 13 780 y negra de 35 089.

Ahora bien, por castas, el mismo año, y dividida en obispados:

Europea.....	13,780
Africana.....	35 089
Indígena.....	1 269 607
Euromestiza.....	168 568
Afromestiza.....	116 529
Indomestiza.....	109 042

Población de Nueva España en 1742, según --- Villaseñor:

Indios.....	329 511
Españoles.....	93 082
Mestizos.....	56 602
Mulatos.....	56 867
Negros.....	4 201
T O T A L .	<u>540,263</u>

Población parcial por castas en 64 localidades, en 1793:

Española.....	164,231
---------------	---------

Castizos.....	35 611	Total
Mestizos.....	100 276	Total
Pardos.....	94 095	Total
Morenos.....	<u>502</u>	Total
	394 715	Total (31)

La casta negro-africana, situada en el nivel más ínfimo de la estructura social, a semejanza de la europea, no podía conservar su número por el proceso sencillo del crecimiento natural. Sujeto a una explotación intensiva, casado con la indígena primero y con la parda después, y recurriendo a la inmigración, explica el número, siempre pequeño y confuso que aparece en los censos por su mixtura, blanca, indígena y oriental.

No obstante lo increíble, numéricamente, de estas últimas estadísticas, solo se trata de hacer una comparación que defina el tipo de habitantes en Nueva-España, y Cuba con marcada irregularidad.

N O M B R E S	P O B L A C I O N	
De las Intendencias y Gobier- nos en los cuales se ha com- pletado el Censo en 1793	de las In-- tendencias- y Gobiernos	de las - Capita-- les
México	1.162,856	112,926
Puebla	566,443	52,717
Tlaxcala	59,117	3,357
Oaxaca	411,366	19,069
Valladolid	289,314	17,093
Guanajuato	397,924	32,098
San Luis Potosí	242,280	8,571
Zacatecas	118,027	25,495
Durango	122,866	11,027
Sonora	93,396	
Nuevo México	30,953	
Las dos Californias	12,666	
Yucatán	<u>358,261</u>	28,392
TOTAL de la población de Nueva España, según el censo que se hizo en 1793 -3,865,529		
En un informe hecho al Rey, el Conde de Revillagigedo estimó la intendencia de Guadalajara en: 485,000 Hab.		
La de Veracruz en: 120,000 Hab.		
La provincia de -		
Coahuila en: <u>13,000</u> Hab.		
T O T A L	618,000 Hab.	618,000
Resultado aproximado del Censo de 1793..... 4.483,559 Hab.		

(32)

Este resultado, según el ilustre Barón de -- Humboldt, especifica el mínimo de población que se podía considerar en aquella época advirtiendo más tarde, cuan -- lejos se había estado del fin que se quería conseguir.

La extensión superficial y el número de habitantes correspondiente a cada una de las provincias -- era el siguiente en 1786

N O M B R E S	LEGUAS	
	CUADRADAS	POBLACION
México	5 927	1 591 844
Guadalajara	9 612	517 674
Puebla	2 696	811 285
Veracruz	4 141	185 935
Mérida	5 977	528 700
Oaxaca	4 447	596 326
Guanajuato	911	576 600
Valladolid	3 446	394 689
San Luis Potosí	2 357	173 651
Zacatecas	2 355	140 723
Gobierno de Tlaxcala	- ---	85 845
PROVINCIAS INTERIORES DE ORIENTE		
Gobierno del Nuevo Reino de - Leon	2 621	43 739
Gobierno del Nuevo Santander	5 193	56 715
Gobierno de Coahuila	6 702	42 937
Gobierno de Texas	10 948	3 334
PROVINCIAS INTERIORES DE OCCIDENTE		
Durango	16 873	177 400
Arizpe	19 143	135 385
Nuevo México	5 709	34 205
CALIFORNIAS		
Gobierno de la Antigua o Baja	7 295	4 496
Gobierno de la Nueva o Alta	2 125	20 871

T O T A L 118 478 6 122 354

C A P I T U L O I I I

RESUMEN ECONOMICO DE CUBA Y MEXICO.

ACTIVIDADES Y PRODUCCION
IMPORTACION Y EXPORTACION
ESTADISTICAS, SITUADOS
ECONOMIA PROTECCIONISTA

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

El movimiento económico de las vastas regiones castellanas, como Nueva España, Antillas y otras, se basan en el régimen agrario sin que prescindieran - algunas, como Cuba, de los auxilios pecuniarios que -- por decreto real percibían de Nueva España con crédito abierto.

Los cultivos naturales e importados para provecho del colonizador y la corona, son abundantes por la fertilidad del suelo y permitieron a Felipe II conceder la introducción de varios miles de esclavos negros para trabajar indistintamente en todos los renglones de producción.

El desarrollo de Cuba fue lento a causa de las guerras de los filibusteros, el contrabando y la restricción mercantil, que influyó poderosamente hasta fines del siglo XVIII, no aconteciendo en igual proporción en Nueva España.

El avance industrial desarrollado paulatinamente en México, no fue comparable al de Cuba, quien participó bien poco de una industria naciente a consecuencia de movimientos socio-políticos. A pesar del estímulo interior y exterior de las tierras coloniales; considerando a los colonos como agentes reales en cuanto a beneficios y concesiones que podían obtener a la instalación y exploración de los nuevos territorios -- descubiertos.

Durante los reinados de Carlos V y Felipe II, se fomentó la producción agrícola y la aclimatación de ganado, empeño hecho con el solo propósito de aumentar la población blanca. En Cuba, a la cría de ganado sucedió el cultivo del tabaco y la multiplicación de aveja, habiendo llevado las primeras colmenas de la Florida. -- Muy en breve la cera y el tabaco fueron los objetos -- del comercio más importantes, así como los cueros; pero bien pronto, a su vez, reemplazados por la caña de azúcar y el café; por otra parte, también se explotaban minas de cobre.

En México, se aclimató al principio, el gusano de seda, y la cría del ganado vacuno, así como ---- otros productos, siempre por iniciativa particular; -- pretendiendo sufragar los gastos de la metrópoli, ya -- que ésta no poseía industria ni comercio suficiente, -

por lo que la actividad colonial se hacía indispensable.

En las diferentes faces de la industria agrícola, el cultivo de cada producto no perjudicaba al interior, a pesar de la tendencia que se observa, muy generalmente, en hacer que predominen los plantíos; sin embargo, los ingenios son los que producen anualmente, en Cuba, mayores valores. El consumo interno considerablemente débil, era seriamente comparado con la exportación por medio lícito e ilícito, no solo del azúcar sino que también de la cera, café y tabaco, cuya producción se intensificó en los siglos XVIII y albores del XIX.

Según el Barón de Humboldt, en su Ensayo Político Sobre la Isla de Cuba, se aporta a la humanidad datos suficientes de estadísticas económicamente favorables para cualquier estudio, mediante las cuales, con el respeto que merece su autor, intercaló:

"Azúcar: Unicamente del puerto de Habana se han exportado, según los registros de la aduana, en -- los años siguientes:

AÑOS	CAJAS
1787	61,245
1788	69,221
1790	74,896
1791	85,014
1794	103,629
1795	70,437
1796	120,374
1797	118,066
1798	134,872
1799	165,602
1800	142,097
1801	159,841
1802	204,404
1803	158,073
1804	193,988
1811 a 1814 año mediano	206,487
1824 año fértil	245,329 (34)

Este estado el más extenso al que doy gran importancia se apoya en un gran número de documentos oficiales que se han comunicado en la forma siguiente:

Para que pueda asegurarse con más acierto -- cuál es la riqueza agrícola de Cuba, de 1794 a 1825; -- se comparará la producción de esta isla en años medianamente fértiles, con la producción y la exportación -- de los azúcares en las demás Antillas; en la Louisiana, el Brasil y en las Guayanas, reduciendo las extensas -- observaciones del Barón de Humboldt a una forma tabu-- lar:

Exportación por medios lícitos: 305,000 ca-- jas o 56 millones de kilogramos; con el contrabando: -- 380,000 cajas o 70 millones de kilogramos.

En 1804, trató de reunir algunas noticias -- exactas acerca de los elementos numéricos de la fabri-- cación del azúcar de caña: un gran ingenio que produce 32,000 a 40,000 arrobas de azúcar, o sea 367,000 a --- 460,000 kilogramos, generalmente tiene una extensión -- de 50 caballerías o 650 hectáreas cuya mitad está plan tada de cañaverales y la otra está destinada a las --- plantas alimenticias y a los pastos que se llaman po-- treros. El valor del terreno varía naturalmente, según la calidad y su cercanía de los puertos de la Habana, -- de Matanzas y de Marcel. En un radio de 25 leguas alre-- dor de la Habana, puede graduarse el valor de cada -- caballería en dos o tres mil duros. Grandes cambios a-- este respecto desde que el Barón de Humboldt escribió,

se han producido, pues un gran número de haciendas producen de 4,000 a 5,000 cajas anualmente. Anteriormente o sea hasta 1762, no ponía la isla de Cuba en el comercio, más productos que los que en la actualidad le proporcionan las tres provincias menos industriales y más abandonadas con respecto al cultivo: Uruguas, el istmo de Panamá y el Darién; pero un acontecimiento digno de mencionar para comprender el movimiento socio-económico que preparó el suelo cubano, tuvo lugar el 6 de julio de 1764, acontecimiento muy desgraciado en apariencia que fue la toma de la Habana por los ingleses y la cual fue evacuada. Desde aquella época datan los primeros impulsos de una industria naciente y la fortificación según un plan gigantesco, en ocasiones realizables y en otras de impresionantes cambios; los mayores plantíos de azúcar y talleres de los ingenios se verifican desde el año 1796 hasta 1800. En 1775 había en toda la isla 473 ingenios, en 1817 pasaban de 780.

No es el número de ingenios el que puede dar idea exacta de los progresos en este ramo de la industria agrícola; tampoco estadísticas de hatos o haciendas (granjas para ganado), potreros (pastos cercados - que con frecuencia cultivan maíz, plátano o yuca); más bien, estas cantidades experimentan grandes variaciones causadas por el fraude de las aduanas y la abundancia de las cosechas, porque los resultados en ocasio--

nes solo podrían suponerse según las circunstancias socio-políticas en su oportunidad explicadas.

El cultivo del café data de los años de 1796 y si tuvo lugar antes, como en algunos documentos se asegura, lo fue con menos abundancia (cada cuatro años se acepta como fecundo el árbol). Una hectárea, cuyo cafetal se compone de 3,500 árboles produce 890 kilogramos. Parece que la exportación total de café en el Archipiélago de las Antillas, únicamente por medios lícitos, sube en el día a más de 38 millones de kilogramos, que es casi cinco veces mayor que el consumo de la Francia, que de 1820 a 23, ha sido de 8 millones el de la Gran Bretaña antes de 1807 semejante; pero a partir de 1809 subió más y más. Lo que demuestra que la producción asciende o declina debido a la competencia que le hace el cultivo, con mayores utilidades tomando en cuenta el consumo interior y la exportación por medios lícitos e ilícitos.

Es célebre en todas partes de Europa y América el tabaco de la isla de Cuba; tomado de los indígenas de Haití, se introdujo hacia fines del siglo XVI y principios del XVII. Los datos más antiguos que se tienen acerca de la cantidad de tabaco cubano, son de --- 1748, según Raynal, escritor más exacto, según el Barón de Humboldt; en 1753, año medio, la producción fue

de 75,000 arrobas. De 1789 a 1794 el producto de la isla subió a 250,000 arrobas, pero desde aquélla época hasta 1803, la carestía de las tierras disminuyeron -- progresivamente, no más tarde en que según noticias de 1822 a 1825 ha subido de trecientas a cuatrocientas -- mil arrobas. Casos de monopolio que desde 1791, la Compañía de Comercio de La Habana, entregó el tabaco de Cuba a las fábricas reales de la península, según contratos renovadas de tiempo en tiempo con la Real Hacienda o en ocasiones lo eran particulares. El cultivo del tabaco ha sido una de las ramas más inciertas de la industria de Cuba; obstaculizado durante largo tiempo y abolido en otro.

Otra explotación del suelo, lo fue la parra, sin dejar de tomar en consideración que los primeros exploradores europeos la descubrieron de tipo montés. "De muchas parras montesas con uvas se ha cogido vino, aunque algo agrio" . También se consideran avejas indígenas, pero este producto de cera no fue importante en los primeros años, más bien después de 1772. La exportación de toda la isla en miel, fue de 1744 a --- 1779, de 2,700 arrobas; en 1803 (comprendiendo en él los fraudes de las aduanas), de 42,000 arrobas, de las cuales, 25,000 con dirección a Veracruz (35) .

En general, la producción de todos y cada --

uno de los recursos naturales del suelo cubano, aumentan o disminuyen; pero en la balanza económica de quienes la circundan, o son sus parásitos irregulares, exprimidores obligatorios, o aportadores para el cumplimiento de todos sus movimientos. Se precipitan, deseos, para demostrar los caprichos constantes que los humanos realizan en el medio ambiente geológico, no importando su variación, eficiente o deficiente, puesto que la naturaleza responde al interés de sus habitantes.

La producción minera en Nueva España, tiene, en comparación con la agrícola azucarera de Cuba, --- igual importancia; solo que la diferencia de la primera, por su irradiación, es dominante; para la mayor -- parte del viejo mundo y en el nuevo las recién formadas trece colonias de Norteamérica, finalmente.

La variación persistente desde el momento de la conquista a los albores del siglo XIX, marca una máxima extracción de metales no importando el atropello constante interno y externo del virreinato mexicano -- así como de Perú, Nueva Granada y Río de la Plata a su paso para España.

Innumerables autores, mediante su investigación, estimaron el oro y plata sálidos de la América -

española, en cientos de millones y otros, en miles de millones, valor, peso y de lingotes durante varios --- años.

Necker, en su investigación sobre el numerario existente en Francia, estima el oro y plata, recibidos en Cádiz y Lisboa, desde 1763 a 1777, en - - - 1,600.000,000 de libras tornesa o 304.800,000 pesos.

Por otra parte, Gerboux, en sus Discusiones-Sobre los efectos de la desmonetización de oro, valua la importación de oro y plata, en Europa, en libras -- tornesas:

De 1724 a 1766	4,000 millones
De 1767 a 1800	4,000 millones
De 1801 a 1803	1,500 millones

De donde resultó, al igual que Necker, una-- importación anual de 21 millones ⁽³⁶⁾.

Los numerosos errores al recuento de cada mi na, y en forma global, según el territorio, obligarían a un estudio especial sin confundir la cantidad de metales preciosos sacados de las mismas del Nuevo Continente, con la que efectivamente a refluído en Europa.

Es imposible saber el pormenor en valores de las exportaciones de oro y plata de México a España, - que a su vez transmite al resto de Europa y Asia, contando además con los factores destructivos.

Sin embargo, la fluidez en que se presenta - durante los siglos XVI y XVII, por la voracidad comercial, no es posible ajustarla. Si acaso, en el siglo - XVIII y albores del XIX, se apreciaría más claramente las cantidades exportadas de metal.

Las Rentas Directas y Gastos, comprendidos - en el año de 1809 entre ambas colonias fueron:

R E N T A S		G A S T O S	
C U B A			
Renta Marí tima.....	8 870,000	Ejército y Marina	5 549,000
		Justicia e Iglesia	310,000
Impuestos- Interiores	2 750,000	Pensiones.....	321,000
		Hospitales.....	300,000
Renta Di-- recta.....	980,000	Gastos de Tesore - ría.....	740,000
Propieda-- des del Es tado.....	400,000	Interés.....	22,000
TOTAL...	13 000,000		7. 242,000

R E N T A S		G A S T O S	
M E X I C O			
Renta Mine- ra.....	3,837.951	Lista Civil Ejército y Marina	No fijada 3 800,000
Impuestos- Interiores	5,793,064	Justicia e Igle- sia.....	250,000
Renta Di- recta.....	1,487.118	Pensiones.....	200,000
Monopolio- de Tabaco.	3 927,822	Hospitales.....	400,000
	<u>15.045,956</u>	Gastos de Tesore- ría.....	596,060
		Interés.....	<u>1.496,000</u>
			<u>6.742,060</u>

(37)

El enterar de este movimiento financiero, tie-
ne por objeto la semejanza de prosperidad en ambos go-
biernos, sin dejar de recordar la muy distinta pobla-
ción siendo más o menos, en el mismo año, la de Cuba, -
millón y medio, y la de México, de seis millones y me-
dio.

El sistema que extrae en la isla una suma de-
16 millones y medio, ejerce nueva influencia sobre el -
bienestar público. Los impuestos sobre artículos de uso
común por la tarifa de importaciones, hace recaer más -
del 60% de las rentas declaradas directamente sobre las
clases laboriosas del país, en tanto que el sistema de-

asignación a los funcionarios administrativos y judiciales, tienden la carga de su sostenimiento sobre los pobres; sabiendo que los ricos podían obtener favor de su influencia personal. Casi toda la carga del Estado cae sobre el pueblo trabajador, sistema que favorece la acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, manifiesto que va contra el bienestar común que superaba en --- años anteriores para el sostén de un gobierno extraño.

Para Nueva España no asombró esta prosperidad, puesto que en años anteriores ya se había presentado; sin embargo, en ambas, era necesario una distribución equitativa de bienes.

Para evitar los negocios con extranjeros que do prohibido el comercio con cualquier país que no fuera España, negándose el derecho de traficar entre las Colonias; solo permitió España la travesía de un galeón entre México y Manila, también el tráfico entre La Habana y Buenos Aires.

Imposible negar a Cuba su significación económica frente a Nueva España, ya que ambas poseían un imán suficiente para los pobladores por su fertilidad y por la variedad de productos que se podían cultivar. No podía existir competencia comercial entre ambas, ya que Cuba por fuerza tenía que identificarse con el vi-

rreinato como escala de flotas americanas y extranjeras entre estas últimas, las de Inglaterra, la que desde -- 1655, con la conquista de Jamaica, se convirtió, por de cirlo así, en el capataz isleño.

En todas las Colonias existía el interés económico de explotarlas y siempre hubo contingente de este tipo que nutría la constante inmigración. A partir de 1754 se establecieron nuevas reglas para el fomento-comercial. En 1765 se advierte un acelerado crecimiento agrícola que modificó la tradicional estructura agraria, acentuando su disolución. Comenzaba a sentirse desde el Virrey Bucareli, en México, la obtención de Haciendas Reales como fuente de ingresos. En 1779 se examina la tala de montes y en 1784 ordena el Rey se concedan todas las tierras para fomento de la agricultura; con esto; surge una transformación incontenible para la Nueva España y centro de la isla cubana con impulso renovador de la economía a la que se oponían las haciendas comuneras más ricas que por antigüedad les correspondía su asiento en el feudo. La especulación fue excesiva, sobre todo en las cercanías de los puertos "X" necesarios para la industria azucarera, por lo que aumentó la presión de grupos sociales.

La mayor extracción metálica en Hispanoamérica, correspondió a Nueva España, Su explotación llegó -

a tal grado, en el XVII que posiblemente debe interpretarse la decadencia de la cual llegó a hablarse después como el reflejo de la costumbre de interesarse exclusivamente por las vetas más ricas y abandonar las más pobres o poco productivas por razones de deficiencias técnicas. También otros productos aclimatados, ya fuera en bruto o manufacturados, fueron exportados de Nueva España por más de dos siglos.

En su obra "Ensayo Político Sobre el Reino de Nueva España", Humboldt hace referencia a la situación económica del Virreinato y lo considera como el país de la desigualdad más espantosa en distribución de caudales, civilización, población, etc. Sin embargo y a pesar de estas justas apreciaciones, el enlace con Cuba era de cumplimiento obligatorio.

El estudio económico de España, es un reflejo fiel del coloniaje en la isla, por lo que, considerando este contacto, se hablará someramente de las características que causan un leve abandono de su transportadora. El principal lazo de unión en el período colonial, entre Cuba y México, fue la moneda, mediante la cual cubría Cuba sus necesidades más apremiantes, con lo que hubo una constante fuga de la moneda, por ser fraccionaria, lo que dió origen a crisis graves en su distribución por continentes y ocasionando una espe

culación intensa general.

El debate del libre comercio (1778), facilita el desastre, a pesar de no faltar proyectos que solo complicaban la situación y en ocasiones celebrando "Juntas Protectoras", pues no se obtenían resultados favorables. La falta de plata en México provocó alteraciones momentáneas en 1815, teniendo que acuñar moneda mexicana en oro en 1825.

La política liberal favoreció el incremento-económico en 1779, proporcionando al interés del comerciante y propietario, las ventajas necesarias, las que más adelante fueron en mayor proporción y dieron un mejor rendimiento. Se une al período de expansión revolucionaria en Europa la ruina de Haití en América, y con esto no solo abre el camino para una suplencia productora, sino que además la atracción de su riqueza la exponen a agrupar contra ella a varias potencias hostiles a la Metrópoli. Por estas causas el comercio de Cuba fue importante durante las guerras europeas. La presencia de intermediarios neutrales en el comercio, como lo fueron los Estados Unidos, de 1793 a 1801, para esta parte de América es importante porque muestra un proceso general que precede a las luchas por la independencia; además estos van figurando preferentemente a medida que se complica la situación Europea.

Es difícil explicar el ritmo con que crece la importancia que tiene Estados Unidos en la economía cubana, siendo una constante lucha de España por no admitir a los Estados Unidos; por éstos encuentran en los cubanos el mejor comprador de su producción, pues todas las banderas mercantes que se mantenían neutrales (salvo España y China), convirtieron a la isla en un centro comercial marítimo de intercambio, lo cual resulta favorable a la Colonia en los años de 1790 a 1795.

Desde 1795, el fuerte intercambio que siempre había existido entre Veracruz y Cuba disminuyó. Esto ocasionó algunas protestas, pero es que la isla solo ofrecía el producto tropical. Por otra parte, el Virreinato de Nueva España, se encuentra gravemente atacado por los movimientos hostiles a España y en franca decadencia financiera, de la que es difícil de recuperar; además, desesperada porque su protegida no podía incrementar su flota propia y sufragar sus gastos.

Los recién formados Estados Unidos de Norteamérica, siempre meditaron el modo de ordenar, constitucionalmente, el alcance de una expansión territorial a costa de posesiones ultramarinas de España. Pero tal expansión territorial, debía ser precedida de la observancia de un procedimiento de equilibrio respecto a la metrópoli en decadencia. A principios de 1786, para decir

lo con exactitud, Thomas Jefferson, y otros próceres - de su país, maduraban la idea de que los Estados Unidos habían de ser el nido desde el cual toda América, - así la del sur como la del norte, sería poblada. En la mente del autor de la Declaración de Independencia, se movía la convicción de que Cuba estaba llamada a - pasar al dominio de Estados Unidos.

El hispanoamericano, Francisco de Miranda, - sintió iguales ideas nutrido por Jefferson en las postrimerías del siglo XVIII. Miranda poseía conocimientos directos del valor estratégico y de la importancia económica de Cuba, por haber vivido y desempeñado funciones oficiales en esta Antilla" (38).

La influencia económica extranjera se presentó en la isla de Cuba más activa que en México durante el siglo XVIII, iniciando una etapa de transformación agraria que a su vez activa la situación social y política. Presionada la Habana por el predominio inglés, - transmiten a otras provincias sus ambiciones extendiendo los cultivos poco a poco al grado de intensificarlos en 1790; años más tarde se les dió todavía mayor - impulso a pesar de ciertas restricciones políticas, - falta de técnica, mano de obra, mala distribución, negación de mercados y pésima organización.

Naturalmente que el precio de los esclavos -- también varió, pues en 1791 costaban entre 180 y 250-- cada uno; en 1805, 250 y 350 y en 1807 valían de 400 a 430 pesos.

En el aspecto agrícola se nota una cierta -- tendencia hacia la competencia expansionista, como ya se mencionó anteriormente. La siguiente estadística co rroborra lo anterior y nos demuestra el intercambio comercial comprendido entre los años de 1809 y 1814:

	Víveres.....	41 %
IMPORTANCIA DE CUBA	Manufacturas..	28 %
A	Maderas.....	4 %
ESTADOS UNIDOS	Metales.....	10 %
	Varios.....	17 %
	Azúcar.....	48 %
	Café.....	12 %
	Melaza.....	6.2%
EXPORTACIONES DE CUBA	Miel de purga.	6 %
A	Tabaco torcido	6 %
ESTADOS UNIDOS	Tabaco de rama	17 %
	Cera.....	1 %
	Aguardiente...	0.5%
	Miel de Abeja.	0.3%
	Otros.....	4%

La importación era de manteca, cerdo, velas de cebo, jamón, mantequilla, harinas, velas de esperma, bacalao, carne de vaca y arroz. En cambio la exportación fue en materia prima por lo que se puede apreciar. El móvil económico se hizo a la posteridad de la independencia inglesa de sus trece colonias recién formadas, para llevar a cabo un proceso de comunicaciones simultáneas con Cuba que ni en años anteriores hubiera mantenido por su cercanía territorial. La primera escuadra inglesa, desde su primer contacto interesado, no tan solo encontraría un puerto de refugio allí, sino siquiera hubiera podido acercarse con seguridad a las costas de tan bella isla.

Llegando a la conclusión que el porcentaje de una sola estadística no será suficiente para estudiar sus altas y bajas balanzas en el comercio, más bien es para señalar la iniciativa en el movimiento comercial entre Cuba y Estados Unidos.

El esfuerzo colonial se extendió al reorganizar la Hacienda, aumentar los ingresos y mejorar varios sistemas de trabajo con la amplitud que permitió el libre comercio metropolitano. Con la amenaza de la supresión del tráfico de esclavos, siguen los hacendados de cerca los pasos de la Revolución Industrial, que hace posible la disminución de brazos. Surge la navegación-

por la fuerza del vapor y hace su aparición el primer-
 buque en 1819 para viajeros, realizándose en este mis-
 mo, la primera zafra completa, con molinos y trapiches
 movidos por el vapor.

Para una serie de estadísticas que sería muy
 pródigo y arduo de incluir en este bosquejo económico,
 considero tomar en cuenta únicamente la siguiente, que
 engloba todos los productos agrícolas e industriales:

BALANZA DEL COMERCIO DE VERACRUZ EN 1802

	En producciones nacionales.....	11.539,219	
IMPORTACION DE ESPAÑA	En producciones extranjeras....	8 851 640	Pesos
			20.390,859
EXPORTACION PARA ESPAÑA.....			<u>33.866,219</u>
DIFERENCIA A FAVOR DE LA EXPORTACION....			13.475,360
COMERCIO DE LA METROPOLI CON VERACRUZ...			<u>54.257,078</u>
			Pesos
IMPORTACION DE AMERICA.....			1.607,729
EXPORTACION PARA AMERICA.....			<u>4.581,148</u>
DIFERENCIA A FAVOR DE LA EXPORTACION....			<u>2.973,419</u>
COMERCIO DE AMERICA CON VERACRUZ.....			6.188,877
			Pesos
IMPORTACION TOTAL.....			21.998,588
EXPORTACION TOTAL.....			<u>38.447,367</u>
GIRO TOTAL DEL COMERCIO DE VERACRUZ.....			60.445,955

(40)

El mismo consulado de Veracruz que hace publicar anualmente su estado comercial, sintió no poder especificar el valor, más bien, por puntos generales, como el de baules y cajones, que contienen más de lo-- constatado y que no se abrieron en la aduana; según el aumento de productos importados, se recibieron, además de los de lujo, en ocasiones, 150,000 resmas de papel para las fábricas de cigarros y 34,000 quintales de -- azogue, cuyo valor ascendía a millones y que no se tomaron en cuenta.

La exportación de oro y plata amonedada por cuenta del rey, llegó a ser de 19 millones y medio de pesos; doce para España y siete para las colonias hispanoamericanas; tampoco se asentó en la balanza del -- mismo año en que llegaron a Veracruz (1812), 291 barcos de Europa, y salieron del mismo puerto 265. Como se puede notar, las estadísticas no siempre fueron completas.

Como siempre, contó la crueldad de epidemias, que, este año disminuyeron y que en otros entorpecieron, labores internas y costeras que obligan a una disminución agrícola, industrial y de comunicación.

El tráfico marítimo, siempre inestable, ya-- fuera por naufragios, restricción, guerras y operacio-

nes de contrabando, solo contribuyó al enriquecimiento de naciones europeas.

Resumiendo una mejor proporción estadística de la exportación del azúcar en las colonias e islas americanas, de las que toman parte principal Cuba y México, considero de importancia la siguiente:

Exportación total de azúcar de la Isla de Cuba en 1803.	37.600,000 kgms.
Exportación de la Nueva España 500,000 arrobas en --- 1803.....	6.250,000 kgms.
Exportación de la Jamaica, en 1788.....	42.000,000 kgms.
Exportación de las islas -- Vírgenes y de Antigua, en - 1788.....	49.600,000 kgms.
Exportación de Santo Domingo, en 1788.....	82.000,000 kgms.
Exportación en 1799.....	20.400,000 kgms.

(41)

Con esto puede palpase el desenvolvimiento del comercio humano, agrícola e industrial que se presentó más seriamente con la libertad de comercio aprobada por la metrópoli y la insurrección de Haití, lo---grando ensanchar una actividad primero exclusiva del consulado español, más tarde de particulares y por último de compañías que aceptaron el riesgo del aumento exigido por el monarca Fernando VII, en 1814, para un-

mayor rendimiento.

Con respecto a la mayor de las Antillas, las observaciones realizadas por Ramiro Guerra Sánchez, en su Historia de la Nación cubana, aportan este contraste en los años siguientes:

1774 a 1792 más o menos.....	60 ingenios
1796 a 1797 más de	80 ingenios
1817.....	78 ingenios
1826.....	1,000 ingenios

(42)

En contraste con la agricultura azucarera, - las producciones de tabaco, café y otros, más bien fueron personales. Al principio y en lucha constante con el fisco, estanco y movimiento ilícito; por lo que se deduce que el intercambio comercial, nunca fue progresivo y equitativo en la mayor parte de las colonias---hispanoamericanas.

Balanza general de comercio y estado de las mercancías importadas y exportadas por el puerto de La Habana en el año de 1825, y derechos que han producido, formada con vista de los registros de entradas y salidas líquidas:

ENTRADAS			SALIDAS	
BUQUES	NACIONES	TONELADAS	BUQUES	TONELADAS
165	Españoles	16,582	107	13,725
667	Americanos	102,379	553	87,493
9	Bremeses	1,638	9	1,630
10	Daneses	1,716	11	2,033
54	Franceses	10,146	47	9,217
12	Hamburgueses	2,477	10	2,051
14	Holandeses	2,338	13	2,323
1	Portugués	132	1	- - -
2	Suecos	310	4	1,002
78	Ingleses	12,951	54	9,315
1	Lubequés	146	1	- - -
2	Sardos	359	2	359

(43)

El fin que se persigue con esta balanza mercantil, es para asegurar las relaciones territoriales europeas frente a Cuba en la construcción económica de productos adquiridos y propios.

De las naciones comprendidas en la extensa área comercial, salta a la vista la imposición de su metrópoli que convierte a la bella isla en fácil trampolín, al proporcionarle acción directa con el resto de las colonias.

Podría decirse, en primer término, por número de buques conforman la iniciativa en tonelaje de exportación e importación las colonias americanas de las que toma parte, encabezando este desfile, los recién organizados Estados Unidos.

A pesar de que con el tiempo, sintió cierto-antagonismo económico para su metrópoli, la isla antillana, se comprende fácilmente, por la inseguridad --- inestable de su balanza comercial; no sintió lo mismo con las que posiblemente, además de ayudarla, le proporcionarían ventajas para un desarrollo fructífero; en este caso se encontraba su benefactora Nueva España y Estados Unidos como reciente imán comercial.

Los demás territorios extranjeros, en las importantes rutas de tránsito marítimo, extienden sus -- tentáculos a todos los puntos del oceano Atlántico y Pacífico con estrategia suficiente y con el solo fin-- de obtener provecho máximo, que con anterioridad no habían logrado.

SITUADOS, ESTADISTICAS.-

La riqueza de México, necesaria para España, se hizo extensiva en su relación intercolonial, económica, mediante remisión de caudales o situados.

Estos podían ser en metal, alimentos, productos industriales, materia prima, cargamentos humanos, etc.; para la atención de gastos estatales y militares; el fin de estos era mantener la dominación hispano-americana en las provincias menores.

Eran contadas las colonias que recibían esta ayuda en cierta forma privilegiada porque así convenía a los intereses monárquicos; otras respondían a necesidades propias autónomas sosteniéndose con productos -- agrícolas o los naturales y otras variaciones; lo que indica que no solo dependían de los situados.

En 1542, según Julio Le Riverend Brusone, en su obra *Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518- -- 1820)*" , registra la primera exportación de harina de trigo, de Veracruz a la Habana, abarcando de esta fecha una serie de innumerables situados de los que se tiene noticia. Una fuente holandesa contemporánea señala la-

presencia de barcos procedentes de Campeche y Honduras, mediante los cuales obtenían cochinilla, zapatos, quin callería, sal, pescado, cacao, cueros, etc., lo que -- permitió asegurar que algunos de estos productos se -- destinaran a la reexportación y otros complementarían el consumo del contrabando, que ya desde esa época era activo debido a la inestabilidad colonial.

A través de La Habana recibieron las demás - ciudades cubanas una parte de los medios suministrados por México, deduciendo que podía haber un juego de exportación y reexportación, atentando contra los intere ses del monopolio español; por otra parte, estos en -- víos escasearon o se dificultaron, pues eran numerosas las quejas sobre éstos, debido al precario estado inte rior colonial, ya que no podían suplirse.

Se consideran varias remisiones de situados:

ORGANIZACION REMISIONARIA.-

a) Por inversión: Con objeto de realizar las primeras compras de tabaco por cuenta de la Hacienda - Real; más adelante, de otra índole tomados en cuenta.

b) Los fiscales, que llegaron a aumentar a - consecuencia del crecimiento de administración en gas - tos estatales.

c) Pago a particulares, que durante las hos-

tilidades prestaban ciertas cantidades al gobierno.

d) Limosnas para religiosos, para el sostén de estos mismos.

e) Los militares, preferentemente atendidos.

Se llegaron a tomar ciertas medidas para una mejor organización de los situados a causa de excesos, sobre todo, al iniciar su gobierno en Nueva España, el marqués Cruillas (1760 a 1766).

Consideró el imperio obligación primordial-- el cumplimiento de este apoyo, colocando en un predicamento al Virreinato, ya que, en más de una ocasión, -- fue difícil reunir lo suficiente y cubrir las necesidades más apremiantes de la corona.

Por otra parte, las obras de fortificación -- de puertos, además de indispensable fue costosa para Nueva España, siendo: en Veracruz, San Juan de Ullúa, en Acapulco San Diego, en Cuba Panzacola y Barlovento; Filipinas, Santo Domingo, Puerto Rico, Florida, Louisiana y Venezuela.

Todos los esfuerzos por cumplir con las peticiones, en ocasiones eran inútiles, ya que la negligencia de las autoridades subalternas fueron gravosas, so pretexto de tiempo, mano de obra, mal estado de las na

ves, etc. Además, resta al cumplimiento, el transporte particular más lucrativo para Nueva España, puesto que el riesgo que corrían los mantenía en sozobra pues los buques cargados de dinero, eran muy codiados por navegantes de toda nacionalidad.

Siempre incomodó a las autoridades de México el envío de situados, con mayor razón los aumentos exigidos por gobernadores de otras colonias, a quienes -- prestaban igual protección; consecuentemente no podían solucionarse por la metrópoli, ya que sufría igualmente la escasez de fondos, ni tampoco relevar a Nueva España de tales compromisos; por el contrario, aumentó colonias que sostener, como la Louisiana, hasta el momento en que dejó de pertenecerle.

No fue posible fijar permanentemente la remisión de estos situados; en general variaban según la - estabilidad interior y exterior, por ejemplo:

"En 1768, a causa de un ciclón, se autorizó la compra de víveres en Campeche; en 1774 se importa - de Cuba cera para exportarla a su benefactora, México; en 1784, gastos del servicio de tierra (ejército) de - Habana a Santiago de Cuba, fue de 240,000 y 146,000 pesos; la máxima, con atenciones mayores, recibió, a partir de 1790, unos 700,000 pesos anuales". (44).

A continuación presento una serie de situados tomados del Archivo General de la Nación que parten de México a La Habana y a su vez ésta los traslada a otras Colonias y a España.

Diciéndote que han enterado -
del erario de las fragatas --
que conducen los Situados.

Excmo. Señor:

Señor hemos recibido la orden de V. Exe. de 7 de febrero del año antecedente en que se digna avisarnos la Remisión de cuarenta y un mil pesos pertenecientes al Situado de esta Plaza en el Navío la Castilla del mando del Marqués de Casinas, los que -- por haberse detenido en Puerto Rico donde -- fueron conducidos en el mismo buque, recibimos en ésta Reales Cajas el día 9 de noviembre último y quedan repartiéndose en su destino con Acuerdo del Señor Gobernador de esta Plaza como Vuestra Excelencia ordenó.

Cumaná 6 de Febrero de 1772.

Firma

Excmo. Señor Virrey de México.

Archivo General de la Nación
Correspondencia.

Formo 18
Página 246 (45).

Habana
Correspondencia 1772.

Muy Sr. mío:

Por la carta de V.S.E. 14 de junio último quedo enterado del arribo de -- las fragatas de Su Majestad Juno y Perla verificado en 14 de mayo del corriente y también de que destinada la primera para llevar a España al Excelentísimo Sr. Arzobispo electo de Toledo, habiendo elegido para conducir los situados de La Dorada correspondiendo a Puerto Rico Sto. Domingo, el Choimbequin, el Caimán con el de Cumazua y Cartagena de Indios y el Bergantin San Juan Neponuceno con el del Nuevo Orleans cuyos modicas agradezco a U.S. ratificando mi atenta voluntad al com-
platerle.

V.S.G.C. a U.S. al 26 Julio
de 1772.

Habana

F i r m a s

Para el Sr. Virrey
Don Juan Baptista Bonet.

Archivo General de la Nación
Correspondencia

Folio 18
Página 182

(46)

Noticia de las cantidades que han entrado en la Tesorería, - por vía de préstamos.

El 27 de Mayo-Hipólito Pérez	53 600
El 30 de Mayo-José Herrera	32 000
El 30 de Mayo-El resto de -- Lombardía	26 000
Del 1o. de Junio al 26 de Ju nio	990 333
El 26 de Junio-Tomás Avellana	28 000
El 30 de Junio-Marqu ^é z Villal va.	120 000
Marqu ^é z Lombar día.	80 000
Francisco Oli vares	64 000
El 3 de julio-Cristobal Vol-- can.	40 000
Del 4 al 24 de julio	296 000
Del 24 otros varios	274 828
	Rs 1 917 171
Son Pesos	239 646

Habana 27 de Julio de 1772

Archivo General de
la Nación
Correspondencia

Jenaro Ponalver Cárdenas
(Firma)

Folio 18
Página 304

(47)

Correspondencia Habana 1775-1776

Formo 23

Páginas varias....

De constantes movimientos según las redacciones de documentos; entre España, Habana y Nueva España.

- a) Del papel blanco procedente de Barcelona-- con destino a la fábrica de cigarros para su elaboración.
- b) Así como la persistente actividad para el cambio, renovación y demanda de moneda.
- c) Decretos constantes como por ejemplo el - del 8 de Septiembre de 1776 en contra de la quema de abejas o bosques de cultivo-- para las mismas ya que la cera prestaba - gran utilidad.
- d) En otras cartas habla del situado anual-- que envía Nueva España a Cuba y en una de tantas se pide el envío de más al marcadamente obligatorio de 201 056 anual; para el pago del regimiento de infantería - destinado para refuerzos de la guarnición.

PAGINA 402 de este FORMO

- e) Estado militar de 1790 existente en la - Habana. FORMO 43
- f) Peticiones constantes al Virrey de Nva. - España; para cambios de representación política; presidentes de Audiencia, Gobernadores de las Provincias etc.
- g) Agradecimientos, peticiones, compromisos-

y tantas aclaraciones entre Ver., Habana, México-España y Col.

Archivo General de la Nación.

Correspondencia.

Formo 43

Páginas.....

- h) Se comprueba la liquidación de situados - de la Habana (86 a 90).
- i) Al tomar X cargo se informa pasando por-- la Habana para transferir a Ver. de Lui-- siana, Florida W., Puerto Rico, Caracas - etc. Y en forma opuesta.
- j) Solicitudes de variada índole, quejas, -- reos, procediendo al correspondiente avi-- so en cualquier punto. Extensas correspon-- dencias de Situados.
- k) Se habla de como conservar las cargas de-- harina y otros productos de rectificar la cantidad por encontrarlos principiados se dice comunmente y se dirigen al Virrey en tonces Conde de Revillagigedo.
- l) A partir de los primeros Formos como por-- ejemplo el 2-1755-1756, el estado de arti-- llería, pertrechos y municiones hace com-- prender los constantes ataques entre fran-- ceses e ingleses.
- ll) Paso constante de reos a España, Nva. Es-- paña 1779 y correspondencia sobre todo de Europa y su estado .

CONSULTA

Guía del Archivo Histórico de Ha-
cienda, siglo XVI a XIX.
México - 1940.

1778

Pólvora, Habana, Remisión:

La real Caja de Veracruz, avisa
que al recibirse en los Reales-
Almacenes, los un mil quinien--
tos quintales de ella se envia-
rán a la citada en los primeros
buques de guerra.

2 Fojas

Leg. 435-112

(49)

Como se puede observar Cuba recibió situados de todo tipo ; su prestancia era más bien general, demostrando con esto, durante cierto tiempo, la pobreza de la colonia. Fundamentalmente representaron el ingreso requerido para compensar el exceso de importación - sobre exportación; tales fondos iban a caer en manos-- de la masa de habitantes improductivos: soldados, mari- nos y funcionarios; comprendiendo su exigencia por el consumo y abastecimiento que solo podía cubrir México, más bien estos eran fiscales.

Los que tenían repercusión directa sobre el desarrollo económico general, fueron los llamados por- inversión, que se destinaban a fortificaciones, alqui-

ler y pago de esclavos, construcción de navíos y adquisición de tabaco, vehículo para el fomento o mantenimiento de la industria y la agricultura.

En contraste para México, representó un financiamiento de exportación considerado, que intervino activamente en el desarrollo y crecimiento de Cuba, según Arango y Parreño.

Es importante considerar entre los situados, la remisión de moneda macuquina (1761 a 63), que sufrió un proceso de cercenamiento que redujo aún más su valor real y que sin embargo lo fue especial para la mayor parte de Europa.

Cada uno de los puntos primordiales que se consideran están sumamente ligados al imperio colonial son difíciles de investigar, pero así, someramente se logra demostrar, el porqué y como se lleva a cabo ese contacto.

Uno de los documentos que comprueba la obligación de Nueva España para enviar a Cuba, por mandato del Rey es el siguiente:

"El Rey, en atención al estado actual de su erario, de Nueva España, se ha servido arre

glar los situados que anualmente se han de-
remitir a esa plaza:

Para los gastos de tierra, fortificación y guarnición.....	550,000
Para la compra de tabaco.....	500,000
Para todos los gastos de-- marina.....	<u>650,000</u>
T O T A L ...	1.700,000

Importe que cada año remitirá el Virrey de-
Nueva España de las cajas de México a esa -
Plaza para los especificados destinos. Pre-
vengo a V.S. ser orden del Rey para su inte-
ligencia y gobierno para el cumplimiento de
esa real resolución.

Jph. de Gálvez, Intendente. Aranjuez,

18 de Mayo de 1784"

(50).

Debido al cumplimiento hacia la corona, uno-
de los últimos situados enviados a Cuba, en 1817, que-
registra su Archivo, es el de la Nueva España y que a-
continuación se cita:

Traslados en efectivo para sus atenciones.....	74,000.00
Pagados del mismo modo al asen- tista de víveres.....	97,166.00
Idem. en la administración de- la isla:.....	30,257.00
Hospitalidades hasta fin de -- Marzo:	22,017.00
Certificaciones de crédito de- Marina pagados:	90,833.00
Pagos a los buques de la expe- dición del Sr. Don Pasquel En- ricle:	<u>27,517.00</u>
T O T A L	341,792.00
Traslados de la caja de Almi- rantazgos:	<u>222,160.00</u>
TOTAL DE GASTOS..	563,952.00

(51)

Guía del Archivo Histórico de Ha-
cienda.

Documentos Importantes

Página 33

Filipinas

1784

Situados

Aviso a Pto. Rico, Habana, Luisi-
ana, y Sto. Domingo que se cumplirá
lo mandado en Real Orden sobre las

cuentas justificadas que rindan de los citados.

2 Fojas
Leg. 1083-64

1786

Consulados
Hoja 80

Que hasta nueva providencia solo -- puede cargarse 4.000,000 de pesos-- en un navío de la Real Armada y --- 2.000,000 en una fragata de 30 a 40 cañones.

1 Foja
Leg. 550-73

1802

Consulados
Página 70
Harina y Víveres.

Remisión del bando promulgado para-
exitar a los comerciantes y coseche-
ros de este ramo a remitirlos a la-
Habana y demás colonias españolas,-
con las excepciones y franquicias -
concedidas por los Exmos. Señores -
Virreyes antecesores a esta clase -
de útil comercio.

1811

Consulados
Comercio con Cuba

El consulado de Ver. representa que la mayor parte de comercio en una plaza se ha hecho con motivo de las tres expediciones venidas de la Habana a la sombra de la real orden del 13 de octubre de 1810 y piden--se suspenda

95 Fojas
Leg. 666-38

1814

Sobre su envío a Filipinas en la --
Nao Rey Fernando.

29 Fojas
Leg. 943-19

1815

Filipinas

Gastos de las islas. Sobre el de di
nero que solicita el Sr. Gobernador.

Leg. 600-137

1810 a 1818

Consulados

Libertad

A punto que hace el secretario del-
Consulado sobre el nuevo sistema --
del comercio Maritimo de las Améri-
cas de cuyo árduo punto se está tra-
tando en las cortes generales y ex-
traordinarias de la monarquía y con
noticia que ministran los papeles -
públicos.

Consideraciones de Don Joaquín Ma--
neau sobre el tratado de comercio -
con la Nación Inglesa; Motivos:

Transcripción de la Real Orden -
de 2 de Julio de 1810 que declara -
apócrifa la del 17 de mayo; trata -
de libre comercio, con las Américas.
Remisión que hizo el consulado de -
Gadiz de la segunda representación;
impreso, que hizo exponiendo el re-
sultado ruinoso que causaría al Edo.
el proyecto del comercio libre.

Otra representación hecha por el
mismo consulado; impreso. Otra con-
tra el Gobernador de San Juan de --
Ulúa por que impuso el derecho de -
exportación de cuatro pesos por ca-
ca sobornal de grana y dos por cien-
to sobre la plata; detención de la-
goleta "Mary Washington".

Sigue documentación acerca del -
dicho comercio libre con los extran-
jeros.

Junta de comercio para tratar --
del déficit existente en las cajas-
reales.

A fines del siglo XVIII, los situados, en total ascendían a una cifra ligeramente inferior al millón y medio de pesos, ocasionando una presión en las rentas inferiores de Cuba, principalmente las de aduanas, que producían otro tanto y ayudaban eficazmente al pago de los servicios administrativos. Se sabe, sin embargo, que a fines de 1803, el virrey Iturrigaray, mandó 30,000 pesos, pólvora y presidiarios a la Habana, así como 500 quintales de pólvora a Caracas; más ciertos gastos destinados a la Legación española de Filadelfia, Yucatán, etc.

Los últimos situados no fueron en 1806, sino posteriormente se siguieron enviando como en 1807 que se envió 478,770 pesos a Florida y a otras colonias dependientes, según la Hacienda Real, destinados a Cuba y Puerto Rico, para lo que es indispensable un estudio especial.

Aún más, por real cédula de Abril en 1811, se dispone que las cajas mexicanas, remitieran a la Habana, 400,000 pesos con destino a la marina. En 1812, las cortes recibieron una moción recomendando decidir sobre el mantenimiento total, reducción o supresión de los situados en la Nueva España.

Bruscamente, los trastornos económicos y so-

cio-políticos generales del imperio, repercutieron sobre la expansión económica de Cuba, cambiando todo el sistema de situados; hacia 1817, la Hacienda de Cuba - atendió los gastos militares de Venezuela, Florida, -- Puerto Rico y Santo Domingo, demostrando así el dese-- equilibrio económico y constante en que siempre estuvieron las colonias que tomaban parte en los situados.

C A P I T U L O I V

PIRATERIA

TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

RELACIONES IBEROAMERICANAS

PIRATERIA.-

A partir de 1760, el comercio de las islas del Caribe y el del macizo continental de América, siguió, como el de los años anteriores, cuatro rutas --- principales:

El primero con la Metrópoli; el segundo, intercambio de mercancía y dinero, con las hermanas colonias; el tercero, acción ilegal con antiguas y nuevas posesiones mundiales, y por último, el que se consideró como de mayor importancia, el comercio de negros -- africanos.

A principios del siglo XVIII, el bimetalismo, que era la base del sistema monetario, tanto en Europa como en Asia, así como el impulso que dió el prohibir el mercado humano, adquirió gran volumen el comercio a fines del mismo siglo.

Los holandeses, franceses y sobre todo, los ingleses, no cesaron de proveer de metales en las colonias españolas de América. Por estas causas, el gobierno inglés apoyaba tan fuertemente la piratería y el -- contrabando; por eso las medidas que tomó España para -- contenerlo, la impulsó, en más de una ocasión, a decla

rarle la guerra (53).

No solo por este movimiento se puede acusar a Inglaterra, más bien, se reafirma con él mismo para fortalecer el de Europa. Las dependencias insulares en las esparcidas Antillas, fueron puntos de apoyo para el comercio ilícito, como por ejemplo la isla de Jamaica, que fue considerada como el emporio ventajoso para el comercio inglés. Esta larga actividad, sin embargo, sufrió desequilibrios a pesar de la protección política de que disfrutaba. Los ingleses prefirieron no cortar el comercio ilícito, mientras que los españoles, simplemente no pudieron contenerlo.

Al tomar el trono Carlos III, como uno de -- sus primeros actos, ordenó que se hiciera una investigación en la vida económica del imperio. De ésta, se comprobó, que los peores ofensores de todo el comercio de contrabando, fueron los ingleses, quienes admiten que la más considerable rama comercial que tienen en América, es la del contrabando, que alcanzaba millones de pesos al año.

Con respecto al paulatino descenso de la piratería no fue posible restringir el comercio humano por necesidades apremiantes que pasajes históricos dan idea completa en tres amplias razones que revelan me--

por esta situación: La primera se había empezado a sentir a los efectos de las enfermedades socio-económicas de larga duración contenida en las islas azucareras; la segunda, que el gobierno español tardíamente alteró sus propias pólizas de comercio; y la tercera, de menos consecuencias, el suceso reciente de que las islas azucareras injuriaron a los contrabandistas ingleses del Caribe" (54).

Las islas del Caribe fueron el vestíbulo favorable para introducir en el Continente el contrabando. Cuba, aparentemente dormida bajo la restricción comercial impuesta por su metrópoli, se destaca, a mediados del siglo XVIII, como punto de enlace. Su mejor oportunidad se le presentó durante los diez meses del festival comercial en la Habana, que se produjo con la ocupación británica; éste facilitó, en la post guerra de la toma de la isla, el auge mercantil y ocasionó una reducción en el antiguo comercio de contrabando.

Cuando los ingleses fueron dueños de Jamaica y los franceses de una parte de Santo Domingo e isla Tortuga, las tres islas fueron las madrigueras de piratas; muchos de estos eran gente, que por no tener fortuna deseaban adquirirla, y que para lograrla se agrupan entregándose a todo género de especulaciones, asegurándose de obtener provechos sin riesgo efectuando -

trueques, no sin antes combatir o por trato amistoso, - pues los gobiernos no imponían ningún castigo a tales abusos.

En efecto, los gobernadores de aquéllas is-- las, no ponían obstáculo, al contrario, los alentaban a continuar en tales desmanes y en ocasiones hasta los aceptaban en el mando en tiempo de guerra, seguramente por su sagacidad que era aprovechada para hostilizar, - por todos los medios posibles, al enemigo, Más en tiem-- pos de paz, apenas si es concebible, que a la vista de tales gobernantes se cometieran abusos y crímenes, vi-- viendo impunes y disipando con absoluta libertad el -- fruto de sus rapiñas.

Avergonzados quizás, de semejante conducta, - se alejaban a su principal guarida, la isla Tortuga, - de la cual casi eran dueños exclusivos.

Cuando alguien intentaba una invasión, reu-- nían la flota correspondiente procurando que los bar-- cos fueran bien armados, fuertes, ligeros y de poco ca-- lado; la recluta de la gente se hacía entre los más de-- terminados, cada uno debía traer en su alfange un pu-- ñal y una pistola de buen calibre, añadiendo de común-- el mosquete. Completo el número, se daban a la vela y-- para lograr provisión suficiente, no solo robaban los-

ganados en las costas, sino que también tenían sus postas. Esto debe entenderse cuando el jefe tenía fama, - pues comúnmente comenzaba en alguna mala barca tripulada por un puñado de desalmados que se iban sobre las - costas a esperar la captura de un buque mercante, y de presa en presa, se hacían mas fuertes. Siempre estaban al tanto reuniéndose los capitanes para deliberar, mediante sus espías, sobre las riquezas de sus plazas y de sus medios de defensa; escogían las más acomodadas - a sus fuerzas sorprendiendo la ciudad, apoderándose de todo, quemando y destruyendo, regateando, como en un - mercado, según el botín. En esta forma, el reparto se - hacía sin distinción de nacionalidades por partes igua - les y solamente tocando al jefe la parte convenida. A - medida que avanzó el tiempo cambió su acción de repar - timiento, puntualizando sus ventajas en artículos o le - yes que casi siempre violaban ⁽⁵⁵⁾.

Al renunciar, en 1776, a la política de mono - polio el estado español, se reservó el privilegio de - la trata de negros. Para incrementar este comercio, ca - si siempre ilícito, utilizó a Portugal para comprar -- las islas de Fernando Poo y de Annobón. Luego trató de - explotarlas a través de una compañía escogida; final - mente la corona no pudo reunir los capitales necesa -- rios para establecer una compañía capaz de controlar - este mercado productivo en ciertas colonias como la is

la de Cuba, por lo que se vió obligado a ceder su explotación a empresas extranjeras, quienes, a fines del siglo XVIII, habían logrado un beneficio considerable en este tráfico.

No solo explotó económicamente el grupo pirata mares, islas y costas continentales, sino que también brindó, en todos estos lugares, un nuevo entendimiento político, formas de vida acciones militares e intercambio de nuevas ideas o inspiración para cierto arte y que se transmitían a todas las regiones circunvecinas.

Esta inspiración permite al capitán, don Miguel de Barrios, en su obra, Piratas del América, refiriéndose tan acertadamente a este tema, que finaliza con las siguientes palabras.

"JARDIN DE LA REINA, DAMAS Y CUBA"

Al Jardín de la Reina van las Damas
Que tras ella se arrojan con clamores
Donde el Plutón robándola de escamas
Se vuelven en sirenas de verdores

Con la mano que en Tauro vierte llamas
Saca del agua al sol llena de flores
La Cuba en que el Diógenes indiano
Ve la grandeza del Monarca Hispano

El siglo XVII, presencia el auge de filibusteros, piratas, corsarios que infestaron las Antillas. Algunos se hicieron célebres como corsarios, por actuar al servicio de algún país enemigo y luchar bajo su bandera, como por ejemplo el Olonés (frances). Tiempo después el inglés Morgan se hizo famoso al ocupar Portobelo, emporio de navegaciones españolas; Maracaibo, centro comercial, llegando a tener más de 2,000 hombres y más o menos 37 navíos los cuales aprovechaban para atacar también los barcos que salían cargados de México, Cuba y las Antillas causando con esto un rudogolpe a la economía Española. El negocio de la piratería adquirió tales proporciones en ese siglo, que casi no es posible destacar figuras pintorescas aisladas⁽⁵⁷⁾.

Durante el siglo XVIII disminuyeron un poco su acción por causas políticas; pero a su vez, aumentó la posibilidad de distinguirse en oportunos contratos que brindan, ya sean los monarcas o los dirigentes militares, para imponer mejor su autoridad o interes, -- obteniendo cierto carácter oficial por medio de patentes de corso que autorizaban el armar un buque y salir a capturar y robar embarcaciones enemigas gonzando de sus productos.

Los cambios radicales de la piratería en el Golfo de México, que sintieron conmover sus aguas a --

las impetuosas correrías, no evaden a su paso el mejor acomodo, ocupando las islas Barataria, que habían sido ocupadas por pescadores, pero en los primeros años del siglo XIX, comenzaron a ser invadidas por gente pirata y contrabandista. Hasta 1806 las islas de Guadalupe y Martinica, en las pequeñas Antillas, eran los centros principales de piratas, pero los ingleses capturaron esos lugares y desalojaron a sus habitantes, dedicados a los oficios ilegales. Barataria fue el centro escogido, convirtiéndose sus islas en almacenes de botín por lo resguardadas y lejos del alcance de cualesquier descubrimiento.

Al mismo tiempo comenzó la insurrección de Nueva Granada contra el dominio español y el gobierno insurgente de Cartagena, extendió patentes de corso a estos contrabandistas (58).

Si el interés fue siempre económico, no perderían ocasión de botín, para tomar parte en los movimientos de emancipación en las Antillas mayores y costas de Nueva España, causando alarma como lo explica la siguiente queja:

Gobernación de Ultramar
Sección de Gobierno.

Negociado Político:

Penetrado el Rey de la importancia de reunir en el seno mexicano, la competente fuerza naval, y la necesidad de poner a esa isla a cubierto de los frecuentes insultos - de los corsarios insurgentes y piratas, que interrumpen de continuo el comercio y acometen los puntos de esas costas; se ha servido resolver, que a más de la fragata de guerra- Constitución, que da inmediatamente la vela para Veracruz, lo verifique con la posible brevedad para ese puerto de la Habana, el na vío de a 80 cañones "San Pablo", para que am bos buques obren según lo exijan las atencio nes del Seno mexicano y esa isla. De Real Or den lo comunico a V.E. para su inteligencia- y gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 13, Septiembre 1822

Vadillo

Señor Jefe Político Superior de
La Habana.

(59).

Desembarcaron los corsarios en Nautla y los-
insurgentes mexicanos los reciben como enviados de los
Estados Unidos.

Fray Jose Antonio Pedrosa, era un francisca-
no que se hallaba en Nautla y era buen amigo de los in

surgentes, particularmente del Lic. López Rayón.

El 21 de julio de 1814, escribía a éste, dándole la noticia de un desembarco; 124 tripulantes, más 3,000 arrobas de pólvora, y anunciando que tras del -- "Tigre" vendrían las fragatas "Dorada", "Filantro" y -- "Surprise". Informaba también el padre Pedroza que esa mañana del 21, el "Tigre" había apresado tres embarcaciones que iban dos de Veracruz a Tuxpan y la otra viceversa, capturándoles sus cargamentos de víveres, especierías y otros efectos de valor considerable. Y que el General Humbert, uno de los tripulantes del "Tigre", se disponía a llevarle los pliegos de su mensaje mientras la embarcación quedaba costeano entre Tampico y Veracruz para hostilizar el comercio español entre ambos puertos, y los buques apresados a disposición de los insurgentes. Y que el capitán del "Tigre", Domingo You, había llamado a Felipe Alvarez, el Capitán del puerto (60).

Inevitable es desligar solo una o dos porciones, para explicar el entendimiento en el Golfo, de -- las actividades insurgentes como de las contrarias; para dar fin a este capítulo, del que siempre se diría-- poco, se cita uno de los tantos contactos piratas con-- insurgentes; sin considerar nacionalidad, rango social, número y posibilidad económica, solo con el común es--

fuerzo de un ideal que representa, como ejemplo, el joven guerrero Francisco Javier Mina:

El 24 de noviembre de 1816, llegó el joven--Mina a Galveston. Allí esperó noticias de Guadalupe Victoria, pero la goleta llegó para comunicar que Boquilla de Piedras, estaba en poder de las fuerzas virreinales. Supo después que Victoria se hallaba en Nautla, envió de nuevo la goleta y retornó con las noticias de que también Nautla se hallaba en poder del Virrey.

No se desalentó el intrépido joven, y desde Galveston publicó un Manifiesto el 22 de febrero de --1817, exponiendo sus proyectos para entrar a México.

Habiendo recibido de los comerciantes de Nueva Orleans tentadoras ofertas de armas y dinero para apoderarse de Panzacola, capital de la Florida, se dirigió a esa ciudad, pero conociendo que el proyecto --era establecer otro asiento de piratería, de actos de hostilidad a la navegación española, lo rechazó dignamente, diciendo: "No hago la guerra a los españoles sino a la tiranía (61) .

Esto demuestra ampliamente que el insurgente Mina no era un agente de ninguna potencia extranjera --sino que luchaba por la libertad emancipadora.

TOMA DE LA HABANA POR LOS INGLESES.-

Las relaciones comerciales, llevadas a cabo, por siglos en el Viejo Mundo, presentan campo abierto-- en el Continente Americano, enfrentándose a los imperios coloniales de España y Portugal; así, durante el siglo XVIII, hubo ocasión de manifestar nuevas conquistas por cierto número de potencias extranjeras.

Al concluir el pacto de familia, el 15 de agosto de 1761, entre Francia y España, esta última es acechada por la potencia marítima más poderosa: Inglaterra, quien, con objeto de lograr sus propósitos, se valió de todos los medios posibles para conseguir su objeto. Son Charles Knowles y el Duque Newcastle, quienes aportan con su espionaje suficientes pruebas para activar este movimiento.

Según el historiador, Jacobo de la Pezuela, en su "Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico" informa que en 1764, el Gobernador Francisco Cajigal de la Vega, presentó un activo éxito en la navegación cubana, pero sin embargo, nunca compatible a potencias extranjeras. Para su protectora, Nueva España, sabido es que representaba una fuga el mantenimiento de Cuba,

pero aún así, en 1761, llegan de Veracruz dos mil presidiarios para obras de fortificación, y Cádiz nueve navíos con tres mil hombres. A gran parte de estos contingentes los arrasó la epidemia del vómito negro, --- diezmando con esto la defensa de su puerto.

En 1762, declara la guerra a Inglaterra el monarca Carlos III, y en enero comunica al Gobernador Don Juan de Prado, la necesidad de establecer, en La Habana, un punto de defensa en esta guerra, para lo -- cual, la tardanza en comunicación, hizo que no estuviera apta para enfrentarse al enemigo y que México, tardíamente, enviando su protección, por esta vez no lo hizo.

El más importante episodio en la historia de Cuba, fue la ocupación de la Habana, que se llevó a cabo el 6 de Junio, dejando ver, a las ocho de la mañana desde el castillo del Moro, el apostadero inglés de -- guerra en la costa. El día 7 y 8, la escuadra desembarca iniciando el fuego por la noche con dos navíos, el Neptuno y el Asia.

Por un desastre frances, se supo que eran -- 4,000 ingleses de infantería, 6,000 agregados, 4,000 -- como tropa de marina y 4,000 negros para trabajos, en un número de 28 a 30 navíos. Al amanecer, la tropa in-

glesa se reparte a Barlovento y Sotavento (62).

Al consumo de esta actitud conquistadora de la política europea, no representando un objetivo de e escasa significación económica que tenía para el Imperio Inglés, sino solo un paso para asestar golpes más-serios; por eso, las instrucciones del Rey, Jorge III, al Conde Albermarle, Jefe de la expedición, recomen-da que, una vez tomada la capital cubana, debía esfor-zarse por tomar Veracruz, Pensacola y San Agustín.

Las causas a que se deben esta ocupación, son numerosas; una de las primeras, al considerar a La Ha-bana como puerto militar, fue la de incapacidad frente al enemigo por su número tan reducido, que casi no con-taba con refuerzos, los tardíos situados, que no ha --cían más que aumentar la gravedad económica de los ven-cidos y el enriquecimiento de los vencedores.

Por otra parte, la torpeza y negligencia del Gbbernador de Cuba, señor Prado Portocarrero, comprue-ba la desorganización política; en contraste a éste, - se supo de la heroica defensa del Castillo del Morro - que llevó a cabo Don Luis Vicente de Velasco, lo que - demuestra que tanto podía haber indignos representan--tes del Imperio, como merecedores de ser homenajeados- otros.

No obstante la desigualdad social que existió en Cuba provocada gradualmente en siglos anteriores, los ingleses aseguran su dominio el 13 de Agosto de 1762 mediante las siguientes estipulaciones:

- a) "Por propiedad justa, corresponde al vencedor, todo lo existente en el Territorio conquistado".
- b) "La marina y guarnición de la resistencia, saldrá con honor en barco británico a su destino".
- c) "Los españoles que se retiren podrán hacerlo, y se les permitirá llevar lo propio".
- d) "Los habitantes europeos o naturales, se les permitirá el goce de empleos y oficios adquiridos por compra, si se comportasen dignamente, a juicio del dominador".
- e) "La documentación española quedará en manos de su gobierno, en caso de que no - fuese necesario quedar en el gobierno - británico".
- f) "La religión sería respetada y el obispo conservaría su puesto".
- g) "Los vecinos serían tratados con respeto, pero en caso de necesidad, ocuparían -- sus viviendas".
- h) "Los esclavos de la Corona serían entregados al designado" (63).

Al tomar estas medidas Inglaterra, se presentó el regocijo en sus posesiones; al día siguiente, seguros de su nueva adquisición, los ingleses, al mando de George Keppel, Conde de Albemarle, toman la Habana y logran la rendición del Gobernador Lorenzo Nadariaga.- La información del cambio se hizo sentir por un oficio que envió el escritor habanero Martín de Ulloa a México, de donde se remitió para España.

En tanto que la Metrópoli tomaba, después de informarse, las medidas necesarias, la Habana se adaptaba al nuevo conquistador, favoreciendo a éste último el que no sufriera alteración jurídica el Cabildo, por que solo así se mantendría el orden material, a pesar de existir denigración moral ocasionada por el mismo movimiento y a riesgo futuro del monarca inglés.

El establecimiento británico tubo que sufragar primeramente las exigencias de su contingente bélico por el botín logrado en la última contienda y luchar duramente para adaptarse al clima insalubre que, con la última tentativa llevada a cabo en Matanzas, las tropas se exterminaban como pasto por las epidemias. Por otra parte, mucho se tomó en cuenta la alimentación (plátanos, aguardiente, leche emponzoñada, casabe, etc.), a la cual no conocían y naturalmente no estaban acostumbrados; y si se añade a estas causas la

lealtad habanera al Imperio español, se comprenderá cuán fácil fue la separación apenas lograda. El último esfuerzo por el nuevo cambio de mando en William Keppel Albemarle, hermano del primero y anterior, fue solo de pocos meses, ya que aceptó el mando el 10 de Febrero de 1763 y el primero de Julio del mismo año, desmoralizados emprendieron la retirada. Una derrota, por así llamarla, pero que solo demostró Inglaterra, la incapacidad de sacrificio y paciencia para lograr un objetivo considerado como fácil.

Todo concluye con la devolución a España de los territorios ocupados, demostrando los incidentes la importancia del acceso al Golfo de México. La verdad es que la ocupación de La Habana a los ingleses no interesaba, más bien lo que el Reino Unido se proponía era obtener ventajas comerciales que ocupar territorios. A través de Jamaica y otras Colonias, lograba un tráfico productivo, intereses sobre todo para los productos de México y Cuba, de uno la plata, que también obtenía por contrabando marginal; de Cuba, cuero, pues los demás productos, como azúcar y tabaco, eran suministrados por otras fuentes monopolistas y con influencia, a tal grado, que forzaron a restituir la isla de Guadalupe a Francia y posiblemente La Habana a España.
(64)

El bosquejo anterior de la toma de La Habana

permite hacer las siguientes conclusiones personales:

En primer lugar es la iniciación de un tema que me aclara la chispa necesaria para el desarrollo económico de una isla parasitaria hasta cierto momento y que precisa de él para su desenvolvimiento en medio de altas y bajas corrientes frente a aquéllos que la rodean.

Cuba no estaba a la altura cultural y económica de Nueva España, sin embargo su Metrópoli la fortificaba por considerar la fuente necesaria de contacto; no obstante, la transformación moral y material -- que sufre, hace que sus residentes incrementen la agricultura, aumenten la importación y exportación, adelantos logrados gracias a los esfuerzos del Capitan General Ambrosio Fumes Villalpando, Conde de Ricla, de --- quien se hablará en capítulo posterior ⁽⁶⁵⁾.

Además, La Habana representa el cruce de las rutas marítimas entre Europa y el Golfo de México, sitio ideal para una fortificación no española.

Su ocupación como península orientada de Oeste a Este, facilitaba los supuestos planes británicos -- que tristemente no realizó, y de la cual solo trató de sacar ciertas ventajas, como lo demuestra la capitula-

ción original, presentada por Don Juan de Prado:

POR PARTE DE LOS COMANDANTES
DEL EJERCITO Y ESCUADRA IN--
GLES.

POR PARTE DEL GOBERNADOR
DE LA PLAZA Y COMANDANTE
DE LA ESCUADRA DE S.M.

N O T A

N O T A

Conforme a la traducción del idioma, hecha por Miguel Brito intérprete. 13 de Agosto de 1762.

Convenidos entre S.S.E.E. -- Don J. Pocok, Caballero de la Orden del Baño y Conde de Albemarle Comandante de la Escuadra del Ejército S.M.B. y por S.S.E.E. Marqués del Real Transporte, Juan Prado-Gobernador de la Habana.

Capitulación en que se incluyen las condiciones -- con que ofrece rendirse a las armas de su Majestad, mandadas por el E.S. A. J. Pocok y por tierra por el Ex. Conde de Albemarle.

La ciudad de la Habana y actual Gobernador, Don Juan de Prado.

Para la rendición de la Plaza y navíos españoles en su puerto.

(66)

RELACIONES IBEROAMERICANAS.-

Como una consecuencia en el escenario de los hechos anteriores, se manifiesta el esfuerzo de relacionar el contorno e interior de un continente que, -- con algunas islas cercas, forman un conjunto, dentro de los oceanos Pacífico y Atlántico, conocido como Amé

rica y, por su contacto con España, recibe el nombre de iberoamérica.

Sus lazos con Europa se realizan mediante las rutas central y meridional, que fueron los caminos substanciales de la hispanización del continente americano. Constituye, como núcleo fundamental, el espacio Caribe, el cual, facilita el paso hacia América del norte por el Golfo de México, y a Sud América por Panamá (Nombre de Dios). Tomando en cuenta la importancia de Santo Domingo (La Española) como primordial centro de colonización, y más tarde Cuba como emporio comercial de donde parten las expediciones lucrativas, convirtiendo al Golfo de México en el "Mare Nostrum Hispano".

Su actuación, en un principio, fue sobre las Antillas mayores y pequeñas a su paso para Nueva España o México, tierra firme o Venezuela, Castilla de Oro o Colombia y al norte, Florida; ligando éstas en el Golfo de México con el conjunto de las islas: Cuba, Haití y Puerto Rico; además, como establecimiento geopolítico, se concentra en el Golfo de Darien, que depende de los descubrimientos realizados en la porción sur.

Por otra parte, partiendo del núcleo cuba-

no, se conquista el Imperio Azteca y más tarde los centro y sudamericanos, formando un triángulo clave del dominio español: Cuba, México y Panamá.

La penetración de España, a partir de los viajes precolombinos, al igual que el contacto intercolonial, se efectuó de enlaces marítimos y continentales; a pesar del acecho por otras corrientes europeas. La parte norte, recabó, por sí sola, grandes esfuerzos y tentativas para serle fiel a su metrópoli, en este caso eran Florida y Luisiana.

Casi paralelo al dominio por el oceano Atlántico, se presenta a España el descubrimiento del Pacífico, no limitándose a tender un surco sobre el mar solamente o señalar un nuevo camino, sino a realizar un verdadero escudriñamiento por casi toda América, a pesar de los límites de Demarcación; según éstos, los países e islas de las especies, se hallaban en poder exclusivo de Portugal; sin embargo, no respetan dichos límites, y se lanzan a la conquista partiendo de costas americanas, formando ahora un cuadrilátero: Perú, Nuevas Hébridas (Australia del Espíritu Santo), Filipinas y México.

Los centros de atracción, fueron primeramente las Molucas, más tarde las Filipinas, descubiertas-

o avistadas otras como las Hawai o islas del Rey, la de Nueva Guinéa o Papuasias y, por último, la isla de Australia. Por consiguiente, se puede asegurar que en el extremo oriente se dieron la mano las expansiones, no solo hispanoamericanas sino también portuguesas, inglesas, holandesas y francesas.

Considero, que esta relación es la trama de una telaraña cuya araña está representada por España, en términos figurativos. A su vez, otras potencias europeas, solo esperan, en cierto modo, el momento de intervenir en ésta, pues su conexión imperial era conforme a la riqueza y facilidad de acceso a cada colonia, derivando de aquí su importancia.

El punto de concentración para dominar la relación americana en España, fueron Sevilla primero y más tarde Cádiz. Estableciendo puntos intermedios para transportar mercancía, capitales o población, para conducir a México, enlazando el puerto de Veracruz con las Antillas, a su vez Yucatán, América Central y Nueva Granada.

La preferencia de algunas regiones por la corona, provocó el aislamiento de otras, dependiendo de su centro respectivo o territorios vecinos; un ejemplo lo encontramos en Cuba que facilitó el acceso a in

gleses, franceses y holandeses, quienes disfrutaron a mediados del siglo XVII, con sus relaciones ilícitas, y, más activamente en el siglo XVIII.

Otra zona insatisfecha fue el sur, con su -- centro en Perú, que, por su dificultad comunicativa, -- fue tributaria del norte, realizando así todo intercam bio con España, buscando por mar las riveras del Atlán tico o atravesando penosamente grandes zonas de selva, de estepa o desierto. Parecidas circunstancias fueron las del norte de Nueva España, conocidas como Cíbola y Quivira o sea California, Arizona, Nuevo México y Te-- xas; éstas con dificultad colonizadas no totalmente -- pero si exploradas. Al no ser debidamente protegidas, -- sus colonos tenían que valerse por medios de máximo es fuerzo para mantener un contacto interior y costero.

Las nuevas circunstancias políticas, ligadas al temperamento metropolitano, preparan, durante el -- primer siglo, desde la conquista hasta su separación, -- suficiente abono para fijar sus relaciones, levemente, según sus facultades y exigencias del momento, con per misos legales o en muchas ocasiones ilegales. Eran fá-- cil presa para fechorías, principalmente en las costas; algunos puntos estratégicos, como La Habana, Manila y otros, sufrían los rigores de la guerra colocados en -- el sitio del fuego enemigo; los ataques se presentaron

más fácilmente por el Golfo y más temidos que por el Pacífico, a pesar de favorecer en algo las costas del mar del sur por ser poco exploradas e inhabitadas, como la Nueva Galicia.

Puerto Rico, a pesar de ser como otras islas, una de las tantas cargas económicas para la corona española, era indispensable conservarla por su situación geográfica. La Habana, escogida como lugar de reunión de navíos americanos o españoles, según su tránsito y extranjeros, así como punto de partida militar, diplomático y comercial, justamente convenido con anterioridad, se le llamaba "la llave del Nuevo Mundo". Cartagena antes Santa Marta, digna guardiana de Tierra Firme, capaz para desafiar al agresor, fue tal su importancia, que se le consideraba como "La llave de las Indias".

Otro punto importante, de contacto por su producto natural (palo de tinte), fue Campeche, el mejor puerto fortificado del imperio durante la colonización del que se tiene noticia. Para vigilar la frontera norte de este imperio, la corona tiene la cautela de mantener alerta a su Presidio de San Agustín, en Florida, pues aunque no era invulnerable, su principal objeto fue proteger el canal de las Bahamas, para lo cual, al igual que los demás contactos, fue pro

tegido económicamente por la corona.

El movimiento de independencia de las antiguas colonias hispanas, puede interpretarse como un repliegue del dominio territorial de España en América, que en líneas generales, se verifica en sentido inverso al proceso de la conquista y colonización. Los núcleos Antillas-México y Perú, que habían sido antes -- centros de irradiación, fueron en aquéllos días, los principales y últimos reductos de España ⁽⁶⁷⁾.

En fin, las colonias, aceptadas como tierra-explotable solamente, era imposible su desenvolvimiento, ya que estuvieron al abrigo de toda influencia exterior, sobre todo las Antillas, asentando hondamente su religión, lengua, costumbres, tradiciones, arte, -- etc., fundiéndose en una nueva que activamente se relaciona mediante ataques, sobornos e injusticias por parte de colonizadores y extranjeros del Viejo Continente; esto, unido a la mala organización de la metrópoli, solamente favoreció el brote unánime de una futura autonomía.

C A P I T U L O V

LA POLITICA EN CUBA Y MEXICO

POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR DE ESPAÑA

MOVIMIENTOS DE EMANCIPACION Y REPERCUSIONES

POLITICA INTERESADA

LA POLITICA EN CUBA Y MEXICO.

Política Interior y Exterior de España.

Movimiento de Emancipación y Repercusiones.

Política Interesada.

Cuba vivió agitada por continuos movimientos políticos a partir de la conquista hecha por Diego Velázquez y Pánfilo de Narvaez. El primero, como Gobernador de la isla, mantiene bajo el poder colonial de la corona española, el nuevo territorio.

En Nueva España, con la conquista de Hernán-Cortés, se afianza el engrandecimiento de España, autorizándose la Capitanía General, Justicia Mayor y Gobernador, que a su inteligencia hacía valer con el grupo irrefrenable a su cargo, determinando, a reserva de avisar a la corona, un Ayuntamiento para gobernar la nueva colonia y así evadir la autonomía de sus enemigos para hacerla propia y ponerla bajo la autoridad directa del Rey.

A esto responden los principios políticos de los que se valía el imperio español para imponer, como reflejo de su Gobierno, la autoridad de que gozaba; la

forma distributiva solo cambió al considerar su importancia mediante el nombramiento de virreinos, recibiendo así el representante del Rey el nombre de Virrey con diferentes cargos.

"A la creación del virreinato de Nueva España, surgió el problema de las aspiraciones por el sueldo de los candidatos que se juzgaron excesivos, 8,000 ducados distribuidos: 3,000 como virrey y 3,000 como presidente de la Audiencia y 2,000 para su guardia personal"(68).

Existieron otros cargos, como el de Alcalde Mayor, Corregidor y Oidor, pero estos se vendían al mejor postor. Para la administración general, se contó, al principio, con el Real Consejo de Indias, Casa de Contratación de Sevilla y la Real Audiencia.

Decisivo fue, en Cuba, en contraste, el que su dirigente siguiera siendo Gobernador y que dependiera del virreinato de Nueva España, igualmente con los que desempeñaban cargos menores.

La política que siguieron los Borbones en la metrópoli fue muy diferente de los Austria y consistió en introducir un absolutismo político muy parecido al francés del monarca Luis XIV y en adoptar el mercan

tilismo que debía acabar con el régimen de privilegio y monopolio. Esta renovación tuvo su apogeo cuando se concertó una alianza, el 11 de agosto de 1761, entre España y Francia, la que fue llamada, en virtud del parentesco que unía a los monarcas de ambos países: "el pacto de familia" (69).

Los ingleses, inmediatamente que tuvieron conocimiento de este pacto, aumentaron su escuadra y ejército, y el Parlamento votó una cantidad de cien millones de libras esterlinas para proseguir la guerra ya comenzada con Francia y para conquistar como aliado al Rey de Portugal.

Por su lado, el primer ministro Pitt, ordenó al Lord Bristol, embajador de la Gran Bretaña ante la corte española, que preguntase al Ministro de Relaciones de dicho país: si con motivo de su unión con Francia pensaba España obrar de concierto contra Inglaterra; declarando, al mismo tiempo que tendría por una agresión manifiesta el que no se le contestase categóricamente" (70).

El tono insolente de esta demanda, causó profunda impresión en el Rey Don Carlos III, que recientemente, habiendo tomado posesión del trono, no había olvidado los ultrajes en que este pueblo le había inferi

do cuando gobernaba Nápoles y ordenó que se le diera una respuesta a tan osado hecho, diciendo: la referida interpelación inglesa, no podía ser sugerida sino por el espíritu de discordia y de predominio que reinaba en el gabinete de Londres, y que por lo mismo, desde aquél momento declaraba la guerra, y si el Ministro -- Bristol, quería retirarse de la corte, podía hacerlo-- desde luego. Jorge III, que entonces reinaba en Inglaterra, declaró rotas las hostilidades con España, y,-- en consecuencia, se expidió, en los dominios hispanos, ordenes oportunas para su defensa y para obrar, ofensivamente, contra el enemigo.

La política administrativa, durante la época de Carlos III, (1759 - 1778) fue modificada notablemente a la implantada desde el tiempo de Felipe IV; su índole burocrático fue, posiblemente, a consecuencia de discordias que su imperio provocó durante el siglo XVI y XVII con las demás potencias europeas.

La mayor parte del tiempo, España estuvo dirigida por cinco Ministros, restringiendo de inmediato su número y las provincias españolas pasaron entonces a ser gobernadas por un Intendente, de quien dependía la Hacienda Pública y la administración general; un Capitán General, Jefe del ejército y un Tribunal que --- ejercía el total de las funciones judiciales.

Esta centralización monárquica se extendió a las colonias, que fueron dirigidas desde la metrópoli siguiendo todos los métodos de gobierno peninsulares. También fue adaptada a la época la situación judicial de las colonias ⁽⁷¹⁾.

Corresponde a este estudio entre las colonias Cuba y México, el Despotismo Ilustrado del Rey -- Carlos III durante el siglo XVIII, esta época es conocida, más bien por el sentido filantrópico de su gobierno al difundirse, entre la clase privilegiada, su forma de contribuir a la formación del ideal político ya que en este imperio es donde se encuentran mejores fuentes y campo abierto para la ampliación de sus ideales, sintetizando en: a) restauración de la riqueza nacional y hacienda; b) fomento de la población; c) cultivo del suelo; d) renacimiento de la industria y el comercio e) difusión cultural ⁽⁷²⁾.

Para llevar a feliz término las aspiraciones de su reinado, supo rodearse de notables colaboradores como Zenón Somodevilla, marqués de la Ensenada; condes de Aranda, Pedro Pablo Abarca y Bolea; Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca y Pedro Rodríguez - Campomanes.

Extendiendo gradualmente a las colonias sus-

indicaciones, algunas de estas medidas causaron estupor, angustia e indignación, llegando hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, lazo moral que recienten las colonias frente al clero, demostrándose con la siguiente -- consulta:

1767 - 69

Expulsión de Jesuitas

Temporalidades
Correspondencia

Copia de las cartas circulares que el Exco. señor Marqués de Crois pasó para que el Brigadier Juan Félix de Ferraz las entregara en el momento de su primera entrada en el colegio de los P.P. Jesuitas de Ver. -- con las contestaciones de varios sujetos.

25 Fojas
Leg. 290-4

(73)

H.G.N.
México D.F.

Los Jesuitas expulsados, como Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero y Rafael Landivar, son los mejores propagandistas de América y los que exaltaron en el extranjero, la cultura indígena, escribiendo en italiano o latín, para que en el exterior se conozca el desarrollo de América; empiezan a -

ser nacionalistas y escribir contra España resentidos por las penalidades pasadas y en parte por la expropiación de sus numerosos bienes.

Las complicaciones con el exterior (Inglaterra y Francia), obligan a reforzar primeramente el --- ejército colonial, absorbiendo el presupuesto y despertando el espíritu militar; con tal medida se obtuvo, - en primer lugar, una mejor defensa costera, y en segundo, para ayudar a la emancipación de las colonias inglesas, sin imaginar que con esto favorecían a la caída - de su mismo imperio colonial. Las colonias de México y Cuba, por medio de su correspondencia en América, enteraron de estos movimientos a España, de los que se sabe nunca se opuso (74).

Ixmo. Señor.

Muy señor mío:

Acaban de entrar en este - Puerto, a hora que son las dos y media - de la tarde, las Fragatas de Guerra Santa Matilde y Santa Dorotea procedentes - de la Habana con destino a conducir los Situados de aquella Isla y las de Barlovento al mando del Capitan de Navío Don Félix del Corral.

El comandante General de - Marina de la Habana Don Juan Bautista Bonet me dice con fecha de 29 de Enero - próximo antecedente, acompaña a V.E. --

igual Papeleta a la que me incluye de las novedades que ocurren en las Colonias inmediatas por lo que omito comunicarla a V.E. y si poner a sus manos por expuesto Pliegos que me han entregado los respectivos oficiales que han venido de abordo en cumplimiento de las particulares ordenes que tenga V.E.

Dios guarde a V.E. los más años
que puede y deseo

Veracruz
Febrero 8 Octubre 1779

Exmo. Señor

Blino V.E. Sumiat
(Firma)

Exmo. So. Bo. Fra. Ant. O.
Bucareli y Ursua

Archivo General de la Nación
Correspondencia

Formo I
Página 55

(74)

Muy pronto los criolos cubanos y mexicanos, después de la guerra indep. de Estados Unidos (1776), hicieron posible el instante de revelación al distinguir la diferencia entre subdito y ciudadano, apareciendo bastante delineado el sentimiento nacionalista-

en las colonias hispanoamericanas que ya habían iniciado los Jesuistas. La transformación económica de la Revolución Industrial, anticipadamente aceptada, y la política reciente de las trece colonias inglesas, ensanchó el campo de las diversas tendencias posibles, que veinte años más tarde se esforzaran por superar en el régimen colonial, así como a el envío de sus agentes--oficiosos.

El ejemplo tomado en las colonias españolas, había manifestado inspiración de independencia. Inmediatamente Inglaterra se esfuerza en provocar el levantamiento, fracasando en su intento, y obligando al Primer Ministro, Pitt, a adoptar una política realista, -- sin conceder el menor trato de favor al comercio de -- los recién formados Estados Unidos, reanudando con su antigua colonia relaciones económicas normales que le permitieron recobrar, desde el restablecimiento de paz la absoluta primacía en el mercado de América.

Se hizo sentir en España el futuro peligro, -- por lo que abrió, en 1778, puestos americanos y españoles para facilitar la seguridad de un mejor gobierno -- en cada colonia causando grietas profundas al inmenso imperio. Aún así continúan las reformas para poner en práctica la idea absolutista, solo le faltaba desprenderse de la tutela eclesiástica que ejercía sobre el -

gobierno y la vida cultural de España grave presión la Inquisición y la Compañía de Jesús ⁽⁷⁵⁾.

Finalmente, otro de los cambios que repercutió en las colonias, fue el interés constante de la Metrópoli por aumentar sus recursos mediante las rentas coloniales; por lo que elevó diversos impuestos, aumentó los derechos de aduana y conservó los monopolios de la sal, el tabaco y los metales; pero tropezó con la oposición de la nobleza peninsular y la ineficacia de una organización política incapaz; sin embargo, las exigencias fiscales continuaban, desde 1778, y en México después de diez años de protesta.

Otra de las causas fundamentales en la relación política de Cuba y México así como en el resto del imperio colonial, fue la influencia de la Revolución Francesa en el movimiento de iniciación independiente. El afán para profundizar los motivos, me limitan a resumirlos en el siguiente párrafo de la Tesis que tan acertadamente realizó la señorita Profesora Rosario Brambila Jáuregui:

La nueva ideología de la Revolución Francesa penetró hasta el corazón español, logra remover por completo el mundo colonial, y por medio de sarcasmos ideológicos de los filósofos, economistas y conceptis-

tas, aprendieron que el común rebaño humano tenía derechos que le habían sido robados por una clase pequeña, egoísta y privilegiada ⁽⁷⁶⁾.

Esta realidad se acepta como suficiente al comprender los cambios radicales que influyen en los ideales de estas dos colonias, principalmente en México a pesar de no florecer tan acertadamente, pero si perduran mediante un gérmen productivo en su posteridad.

El desarrollo de los acontecimientos facilita el enterarse de proposiciones que el Conde de Aranda, durante el gobierno de Carlos III, trata de imponer, de como debía gobernarse a América, colocando tres infantes como reyes: uno en México, otro en Nueva Granada y Venezuela (entonces costa firme), y otro en el Perú, que dejara solo a Cuba y Puerto Rico como bases comerciales de la metrópoli. Los infantes gobernarían como príncipes regentes, con un consejo de ministros responsables y un senado cuyo personal sería mitad americano y mitad español; las leyes de América se reformarían para ajustarlas al nuevo sistema, y las causas judiciales se decidirían sin apelación a Madrid sino en casos excepcionales. Para perder a corto plazo el dominio de América, ningún proyecto más acertado que el de Aranda, como se ha dicho, pues se pretendía,

según escribió más tarde Godoy, enajenar el continente, formar un nuevo pacto de familia y asegurar a Francia el dominio comercial con la exclusión de Inglaterra.

Bajo el gobierno de Carlos IV (1788 - 1808), el ministro Godoy, formuló nuevos proyectos de cambio en 1806, de régimen en América, sobre bases semejantes a las de Aranda, pero enteramente españolas, como explicó en sus Memorias ⁽⁷⁷⁾.

Para justificar el temor en que siempre estuvo España frente a Inglaterra, Francia y el monstruo que apuntaba ser Estados Unidos, como posibles usurpadores en su imperio colonial a pesar de las alianzas diplomáticas y aparentemente proteccionistas.

Se pueden comparar las dos primeras, como -- dos hermanas envidiosas, de la posesión siglos atrás -- adquirida, demostrándolo con su aportación tanto intencionada, como la de expropiar todas las mercancías españolas a bordo de los barcos neutrales que detenían en alta mar y para apoyar las veleidades de independencia que comenzaban a apuntar. Como necesaria y grave -- para España, el hundimiento del imperio americano-francés, en 1803, sobre todo por lo que respecta a los movimientos liberales en el dominio colonial ⁽⁷⁸⁾.

Con el pretexto de hacer frente al bloque--- económico impuesto a Francia por Inflaterra, el Empera--- dor, Napoleón Bonaparte, invadió a España y ocupó, mi--- litariamente, sus principales plazas (1808) de acuerdo - con un convenio celebrado con el ministro Manuel Godoy. Pero el pueblo español se preparó a la resistencia, lo--- grandando que el ministro Godoy fuera destituido y que el Rey, Carlos IV, abdicara la corona en favor de su hijo Fernando VII.

Hábilmente, Napoleón, logró que los reyes -- fuesen a Bayona para buscar la conciliación, y allí -- los persuadió de la conveniencia de renunciar temporal--- mente al trono para evitar la división de sus vasallos. En su representación nombró rey de España a su herma--- no José Bonaparte, quien duró hasta 1813; el pueblo -- desconoció su autoridad, haciendo que se formaran jun--- tas locales de gobierno, las cuales desidieron crear - un organismo central que unificara y dirigiera la cam--- paña contra los franceses; así se formó la Junta de -- Aranjuez, que fue reconocida como principal en todo -- el reino y en las colonias y otras.

Más tarde, el disolverse la Junta de Aran--- juez, por necesidad de la guerra, se creó una Regen--- cia, la cual dispuso que se procediera a la elección--- de diputados de todo el reino y de las colonias para-

constituir un organismo supremo; Cortes de Cádiz 1810, encargadas de redactar la "Constitución" de la monarquía española, que brindó amplias facilidades dentro y fuera del reino, para modificar la estructura política.

La situación de España, a principios del siglo XIX, va unida a la universalidad que Napoleón alcanzó en su poder por la Revolución Francesa, que había estado dirigida contra el ancien régime. El imperio napoleónico, igual que el romano, se desarrolló y centró en el país que le había dado origen y terminó, renovando su pretensión de dominar al mundo ⁽⁷⁹⁾.

Al presentarse una insurrección en la parte francesa de Santo Domingo, paradójicamente resultó favorable a Napoleón Bonaparte, en 1803; hecho que supo aprovechar intentando restablecer la autoridad francesa en las Antillas, robusteciendo militarmente sus posesiones y además, para instaurar la libertad de comercio que únicamente resultaría favorable a Cuba.

El error del monarca Fernando VII (1814-33), al tomar nuevamente el imperio, fue el de no entender a su propio pueblo y creer en una posible restauración colonial fácil. Parecía haberla conquistado nuevamente sin embargo solo consiguió aplazar la lucha de efervescencia política. Por otra parte, al recuerdo del motín

de Aranjuez (1808), no era aceptado, aún más por la imposición del vergonzoso despotismo, y en 1820, a la Revolución por restablecer la Constitución de Cádiz, con ayuda francesa destruye ésta en 1823.

Todos estos acontecimientos lo hacen indeseable y no apto para el ajuste gubernamental del imperio colonial, agregando la venta de la península de Florida, a Estado Unidos, en cinco millones de pesos (1819-1821); quedando solamente como seguridad de la metrópoli Cuba y Puerto Rico ⁽⁸⁰⁾.

Durante este gobierno se efectuaron la serie de pláticas interesadas sobre el territorio de Nueva - España y Cuba, por parte de potencias extranjeras, que una vez resentidas en sus fibras más íntimas, solo alimentaban aún más el derogamiento monárquico. En forma-administrativa nunca aceptó, Fernando VII, la total independencia de sus colonias, no obstante las consecutivas demostraciones insurreccionales y pugna por el nuevo cambio de gobierno. Ciertas ventajas para el movimiento independiente hispanoamericano se observaron -- más latentes, mediante la fracmasonería que durante el siglo XVIII, hizo la propagación de principios humanitarios y libertad religiosa, formando una especie de -confraternidad internacional.

En la historia de la primera mitad del siglo XIX, se puede observar con claridad que había varios factores combinados que daban por resultado el que el nacionalismo fuese una fuerza efectiva y contagiosa en la vida europea. En la mayor parte de los estados europeos, la democracia de la clase media y el nacionalismo, obraban como aliados naturales ⁽⁸¹⁾.

Movimiento de emancipación y repercusiones.

La opulencia del virreinato de México la perla más importante de su corona establecida sólidamente en contraste con la pobreza de los criollos nacidos en Cuba, logró poner al descubierto su organización política dirigida, al igual que otras colonias, por el rey, con sus respectivos representantes, instituciones, transportados de Santo Domingo.

Para asegurar aún mejor los puntos primordiales del contacto político, se mencionarán paralelamente a los representantes coloniales de Cuba y Nueva España, abarcando de la intervención inglesa en Cuba (1762) a la iniciación de independencia de México, mediante el esfuerzo del primer gobierno republicano federal no reconocido y de los posibles brotes emancipadores para el logro de una independencia total de la metrópoli.

Corresponde a Juan Prado Portocarrero (1761), Capitán General de Cuba, aceptar la toma de los ingleses de la Habana como la mejor fuente de riqueza de España en Indias, codiciosamente acariciada. Algunas autoridades antillanas llevaban una existencia de holgura y comodidad desatendiendo a la colonia, por lo que, social y económicamente se encontraba frente a graves problemas internos y externos. Sin embargo, se tiene noticia, que los situados de Nueva España, al no poder prestar auxilio a tiempo, el rey se ve obligado a ordenar su prestación que se comprueba mediante la siguiente cita:

Cédulas reales,

Archivo General de la Nación.

El Rey me manda prevenir, que se fabrique la mayor cantidad de pólvora que se pueda a fin de remitirla a la Habana in mediata y hacerla de mejor calidad, así como avisar al Conde de Regla".

Abril 11 de 1763.

"El Rey ha resuelto que luego que cumpla los arreglos de alcabala de todas las provincias de ese reino de Nueva España, haga usted se ponga en administración a cuenta de su Real Hacienda y para el mejor logro de tomar medidas conducentes y sujetos más adecuados para que a su vista pueda darse providencia a la Habana, de real agrado".

De G. a B.E. Madrid 6 de febrero 1764.-
Yo, el Rey (82)

Después de la guerra entre España e Inglaterra y la consiguiente ocupación de la Habana, hizo, el Marqués de Cruillas, Joaquín de Monserrat, Virrey de Nueva España (1760-66), socorrer la isla desatendiendo al Rey de España, quien al encontrar vacías sus arcas, tomó diferentes providencias, tales como la venta--de empleos, ordenes y títulos en todo --su imperio, provocando desórdenes, inmo--ralidades e incomodidad. A Cruillas no--le parecía que fuera necesario traer --tantos oficiales peninculares de la Ha--bana recomendados por el Conde Ricla, --provocando disgustos económicos, y so--ciales para el Virrey (83).

9 El puerto de Veracruz fue pertrechado, así --como una faja de costa, de 200 leguas tierra adentro.--En la ciudad de México levantó un escuadrón el comer--cio y en Veracruz dos compañías de granaderos; otra --fue costeadada por Juan de Lasaga, y además de ellos se--levantaron los batallones llamados Príncipe, España, --Valladolid, León, Puebla, Oaxaca, así como los escua--drones reina, Borbón y Farnesio, y las milicias de Bar--lovento y Sotavento. Tal fue el origen del mejor ejér--cito que tuvo la Nueva España. En abril, y a causa de--las lluvias, se inundó Guanajuato, dañándose las ha --ciendas de beneficio, iglesias y casas (84).

El 6 de julio de 1763, ocupa el poder Ambrosio Fumes Villalpando, Conde de Ricla, a quien toca la restauración de la Habana, recién desocupada por los británicos. Su actuación fue muy importante por sus reformas y exigencias justas, a tal grado, que el pueblo, no acostumbrado a tales cambios, pidió substituirlo en 1765.

Un hecho importante lo constituye la llegada del Mariscal Antonio María de Bucareli, quien agregando a sus excesivas vigilancias una atención esmerada, continúa la etapa constructiva conmoviendo moral y económicamente al pueblo. Un terremoto ocurrido en Santiago de Cuba, en 1766, sirve para darse a conocer como gobernador, causando la admiración por su presteza.

Durante su estancia se llevó a cabo la expulsión de los Jesuítas, el 14 de mayo de 1767 ⁽⁸⁵⁾.

Persiguió con mano fuerte el contrabando e incitaba al gobierno de Santiago de Cuba y a los tenientes de Puerto Príncipe, Trinidad y Bayamo, que consideraran la gravedad que estaba causando esta lacra a la isla en perjuicio de la Real Hacienda; de esa suerte favoreció el apostadero general de Marina en América, trató de proteger la tala inmoderada de bosques; impulsó las obras de defensa de La Cabaña, El Mo

rro, La Punta, Atarés, Cojinar, etc. siempre preocupado por el bienestar público.

Gratos recuerdos dejó en Cuba y en recompensa a su magna obra, se le nombró, en 1771, Teniente General y Virrey de México, entregando su informe al Mariscal del Campo, General Cisneros.

En contraste a la organización en Cuba, después de su desastre, en México no se puede pasar por alto, que durante el Gobierno del Virrey, Marqués de Cruillas, el 20 de noviembre de 1761, acaeció, en la provincia de Yucatán, siendo Gobernador el Brigadier Don José Crespo, la sublevación de Jacinto Canek, que dijo llamarse, antes de morir, Jacinto Uc de los Santos Canek, junto con otros indios, en el pueblo Cisteil, hecho tenido a la vista, además de lo escrito a raíz de los sucesos por los parciales del Gobernador, la importante declaración hecha al Cabildo eclesiástico de Mérida el 26 de diciembre de 1761, por el único Jesuita que se libró de la expulsión ordenada por Carlos III, el reverendo padre Martín del Puerto, confesor de ocho cómplices de Canek. A la frustración de este acontecimiento, no queda sino el recuerdo de su cuerpo destrozado hasta las dos de la tarde, hora en que fue llevado a la hoguera (86).

Del general y sangriento estrago que amenaza la provincia con la causa de la sublevación de los indios de ella, los cuales se precipitaron al temerario arrojó de proclamar Rey, con el nombre de Canek, a uno de ellos (87).

Las muchas formas de independencia no consideradas en grupos clasificados, se presentó también en Veracruz con el conjunto negro, por naturaleza insumiso, agitador y levantisco, amante de la venganza y el saqueo, siendo la más notable la del negro Yanga (1609) refugiado en las montañas de Veracruz, en donde se encargaba de reclutar esclavos fugitivos que a todas partes iban a unírsele, y que vivían del saqueo. Antes de ser atacado, Yanga entró en tratos ofreciendo su rendición a cambio de que se les reconociera su libertad y se les permitiera fundar un pueblo (San Lorenzo), comprometiéndose a ser vasallos del Rey.

Toma el virreinato el antiguo Gobernador de La Habana, Don Antonio María Bucareli (1771 - 1779), - quien dedicó especial atención a la carrera de armas - infundiendo ánimo militar a los habitantes, creó el -- tribunal de minería, fomentó la cultura y la economía - así como las ciencias y descubrimientos, hermoheando - finalmente la capital de México.

Todo lo hecho por Bucareli, se puso a prueba en cuanto se hizo cargo de la colonia su sucesor, Don Martín de Mayorga (1779 - 1783). A la rebeldía de las trece colonias influyó, seriamente en su triunfo, seriamente, Cuba y México, quienes cooperan seguras de una ayuda prometida por su metrópoli.

En la bella isla, el Gobierno de Cisneros -- (1771), casi iguala en prestigio al Conde de Ricla y a Bucareli, por su extraordinario esfuerzo que hizo por proteger a las provincias de abusos e injusticias cometidas por otras autoridades y maleantes diseminados difíciles de controlar; igualmente se preocupó en poner atención en la insalubridad provocada por la super población.

En su aspecto gubernamental, tenía contacto con distintas colonias peninsulares e isleñas, por --- ejemplo Luisiana, Florida, Nueva Granada, Yucatán, Nueva Galicia, etc. y muchas de las ocasiones, sus relaciones eran tirantes debido al deseo de halagar al reino unos más que otros, ya fuera por razones personales o por quererse distinguir.

Las capitanías o gubernaturas generales, variaban al mismo tiempo que su responsabilidad, poniendo mayor atención en los pueblos costeros que en los -

interiores. Naturalmente, el libre comercio, inquieta al pueblo cubano, pero sin resultados favorables, debido a su pésima distribución y no menos mala organización comercial, a pesar de que en estos años hay -- una creciente demanda azucarera, aumentando la prosperidad en los agricultores y comerciantes.

Al recibir el ascenso del Teniente General, Juan Manuel Cajigal de la Vega, (1781), como Gobernador, y siendo hijo del Gobernador de la Nueva España, como interino en 1760, hizo honor a su rango, aplacando sin mucho esfuerzo, las Bahamas y rescatando desde Jamaica, de manos británicas, cargamentos de azogue y otros beneficios para la Habana. Al decaer su dirección se apresura la persecución de su protegido, Francisco Miranda, quien compra y transporta, bajo bandera dinamarquesa, efectos navales de una fragata francesa capturada en la costa de Africa ⁽⁸⁸⁾.

El hecho anterior coincide con el triunfo -- de las trece colonias inglesas (1783) y con la muerte de Carlos III (1788).

Las exigencias del Gobierno de La Habana, -- incomodaron grandemente al Virrey de México, Don José de Iturrigaray (1803-1808); por sus apremiantes peticiones; sin embargo, el 20 de septiembre de 1806, dió

aviso al Capitán General, de que habían remitido sus atenciones; se conocen los antecedentes, pero como era natural, no se les hizo caso, embargados en el absolutismo despótico, efecto de la ola revolucionaria francesa, y lejos de comprender esta última y la revolución norteamericana y la de los esclavos de Haití, señalan nuevos rumbos para los pueblos hispanoamericanos. Con la destitución del Virrey, en 1808, adquiere mayor autonomía e importancia Cuba, practicando la insurrección ideológica y económica del virreinato, antes de producirse la revolución de Don Miguel Hidalgo y José-María Morelos y Pavón (1810 - 1815) en México.

Cuba y México fueron de los principales centros de disputas insurgentes, solo que en este último, continuó un cauce, aunque no perfecto pero consecutivo, en cambio en Cuba, por tener un puerto, como centro político y militar, de cuantos esfuerzos realizó la monarquía española, no le fue dada esa oportunidad esperando realizarla más tarde.

Las ideologías cubanas se definen durante -- largo período político del Marqués de Someruelos (1799 1813), durante el cual la isla fue motivo de rivalidad internacional sin saberlo. El mismo Capitán General, -- fue portador de ideas anexionistas e independientes, -- favoreciendo con su actitud al grupo cubano que, al en

terarse de las sublevaciones del pueblo metropolitano y de su débil protectora, se activa, creando nuevas organizaciones, ciertas instituciones y nuevas normas, - especialmente económicas.

"Se piensa en crear una Junta Superior de Gobierno integrada por tres Instituciones, por cierto ya establecidas, que funcionaría bajo la dirección del Ministerio de Indias; estas Instituciones eran:

- a) Intendencia de la Real Hacienda.
- b) Superintendencia de Tabacos.
- c) Comandancia de la Marina"

Como se vé, no se adelantaba nada con la - - creación de tal cuerpo, a pesar de la intervención activa de su iniciador, el Brigadier Agustín de Ibarra - y la del ilustre simpatizador Francisco de Arango y -- Parreño (1790 - 1837), cuyos deseos tendían al establecimiento de un Gobierno insular, provicional bajo prerrogativas de igualdad de derechos.

Llegó a estallar, en marzo de 1812, una insurrección que acaudillaba don José Antonio Aponte, -- hombre de color y que, sin embargo, por la actividad - del Marqués de Someruelos, fue extinguida (89) .

Las causas provocadas por la invasión napoleónica, repercuten seriamente en Cuba, haciendo que sus tendencias separatistas, se encuentren entre peninsulares y criollos a pesar de mantenerse alejada de las graves crisis revolucionarias que paralizaron la exportación.

POLITICA INTERESADA.-

Desde principios del siglo XIX, se dice que el presidente de Estados Unidos, se alarmaría de ver pasar a manos de Inglaterra y de Francia, la isla de Cuba, y en carta de abril de 1809, el propio Presidente hablaba de que Napoleón no pondría dificultad para la agregación de las Floridas y de Cuba a los Estados Unidos, cuyo presidente, Jefferson, pondría como precio la neutralidad norteamericana en la guerra de la independencia de México y de las demás colonias. Así lo anunció también el Ministro español en Washington, Don Luis de Onís, al Virrey Francisco Javier Venegas.

Cada día se desarrollan más y más las ideas ambiciosas de esta república, confirmando sus miras hostiles contra España, "V.E. se halla ya enterado, --

por mi correspondencia, de que este gobierno se ha ---
propuesto nada menos que fijar sus límites en la embo-
cadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta
el grado treinta y de allí tirando una línea recta has-
ta el Pacífico, tomando, por consiguiente, las provin-
cias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México
y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y de la So-
nora.

Parece este proyecto un delirio a toda per-
sona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto-
existente, que se ha levantado expresamente un plano -
de dichas provincias por orden del gobierno, incluyen-
do también en dichos límites la isla de Cuba" (90).

La idea separatista se propaga, animada por-
la ambición extranjera, no sin pensar en una posibili-
dad justa de darse un gobierno propio; por otra parte,
se podía explicar el interés, de Estados Unidos prime-
ro, Inglaterra y Francia después (primeros años del si-
glo XIX) y la deseosa reconquista de sus colonias por-
España, con la imposibilidad de no interesarse sino, -
cuando convenía a sus intereses, como por ejemplo a la
formación de la Santa Alianza (1815), con el fin de su
peración, defensa y recuperación colonial.

No queda sino aceptar que en México, a la --

muerte de Morelos, se deforma el interés político del caudillo, y si Vicente Guerrero e Iturbide, trataron de reunir los partidos mediante un imperio traicionado por los ideales del futuro emperador si es posible- aceptar la recopilación de esfuerzos personales, así - como convenios dentro del propio territorio insurgente y que se demuestra en el escrito siguiente:

"Informes.

El Tratado de Córdoba.

Cuando el Rey, en unión de las -- cortes, se ocupaba de tomar en consideración los males que afligen a algunas Provincias de ultramar, tuvo S.M. el pe sar de saber el funesto e ilegal tratado celebrado en la Villa de Córdoba, -- entre el General D. Juan O'Donoju, y el coronel don Agustín de Iturbide, se había supuesto que así el gobierno como - las cortes, estaban de acuerdo en reconocer las bases de la independenciam de la América. De orden de S.M. se halla - desmentida esta falsísima suposición -- por una circular dirigida, con fecha - siete de diciembre. De esta naturaleza son los de S.M. quien quiere que V.E.-- los haga desde luego públicos a esos ha bitantes para que se penetre, de una -- vez, de que el gobierno, siempre decidi do a su felicidad, se ocupa en el día - exclusivamente de este importante objeto, por cuantos medios son imaginables".

Dios guarde a V.E.

Madrid 24 febrero 1822
Señor Jefe Político Superior de La Habana. (91)

El carácter real de un movimiento tan importante como lo es el insurreccional en México y Cuba, - no permite ligar los contados hechos internos, por lo que solo se procede a una explicación de interés exterior, como el que representa México al poner sus ojos-
ilusoriamente sobre esta isla:

Expedientes instruídos con motivo de los intentos de los mexicanos contra esta isla.

"Secretaria del Gobierno Político.

Exmo Sor.

Remito a V.E. copia de un oficio que me ha pasado este Cónsul General, relativo a los intentos de los mexicanos sobre esa isla.

Al mismo tiempo participo a V.E. que es te gobierno me ha comunicado de oficio, que ha reconocido los de todas las Provincias In surgentes de la América Española.

Philadelphia, 23 de abril de 1822

Joaquín de Anduaga
Exmo. Sor General de la Isla de Cuba"

Otro de los escritos referentes a México para con Cuba, dice lo siguiente:

Exmo. Sor.

Con fecha 8 me dice el Vice-cónsul de S.M. en Baltimore, lo que copio.

Por un individuo que tiene amistad íntima con algunos de los satélites del comisionado del gobierno revolucionario de México, Don Eugenio Cortés, he sabido que éste ha alquilado la fragata americana Pacohontas of Baltimore, perteneciente a Mr. Thomas Senal, con objeto de tomar tropas mexicanas en uno de los puertos adyacentes a Veracruz y desembarcarlas sobre la isla de Cuba para fomentar en ella discordias propicias a las miras de independencia del llamado Imperio mexicano. Cortés, según mi informante, ha contratado con Mr. Senal, el pagarle por el alquiler de la fragata, a razón de 2,000 duros mensuales, desde el día que salga de este puerto. La fragata tiene el nombre en su popa" (92).

Es muy interesante ver como el 23 de marzo - salió para el mismo destino la goleta americana Higlander Capitán Gibson con apariencia de pertenecer a Mr. Richard Meade y en realidad a Cortés, como representante del Gobierno de México.

"Con fecha 30 de marzo, se hizo igual comunicación al Capitán General de la isla de Cuba, con la diferencia de decirle que las tropas que conduciría la referida fragata, eran españolas, pero después he sabido que han de ser mexicanas.

Habana 26, junio 1822.

El General de Marina (93).

Prueba de los constantes documentos que llegaban a Cuba informando de las intenciones norteamericanas y mexicanas respecto a esta isla. El ilusorio objeto, como se puede ver, fue el ir y venir insurgente con fines de realizar sus propósitos y deja comprender el cuidado de Estados Unidos para que nadie, con intenciones adquisitivas o independientes, se acerquen a la isla, vigilando y permitiendo únicamente enviar correspondencia a Fernando VII; es posible que solo haya sido inquietudes hermanables entre México y Cuba y quizá algo más.

Por la correspondencia clandestina, imposible de eludir, y aún más contenida dos siglos atrás, es lógico que siempre se enterara Cuba de lo acontecido en las Colonias, por lo que repercuten toda clase de asociaciones patrióticas como: La Cadena Eléctrica, Los Carbonarios, Los Pinesistas, al frente de Gutiérrez de Pinedo, los comuneros, anilleros, a los que se unen provincianos y universitarios.

La más importante fue la conspiración Soles de Bolívar, tramada desde México y Venezuela por Paoli, Hernández, Tolón, Agüero, Bethancourt y otras figuras de relieve al mando del militar José Morales Lemus, --sarpando del continente habían de emprender la independencia cubana, el 17 de agosto de 1823; siendo descu -

bierta por el General Vives y fracasando rotundamente. La segunda en importancia, fue la Junta Patriótica Cubana en México, muy activa pero fácil de destruir, Entre las que presentaron mayor resistencia, está la Junta del Aguila Negra, siendo ahorcados patriotas como Agüero, Andrés Sánchez y apresados algunos vergantines, como el mexicano "Guerrero" ⁽⁹⁴⁾.

Estos movimientos se consideraron frustrados por la demasiada simpatía colaboradora, que la hizo débil para llevarse a cabo, preocupando mucho a Estados Unidos, que veían el futuro de hispano-américa para -- sus futuras ambiciones.

La simpatía para todos los movimientos precursores, fue trasmitida por distintos medios, entre los que destaca en su destierro, el poeta cubano Jose-María Heredia, quien cantó desde México y Estados Unidos, la independenciam de su patria, donde el emblema "Estrella Solitaria", de Cuba comprobó, una vez más, el fin de solidaridad insurgente.

Fue peligroso para los intereses extranjeros estas acciones, por lo que presentan su protesta velada, en las pláticas o negociaciones, (Inglaterra, Estados Unidos y Francia), bajo el nombre de Garantía de Cuba y Puerto Rico. Con esto se sabe, que para Estados

Unidos, representaba una necesidad de anexión como medida indispensable a su seguridad.

En las colonias españolas se fermentaba el insurreccionismo no solo en el pueblo, que difícilmente aplacaba su desdicha sino que, también un reducido grupo, privilegiado y un considerable recién formado-- que solo espera la chispa brillante del más aguerrido-caudillo, como lo demuestra la siguiente cita.

"Bolivar intentó encontrar la manera de promover la independencia de Cuba y Puerto Rico. En México también hubo quien deseara llevar hasta las islas - la libertad, pero sin éxito" (95).

Mientras la isla, siempre fiel por sus gobernantes, se mantenía en forma expectante, en México la inconformidad, anarquía de partidos políticos y cambio de un imperio, lo mantenían en una tensión de acomodo y rebeldía.

La sorpresa en este caos, fue la Constitución de 1824, mediante tres poderes, sin abarcar un mejoramiento social y económico, la masonería por medio de -- sus logias Escosesas y Yorquinas, el acecho de Estados Unidos y finalmente se presentó el rendimiento del último baluarte español en el fuerte de San Juan de Ulua;

quedando el campo abierto para intereses mesquinos.

Frente a todo interés, se encontró un vínculo que más firmemente iba a unir a Cuba y México; la personalidad de Simón Bolívar con el más loable de sus pensamientos como defensa: "Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una Liga verdadera - mente americana". A esta hermandad en ideales, se le considera como precursora del Congreso de Panamá.

Por la fuente de Don Justo Zaragoza, en su obra, Las Insurrecciones de Cuba, se sabe que Bolívar intentó libertar a Cuba, solo que la oposición oportuna de Estados Unidos, al interferir una carta que en Chiquisaca recibió Bolívar, en la que un agente cubano le daba la siguiente noticia:

Es mi ansia ver libre a mi Patria, y de nadie lo espera sino del que dió libertad al resto de --
América (96).

Como fuerza de máximo interés extranjero, se presenta el pensamiento del quinto presidente de Estados Unidos: James Monroe, quien anuncia, el dos de diciembre de 1823, un mensaje al Congreso, mediante el que proclamó tres principios: No Colonización, no Intervención y no extensión del sistema político europeo,

semejante a las pláticas que llevaron a cabo con Inglaterra y Francia, palabras, que no maduraron sino más tarde porque, para el momento, solo atemorizó la fuerza naval inglesa en el Atlántico.

Sus fines no fueron de tipo altruista, sino más bien de un posible ataque "A la Santa Alianza". - El ejemplo vivo, para finalizar una relación México-Cubana, es la cita que se da mediante fragmentos de uno de los documentos de más seguro análisis social de las causas que influyeron en la formación política de los pueblos Americanos, mediante la presión económica, lo fue la Carta de Jamaica de Simón Bolívar, para la integración americana.

"CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO
DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de septiembre de 1815.

"La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas pueden formar una población de 700 a 800,000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, por que están fuera del contacto de los independientes. Más ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar? (97).

Para esta relación tomó muy en cuenta las reflexiones del historiador cubano Don Antonio J. Valdés quien en su obra Historia de la Isla de Cuba se apegó realmente en su carácter a las siguientes líneas.

¿QUIEN IGNORA QUE LA PRIMERA LEY DE LA HISTORIA ES NO ESCRIBIR MENTIRAS; LA SEGUNDA NO OCULTAR LA VERDAD Y LA TERCERA NO HACERSE SOSPECHOSO DE AMISTAD - O ENEMISTAD EN LO QUE SE ESCRIBE?

C O N C L U S I O N E S

Llevando mis estudios en la Facultad de Filosofía y Letras para seguir la carrera de Maestra en -- Historia Universal, algunos Profesores me hicieron notar la importancia del Golfo de México y de los territorios que circunda que son la llave del mar, cuya semejanza con el Mediterráneo es muy grande así como su grandiosa historia.

- 1.- Cuba y México estuvieron Unidas por múltiples relaciones.
- 2.- Cuba es la isla más grande de las Antillas mayores.
- 3.- A su descubrimiento por Cristóbal Colón, fue difícil llegar mediante una comprobación geográfica, sino solamente por su forma y perfil.
- 4.- Su pesar de ser ignorada por mucho tiempo, se llegaron a aceptar sus dimensiones.

- 5.- Las costas norte y sur, distribuidas proporcionalmente por islas y bahías, nos-- proporcionan mejor una explicación de -- sus litorales.
- 6.- El clima favorece a Cuba en muchos aspectos, uno de ellos es la producción, favorecida por la fertilidad del suelo, ha-- ciéndola cada vez más codiciada y reci-- biendo elogios como el de llamarla "La - perla de las Antillas" o "Bella Isla".
- 7.- Cuba, en contraste con México, desde su nombre tiene una conducta que seguir para expresar más profundamente su lugar-- en el hemisferio.
- 8.- Tienen un historial prehispánico indis-- pensable.
- 9.- Ambas aceptan, como división territorial colonial, un antecedente indígena dentro de un razonamiento más bien histórico -- que imposibilita marcar sus límites y -- área.
- 10.- Corresponde a su clima la variedad extensiva, unida a su orografía que rebasa -- el límite en sus ventajas demostrando en capítulos de tipo económico.
- 11.- Cuando nos movemos dentro de fenómenos -

humanos, nos damos cuenta de la imposibilidad de eludir en el conjunto, la distinción y a su vez el encadenamiento de sus grupos sociales.

- 12.- Los datos censales son particularmente objetivos, ya que si no se hace una comparación por considerarla poco precisa, su contenido consigue interiorizar.
- 13.- Los grupos dominantes los he tratado en forma ordenada, puesto que es radical el despeje en determinados momentos de mestizaje, pues requiere el completarlo con el movimiento de migración e inmigración.
- 14.- Los reflejos etnohistóricos son los sintetizados mediante censos de actividad social, indispensables a la economía interna y externa de mis correlacionadas.
- 15.- La actividad productiva en suelos tan fecundos y vírgenes, llegan a representar en todos su puntos, el clímax que facilita una relación no confundida, de proporciones geográficas, que por medios diferentes, se aprestan concurriendo bajo la admiración del espectador histórico, a la mejor representación teatral del comercio en el golfo de México.

- 16.- Exportar e importar implica, en Cuba y México, un desequilibrio constante que solo a mediados del siglo XVIII puede controlarse.
- 17.- Cada uno de estos estados de turbación para su Metrópoli tiene su verdad, vertida históricamente en cada caso, de las respectivas naciones extranjeras.
- 18.- Hay que aceptar la exigencia para el estudio de este Imperio Español, el cúmulo de notas y estadísticas que, sin ser estrictamente exactas, facilitan la justificación y comprensión de los hechos históricos.
- 19.- La multiformidad de datos económicos mineros en Nueva España y azucarero en Cuba, así como el de innumerables productos que enuncio en forma secundaria, solo marcan la admiración e igualdad en cierto modo, que en este fondo histórico trato de resaltar.
- 20.- La fórmula de España para mantener adictas a su imperio las colonias, fue la extracción de riqueza en Nueva España, la sacrificada para un sostén de las débiles en productos, o bien mantener estra-

tégicamente el apoyo militar, tan deficiente por mucho tiempo.

- 21.- Esta utilidad provechosa para la desprecupada Metrópoli, abarca los tres siglos primeros, a partir de 1518 a 1817 a más; el conjunto comprobatorio es para dar crédito a las acciones.
- 22.- Es importante, económicamente, la acción devastadora de los contrabandistas, no solo por su proporción sino por el rompimiento gubernamental del absolutismo que con su apoyo hechaba por tierra su prestigio imperial inglés, frances y holandés.
- 23.- Sus métodos, costumbres y acciones, someramente explicados, solo son, al igual que la explicación social del negro africano en América, ligeras líneas que concuerdan con el tema económico.
- 24.- Su actuación y formulismo es más bien irónico, porque acostumbrados y favorecidos por la presión monopolista de la Metrópoli; con la Paz de París, aquéllos que prosperaron en el comercio de contrabando anglo-español, jugaron un papel vital al descenso y nunca ya volvió a su posición anterior y positiva.

- 25.- El autoritarismo monárquico es en sí, el rechazo constante de las potencias ex -- tranjeras poderosas entre las que se --- cuenta Inglaterra, que solo esperó ruptura de su codiciada España con Francia, - para declararle la guerra.
- 26.- A lo anterior se añade el que, siempre - al acecho de los galeones españoles, se permitiera el lujo, ahora sí, de apode-- rarse de la estratégica Cuba.
- 27.- Sin dificultad y a solo meses de su ocu-- pación (12 de junio a 13 de agosto de -- 1762), se firma el Tratado de París, que es nada menos motivo de reflexión metro-- politana para una posible libertad comercial al sentir la gravedad de su pérdida.
- 28.- Hacer de un Golfo la semejanza en actividad del Mar Mediterráneo en el Viejo Mundo, es comprobar la repetición de los hechos históricos. Y sin embargo, la formación geométrica, como un juego en su contacto, representa para las posiciones -- de México y Cuba, una real vinculación.
- 29.- En sentido económico, la presencia de un mundo radicalmente transformado más in-- tensamente, ligeramente balanceado durante

te este lapso, 1760 a 1825.

30.- Los precursores y los libertadores de -
América, siempre tomaron en cuenta a Cu
ba a pesar de ser, dentro del Continen-
te, la última en lograr su independen--
cia socio-política y económica.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.-COLON, CRISTOBAL.- Cartas. Edición facsimilar del Texto Latino, Roma, 1493. México, Imprenta Universitaria, --- 1939.
- 2.-SCHMIEDER, OSCAR.- Geografía de América Latina. p. 243-F. de C.E. 1965.
- 3.-HUMBOLDT, ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre la Isla de Cuba. p. 337. Porrúa S.A. 1966.
- 4.-AGUAYO A.M. DE LA TORRE, CARLOS.- Geografía de Cuba, p. 72. La Habana 1937.
- 5.-O'GORMAN EDMUNDO.- La invención de América, p. 99. F.- de C.E. 1958.
- 6.-AGUAYO A.M. DE LA TORRE CARLOS.- Geografía de Cuba, pp. 38 y 63. La Habana 1937.
- 7.-HUMBOLDT, ALEJANDRO DE.- Ensayo Político de la Isla de Cuba, Pág. 136. La Habana 1960.
- 8.-ENCICLOPEDIA ILUSTRADA.- Vol. I. p. 262. Cumbre 1960.
- 9.-DR. ROBELO A. CEDILLO.- Diccionario de Aztequismos, p.- 89. Fuente Cultural. México D.F. 1912.
- 10.-BEYER, HERMANN.- "The original meaning of the Mexican - coat of arms". en México Antiguo, Tomo II, México 1929, pp. 192-193.

- 11.-ECKER, LAWRENCE.- Testimonio Otomí sobre la etimología de México y Coyoacán, en México Antiguo. Tomo V., México 1940 pp. 198-201. Véase también Castro, C.A.- Testimonio Pame meridional sobre la etimología de México, en Tlatoani. Núm. 2, México 1952, p. 33.
- 12.-RINCON, P. ANTONIO DEL.- Arte Mexicano, México 1595. - Reimpreso por Antonio Peñafiel, México, 1885, p. 81.
- 13.-CASO, ALFONSO.- El ombligo de la luna. En Tlatoani, -- Núms. 5 y 6. México 1952, p. 74.
- 14.-Es el nombre que designa a México en el "Códice de Hui chapan", manuscrito precortesiano en lengua otomía con servado en el Museo Nacional de Antropología e Historia de México. Este código ha sido descrito por el --- Maestro Alfonso Caso: "Un código en otomí", en Pro-- ceedings of the XXIII rd International Congress of Ame-- ricanists. Nueva York, 1930. pp. 130-135.
- 15.-SOUSTELLE, JACQUES.- La Vida Cotidiana de los Aztecas- p. 19. México. Fondo de Cultura Económica. 1956.
- 16.-CORTES HERNAN.- Cartas de Relaciones de la Conquista - de México, II y III, pp. 39,138 y 241. Espasa Calpe -- 1945.
- 17.-O'GORMAN EDMUNDO.- Historia de las Divisiones Territo- riales de México. p. 7. Porrúa México D.F. 1966.
- 18.-HUMBOLDT .- Ensayo Político sobre el Reino de la Nue- va España. p. 101. Porrúa. México D.F. 1966.
- 19.-HUMBOLDT.- Ensayo Político sobre la Isla de Cuba, p. - 180. La Habana 1960.
- 20.- OPUS.- Cit. p. 170.
- 21.- AGUIRRE BELTRAN GONZALO.- La Población Negra de México p. 148 . F.C.E. 1940.
- 22.- OPUS. Cit. 192.
- 23.- OPUS. Cit. pp. 25 y 210.

- 24.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. Documentos Inéditos.
- 25.- AGUIRRE BELTRAN GONZALO.- Cuijla, pp. 55 y 63. F. de E. México 1958.
- 26.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia.
- 27.- AGUIRRE BELTRAN GONZALO.- La Población Negra de México pp. 8 y 38. Fuente Cultural, México 1940.
- 28.- OPUS.- Cit. p. 148.
- 29.- BASAURI, CARLOS.- Notas Etnográficas. pp. 14 y 15. Antropología e Historia. México 1943.
- 30.- CASO ALFONSO.- La Religión Azteca. p. 82. S.E.P. 1945
- 31.- AGUIRRE BELTRAN GONZALO.- La Población Negra de México, pp. 202,220,224 y 228. Fuente Cultural. México -- 1940.
- 32.- HUMBOLDT.- Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. p. 38. Porrúa, México 1966.
- 33.- MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS.- Vol. II. p. 890. Cumbre S.A. México 1958.
- 34.- HUMBOLDT ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre la Isla de Cuba. pp. 337,240 y 256. La Habana 1960.
- 35.- OPUS.- Cit. pp. 265,233 y 243.
- 36.- HUMBOLDT ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. p. 430. Porrúa S.A. 1966.
- 37.- OPUS.- Cit. p. 280.
- 38.- SANTOVENIA EMETERIO.- Armonías y Conflictos en torno Cuba, p. 14. F. de C.E. México 1956.
- 39.- GUERRA SANCHEZ RAMIRO.- Historia de la Nación Cubana Vol. III. 468, Editora Nacional. Edinal. S. de R.L. 1959

- 40.- HUMBOLDT ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre el Rei de la Nueva España. p. 476. Porrúa S.A. 1966.
- 41.- OPUS.- Cit. p. 288.
- 42.- GUERRA SANCHEZ RAMIRO.- Historia de la Nación Cubana Vol. II. p. 211. Editora Nacional Edinal S. de R.L.19
- 43.- HUMBOLDT ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre la Isla de Cuba p. 327. Habana 1960.
- 44.- LE RIVEREND BRUSONE JULIO.- Relaciones entre Nueva España y Cuba. pp. 86 y 96. Revista de Historia de América 16. México, Diciembre 1943.
- 45.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. Formo 18, p. 246.
- 46.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. Formo 18, p. 182.
- 47.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. Formo 18, p. 304.
- 48.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. Formo 23, páginas varias.
- 49.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia. 2 Foja Legajo 435-112.
- 50.- FRANCO L. JOSE.- Documentos para la Historia de México Documento 99, p. 3. La Habana, Archivo Nacional de Cuba 1961.
- 51.- OPUS.- Cit. Documento 103, p. 129.
- 52.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- Correspondencia.
 - 1784, Documentos importantes. 2 fojas. Leg. 1033-64,p.
 - 1786, Consulado, Hoja 80, 1 foja, Leg. 550-73.
 - 1802, Consulado, p. 70.
 - 1814, 29 fojas, Leg. 943-19.
 - 1815, Filipinas, Leg. 600-137.
 - 1811, Consulado, 95 fojas, Leg. 666-38.
 - 1810-1818, Consulados, 101 fojas, Leg. 1040-1
- 53.- JACQUES PIRENNE.- Historia Universal, Tomo IV, p. 512 Editorial Cumbre 1961.

- 54.- HINCKLEY C. THEODORE. The Decline of Caribbean -- Smuggling, p. 107. January. 1963, Núm. 1.
- 55.- ESQUEMELIN ALEXANDRI OLIVIER.- Comisión Nacional- de la Unesco, p. 60. Habana Cuba 1963. Piratas de América.
- 56.- OPUS.- Cit. p. 79.
- 57.- GOSSE PHILIP.- Historia de la Piratería p. 71. Es- pasa Calpe 1947.
- 58.- RUBIO MAÑE J. IGNACIO.- Los Piratas Lafitt p. 45- Editorial Polis. México 1938.
- 59.- FRANCO L. JOSE.- Domentos para la Historia de Cu- ba Núm. 224. p. 258. La Habana 1961.
- 60.- RUBIO MAÑE, J. IGNACIO.- Los Piratas Lafitt p. -- 116. Editorial Polis México D.F. 1938.
- 61.- OPUS.- Cit. p. 181.
- 62.- DE LA PEZUELA, Jacobo.- Diccionario Geográfico Es- tadístico Histórico de la Isla de Cuba Madrid --- 1863 p. 144.
- 63.- GUERRA SANCHEZ RAMIRO.- Historia de la Nación Cu- bana. La Habana 1961. Vol. 11 p. 65.
- 64.- LE RIVEREUD BRUSONE JULIO.- Revista de Historia - de América Núms. 37-38. pp. 105, 108.
- 65.- GUERRA SANCHEZ RAMIRO.- Historia de la Nación Cu- bana. La Habana 1961. Vol. 11 pp. 16, 89.
- 66.- DE LA PEZUELA, JACCOB.- Diccionario Geográfico Es- tadístico Histórico de la Isla de Cuba, Madrid -- 1863 p. 248.

- 67.-VIVES, J. VICENS.- Atlas de Historia Universal Editorial Taide, Barcelona 1961 p. 121.
- 68.-RUBIO MAÑE, J. IGNACIO.- Introducción al Estudio de los Virreyes de Nueva España Universidad Nacional Autónoma de México 1963.Vol. 1 p. 209.
- 69.-PALACIO ATARD, VICENTE.- El Tercer Pacto de Familia. Madrid 1945. Escuela de Estudios Hispano-Americanos p. 171.
- 70.-RODRIGUEZ ANGEL, LUIS.- Carlos III Hispano-Mexicanos p. 100.
- 71.-JACQUES PIRENNE.- Historia Universal.Editorial Cumbre 1958. Vol. IV. p. 447.
- 72.-GUERRA SANCHEZ RAMIRO.- Historia de la Nación Cubana, Habana 1961 Vol. 11 p. 280.
- 73.-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, México D.F. Correspondencia.
- 74.-PIRENNE, JACQUES.- Historia Universal. Vol. IV. p. 502.
- 75.-BRAMBILA JAUREGUI MARIA DEL ROSARIO.- La influencia de la Revolución Francesa en el movimiento de Independencia. México 1961. p. 70.
- 76.-GARCIA SAMUDIO NICOLAS.- Independencia de Hispano-america F. de C.E. 1945 p. 215.
- 77.-PIRENNE JACQUES.- Historia Universal Editorial Cumbre 1958. Vol. IV. p. 672.
- 78.-KAHLER ERICH.- Historia Universal del Hombre F. de C. E. p. 297.

- 79.-FERNANDEZ DE VELAZCO, MANUEL.- Las Relaciones Diplomáticas entre España y los Estados Unidos.- Don Luis de Onís y el Tratado Transcontinental de la Florida 1800-1819. México 1965 p. 161. y siguientes.
- 80.-AGUIRRE, R. GABRIEL.- Síntesis de Historia Universal Moderna y Contemporánea.- Editorial Guajardo-México, 1964 p. 191.
- 81.-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- México D.F. Cédulas Reales.
- 82.-VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN.- El Estado de Guerra de Nueva España. Colegio de México, 1950 p. 75.
- 83.-GARCIA PURON, MANUEL.- México y sus Gobernantes--Porrúa, S.A. 1964 p. 121.
- 84.-GUERRA SANCHEZ, RAMIRO.- Historia de la Nación Cubana. Nacional Edinal, 1959 p. 315. Vol. II.
- 85.-OBREGON GONZALEZ LUIS.- Rebeliones Indígenas y Precursores de la Independencia Mexicana.- Edición Fuente Cultural. México, 1906 p. 469, 473.
- 86.-ABREU GOMEZ, EMILIO.- Canek. Antigua librería Roubredo, México, 1967 p. 16.
- 87.-GUERRA SANCHEZ, Ramiro.- Historia de la Nación Cubana. Nacional Edinal, 1959, Vol. III p. 231.
- 88.-RIVA PALACIO, VICENTE.- México a Través de los Siglos. Editorial Lumbre, 1958, Vol. III p. 344.
- 89.-IBIDEM .- 91
- 90.-FRANCO, L. JOSE.- Documentos para la Historia de México. La Habana 1961, Documento 219 p. 245.

- 91.- IBIDEM.
- 92.- FRANCO L. JOSE.- Documentos para la Historia de -
México. La Habana 1961.
- 93.- FABELA, ISIDRO.- Los Estados Unidos contra la li-
bertad Barcelona 1919, p. 88.
- 94.- VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN.- Hispanoamérica en -
el siglo XIX.- Editorial Formaca, S.A. México ---
1965, p. 33.
- 95.- ZARAGOZA, JUSTO.- Las insurrecciones de Cuba.- Ma-
drid, Imprenta Hernández, 1872, p. 411.
- 96.- UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON.- Emancipación Latino--
americana, Monterrey, Nuevo León, 1964, p. 57.
- 97.- VALDES, J. ANTONIO.- Historia de la Isla de Cuba-
Editorial Habana, Oficina de la Cena, 1813, Vol.-
1, p. 58.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALAMAN, LUCAS.- Historia de México.- México 1942. - Editorial Jus.
- ALAMAN, LUCAS.- Disertaciones sobre la historia de México, México, Imprenta V. Agueros, 1900.
- ARRATE, FELIX JOSE MARTIN DE.- Llave del Nuevo Mundo. México, Fondo de Cultura Económica. 1949.
- CHAVEZ, OROZCO LUIS.- Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba. México, Sria. de Relaciones-Exteriores (Archivo Histórico Diplomático 1923).
- FRANCO L., JOSE.- Documentos para la Historia de México. La Habana, Archivo Nacional de Cuba, 1961.
- GUERRA SANCHEZ, RAMIRO.- Historia de la Nación Cubana. La Habana, 1952.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre la Isla de Cuba. La Habana, 1960.
- ORTIZ FERNANDO.- Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar. La Habana, Obispo. 1940.
- PIRENNE, JACQUES.- Historia Universal, Barcelona, - Editorial. Cumbre, 1961.

- LE RIVEREND BRUSONE JULIO.- "La Economía Cubana -- durante las Guerras de la Revolución y del Imperio franceses (1790-1808)". Revista de Historia de América. 16. (México, diciembre 1943).

- LE RIVEREND BRUSONE, JULIO.- "Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820). Revista de Historia de América 37-38 (México, Enero-Diciembre 1954), - 45-108.

- .. RIVA PALACIO, VICENTE.- México a través de los Siglos. México, Editorial Cumbre, S.A. 1958.

- SACO, JOSE ANTONIO.- Historia de la Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo, La Habana, Talleres de Cultura, S.A. 1932.

- SACO, JOSE ANTONIO.- Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo, La Habana, Talleres de la Cultura, S.A. 1938.

- SIERRA, JUSTO.- Evolución Política del Pueblo Mexicano, México. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1950.

- VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN.- El estado de Guerra en Nueva España. México, El Colegio de México, - - 1950.

- PEREYRA CARLOS.- Historia de la América Española,- Editora Nacional Edinal, S. de R.L. 1959.

- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE.- Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. Estudio Preliminar. Revisión del Texto. Cotejos. Notas y Anexos de Juan A. Ortega y Medina. Editorial Porrúa, S.A. 1966.

- SANTOVENIA S. ENETERIOS.- Armonías y Conflictos en Torno a Cuba. Fondo de Cultura Económica, México - 1956.

- .-O'GORMAN EDMUNDO.- La Invención de América. Fondo de Cultura Económica, México 1958.
- .- ZANUDIO GARCIA NICOLAS.- Independencia de Hispano-américa, México 1945.
- .- AGUAYO A.M. Y DE LA TORRA M. CARLOS.- Geografía de Cuba, Cultural S.A. La Habana, 1937.
- .- SCHMIEDER OSCAR.- Geografía de América Latina. -- Fondo de Cultura Económica, 1965.
- .- TAMAYO JORGE.- Geografía de América, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- .- ARCINIEGAS GERMAN.- Geografía del Caribe, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963.
- .- HANKE LEWIS.- ¿Tienen las Américas una Historia Común? Editorial Diana, S.A. 1966.
- .- SANTOVENIA ENETERIO.- Cuba en América, Sria. de Educación Pública, México, 1947.
- .- VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN.- Hispanoamérica en el siglo XIX, Editorial Pormaca, S.A. de C.V. México, 1965.
- RODRIGUEZ, LUIS ANGEL.- Carlos III. Editorial Hispano Mexicana, México, 1944.
- GUERRA, RAMIRO.- Manual de Historia de Cuba. Editorial Nacional de Cuba, 1964.
- PEZUELA, JACOBO DE LA.- Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba, Imprenta del establecimiento de Mellado, a cargo de Don Joaquín Bernat. Costánilla de Santa Teresa. - Madrid 1863.

RUBIO MAÑE, IGNACIO.- Introducción al Estudio de los Virreyes de Nueva España, Universidad Nacional Autónoma de México. México 1963.

VALDES, ANTONIO.- Historia de la Isla de Cuba, -- Habana. Oficina de la Cena, 1813.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON.- Evolución de la Civilización Contemporánea, Capítulo XIX: La Emancipación Latinoamericana, Monterrey N.L. 1964.

FABELA, ISIDRO.- Los Estados Unidos contra la libertad, Talleres Gráficos Lux, Diputación 211, -- Barcelona 1919.

COLON, CRISTOBAL.- Caras. México, Imprenta Universitaria, 1939. Edición Facsimilar del Texto Latino, Roma, 1493.

DR. ROBELO, A. CEDILLO.- Diccionario de Aztequismo Ediciones Fuente Cultural, México, D.F. 1912

CORTES HERNAN.- Cartas de Relación de la conquista de México. Espasa Calpe, Argentina, S.A. Buenos Aires. 1945.

BELTRAN, GONZALO AGUIRRE.- La Población Negra de México. Ediciones Fuente Cultural, México, D.F. - 1940.

O'GORMAN, EDMUNDO.- Historia de las Divisiones Territoriales de México, Editorial Purrúa, S.A. Av. República Argentina 15, México, D.F. 1966.

HINCKLEY C. THEODORE.- The Decline of Caribbean-- Smuggling, Journal of Inter. American Studies. V. V., January 1963, Núm. 1.

ESQUEMELING, ALEXANDRI OLVIER.- Piratas de la -- América, La Habana, Cuba, Territorio Libre de América, 1963. Comisión Nacional Cubana de la Unesco.

GARCIA PURON, MANUEL.- México y sus gobernantes,- Librería de Manuel Purrúa, S.A. 5 de Mayo 49, México, D.F. 1964.

BRAMBILA JAUREGUI, MARIA DEL ROSARIO.- Influencia de la Revolución Francesa en el Movimiento de Independencia en México. Tesis, México 1951.

ABREU GONZALEZ, ERMILO.- Canek, Antigua librería Roubredo, México 1967.

VIVES J. VICENS.- Atlas de Historia Universal. Editorial Teide, Regás, 30-32, Barcelona, 1961.

AGUIRRE BELTRAN, GONZALO.- Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro, Fondo de Cultura Económica, México 1958.

GONZALEZ OBREGON, LUIS.- Rebeliones indígenas de la Independencia Mexicana, Ediciones Fuente Cultural-México 1906 - 1908.

BASAURI, CARLOS.- Breves notas etnográficas sobre la población negra del Distrito de Jamiltepec, Oax. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México 1943.

AGUIRRE R. GABRIEL.- Síntesis de Historia Universal Moderna y Contemporánea. Editorial Guajardo, México 1964.

ZARAGOZA JUSTO.- Las insurrecciones de Cuba, Imprenta Hernández, Madrid 1872.

D'ALMEIDA, P. CANENA.- América Septentrional, América Central. Las Antillas, Herederos de Juan Gili, - Editores, Cortés 581, Barcelona 1916.

GOSSE, PHILIP.- Los Corsarios Berberiscos. Los Piratas del Norte, Colección Austral, Espasa-Calpe-Argentina, S.A. Buenos Aires-México, 1947.

RUBIO MAÑE, J. IGNACIO.- Los piratas Lafitte, Editorial Polis, México 1938.

PALACIO ATARD, VICENTE.- El tercer pacto de Familia. Madrid 1945. Escuela de Estudios Hispano-americanos.

FERNANDEZ DE VELASCO MANUEL.- Las relaciones Diplomáticas España y los Estados Unidos. Don Luis de Anís y el Tratado Transcontinental de la Florida 1809-1819. México 1965.

CASO, ALFONSO.- La religión de los Aztecas. Biblioteca Enciclopédica Popular. S. de E.P. México - - 1945.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.- México D.F. Ramo de Reales Cédulas.

CORRESPONDENCIA.

CONSULADOS.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

DOCUMENTOS INEDITOS.

I N D I C E

INTRODUCCION.

I.- SITUACION GEOGRAFICA DE LA ISLA	11
El descubrimiento.- Antillas mayores y menores	
Forma, Perfil y Dimensiones.	
Litorales, Islas y Bahías.- Costas Norte y Sur	
Clima, Suelo y Producción.	
México.- Límites y Superficie.	
II.- CARACTERISTICAS SOCIALES DE CUBA Y MEXICO.....	30
Colonización extranjera.	
Datos Censales.	
Grupos Dominantes.	
Reflejos Etnohistóricos.	
III.- RESUMEN ECONOMICO DE CUBA Y MEXICO.....	59
Actividades y Producción	
Importación y Exportación.	
Estadísticas, Situados.	
Economía proteccionista.	
IV.- PIRATERIA.	103.
Toma de La Habana por los ingleses.	
Relaciones Iberoamericanas.	
V.- LA POLITICA EN CUBA Y MEXICO.....	128
Política Interior y Exterior de España.	
Movimientos de Emancipación y Repercusiones.	
Política interesada.	
CONCLUSIONES.....	164
NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	171
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	175